

## AYUNTAMIENTO PLENO

### Sesión Ordinaria del día 28 de Septiembre de 2017

#### ASISTENTES

##### ALCALDESA PRESIDENTA

M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

##### CONCEJALES

###### Euzko Abertzaleak

IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA  
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO  
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA  
IKER AGIRRE BARTZENA  
IDOIA BLASCO CUEVA  
XABIER LOSANTOS OMAR (1)  
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA  
DIONI ANDRES BLANCO (2)

###### Esnatu Leioa

RUBEN BELANDIA FRADEJAS  
JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ  
DESIREÉ ORTIZ DE URBINA MARÍN (3)  
M<sup>a</sup> DOLORES LOZANO MUÑOZ

###### EH-Bildu Leioa:

JOKIN UGARTE EGURROLA  
NAIARA GOIRIENA ZILLONIZ (4)  
ARITZ TELLITU ZABALA

###### Socialistas Vascos:

JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES  
ENARA DIEZ OYARZUN  
ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

###### Grupo Popular de Leioa:

XABIER OLABARRIETA ARNAIZ  
JAZAEL MARTÍNEZ ESTEBAN

##### NO ASISTE:

##### TRADUCTOR DE EUSKERA

D. KOLDO BIGURI

##### INTERVENTORA

D<sup>a</sup> EIDER SARRIA GUTIERREZ

##### SECRETARIA

D<sup>a</sup> CHIARA CAMARÓN PACHECO

- (1) *Se ausentó a las 21:50 durante el transcurso del debate del punto 6*
- (2) *Se incorporó a la sesión a las 21:14 durante el transcurso del debate del punto 6*
- (3) *Se ausentó a las 20:00 durante el transcurso del debate del punto 6*
- (4) *Se ausentó a las 21:27 durante el transcurso del debate del punto 6*

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por la **Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZALEZ**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretario General DOÑA CHIARA CAMARÓN PACHECO**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sra. Alcaldesa Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB n<sup>o</sup> 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

Antes del inicio de la sesión plenaria, y habiéndose comprobado por la Alcaldía que por parte de los miembros del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa se había procedido a exhibir una bandera en su asiento y, no tratándose de una bandera oficial, en base a lo establecido en el art. 38 del ROM, se solicitó la retirada de la misma, requerimiento que fue aceptado y cumplido por los Concejales de EH-Bildu Leioa, procediendo a la inmediata retirada de dicha bandera.

## I.- PARTE RESOLUTORIA

### 0.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ESNATU LEIOA.

Con fecha 25 de Setiembre se registró de entrada (núm. 10434/17) la credencial de Concejala correspondiente a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Lozano Muñoz, remitida por la Junta Electoral Central, al estar ésta incluida en la lista de candidatos presenta por Esnatu Leioa Despierta a las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de Doña Begoña Juaristi Linacero y previa renuncia anticipada de Don Xosé Antón Cambeiro Oreiro y de Doña Angela Verdejo Tarazaga.

Con fecha 26 de septiembre ha sido entregada dicha credencial a la interesada, junto con la convocatoria y orden del día del presente pleno, habiendo presentado la interesada ante la Secretaría General del Ayuntamiento su declaración de bienes patrimoniales y actividades profesionales, todo ello a los efectos previstos en el artículo 75.7 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril para, posteriormente, ante este Pleno Municipal prestar el juramento o promesa de cumplir fielmente con las obligaciones de su cargo de Concejala, y ello en aplicación del artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.984.

Seguidamente la Secretaria General que suscribe manifestó que de conformidad con el artículo 108-8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en el momento de tomar posesión, y para adquirir la plena condición de su cargo, el candidato electo deberá jurar o prometer acatamiento a la Constitución, mediante la fórmula de juramento o promesa legalmente establecida, prevista en el Real Decreto de 5 de abril de 1.979.

A tal efecto, por la Alcaldía Presidencia se dio lectura de la fórmula, que es como sigue:

*¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Leioa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?*

**D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Dolores Lozano Muñoz**, formuló su juramento, añadiendo lo siguiente:

*“Ante el pueblo soberano prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Concejala hasta que ese mismo pueblo abra procesos constituyentes y las leyes fundamentales sirvan a la clases populares y no a las élites económicas ni políticas”.*

Por la Secretaria municipal se informa que los integrantes de dicho grupo municipal han presentado escrito en el que comunican los cambios de representación de su grupo en los diferentes órganos colegiados del Ayuntamiento..

### 1º.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- Pleno extraordinario del 20.06.2017
- Pleno ordinario del 29.06.2017
- Pleno ordinario del 27.07.2017

Se hizo referencia a que estaban pendientes de aprobación las actas de las sesiones citadas, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de las mismas.

## ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno aprobó, por unanimidad, las actas de las sesiones plenarias celebradas el 20 y 29 de junio y el 27 de julio de 2017, no existiendo observación a las mismas.

### 2º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Y RESUMEN DEL INFORME DE TESORERÍA ELABORADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES, ASÍ COMO ESTADOS DE EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.

Se dio cuenta al pleno de los informes de Intervención y Tesorería elaborados en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

#### PLAZOS DE PAGO

En dichos informes, entre otras cuestiones, se señala que en el **SEGUNDO TRIMESTRE de 2017** de un total de **1.658 Facturas**, por importe de 4.464.122,77€, 1.629 facturas se han pagado en plazo, por un importe de 4.359.472,90€, lo que hace un porcentaje del **97,66%**.

De las 29 facturas pagadas fuera de plazo (2,35% del importe), resaltar la siguiente circunstancia:

- 25 de esas facturas fueron recibidas fuera de plazo, es decir un 2,14% del total de la facturación del trimestre.

De los pagos líquidos a proveedores obrantes en Tesorería, se obtienen los siguientes datos:

	EPEAN	EPEZ KANPO	<i>Pago fuera de plazo</i>	<b>Conformadas fuera de plazo</b>
	En el Período	Fuera de Período		
<b>Nº FACTURAS</b>	<b>1.629</b>	<b>29</b>	25	4
<b>Importe</b>	<b>4.359.472,90€</b>	<b>10.649,87€</b>	95.483,97€	9.165,90€
<b>Porcentaje</b>	<b>97,66 %</b>	<b>2,35 %</b>	2,14 %	0,21 %

El período medio de pago global consolidado (Ayuntamiento -11,71 Soinu Atadia\* -21,72 y Euskararen Erakunde\*\* -19,91) relativo al primer trimestre comunicado a la Diputación Foral de Bizkaia, en su condición de órgano que ejerce la tutela financiera, es de - 11,90 días.

Equivale a decir que desde que una factura entra en el registro habilitado a tal efecto por el Ayuntamiento de Leioa, hasta que la misma se paga, únicamente transcurren 18 días.

Recordemos que con la actual legislación hay 30 días desde que se registra hasta que se visa y otros 30 desde que se visa hasta que se paga.

En Leioa todo el proceso durante el **segundo trimestre 2017** se ha llevado a término, como decimos, en **18 días** de los 60 posibles.

(\*) *Soinu Atadia: 76 facturas pagadas por importe de 48.346,78 euros. El 97,92% pagado en plazo.*

(\*\*) *Euskararen Erakundea: 68 facturas pagadas por importe de 45.262,13 euros. El 97,27% pagado en plazo.*

### **REQUERIMIENTO DE FACTURAS**

En relación al **requerimiento de facturas** que lleven más de 30 días sin conformar en las áreas al que obliga la ley, informar que a 30/06/2017 no hay ninguna factura que tras el requerimiento de información cursado por la Intervención Municipal no haya obtenido respuesta.

De las **21 facturas** registradas en contabilidad que figuran pendientes de conformar en las áreas 2 servicios generales, 16 recursos humano, 3 deportes:

- 3 han sido anuladas por no proceder su abono.
- 15 han sido ya abonadas.
- 2 estan pendientes de pago pero incluidas ya en propuesta nº33, con lo cual el mismo serán en breve.
- 1 está pendiente de conformación en le área a la espera de documentación reclamada al tercero para verificar correctamente el importe y conceptos facturados

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Los datos acumulados del Ayuntamiento, a nivel de capítulos (corriente sin remanentes), a 30/06/2017, son los siguientes:

#### **INGRESOS**

CAPÍTULOS	PREVISIÓN INICIAL	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS LÍQUIDOS
1.- Impuestos Directos	7.813.796,00	7.813.796,00	7.123.108,91
2.- Impuestos Indirectos	450.000,00	450.000,00	713.184,46
3.- Tasas y otros ingresos	4.114.842,73	4.114.842,73	2.388.557,13
4.- Transferencias corrientes	18.067.241,52	18.067.241,52	16.968.173,13
5.- Ingresos Patrimoniales	325.024,90	325.024,90	157.833,77
6.- Enajenación de inversiones	827.879,60	827.879,60	0,00
7.- Transferencias de Capital	2.414.793,47	2.414.793,47	357.233,14
8.- Activos Financieros	0,00	3.017.053,91	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.013.578,22</b>	<b>37.030.632,13</b>	<b>27.708.090,54</b>

#### **GASTOS**

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1.- Gastos de Personal	10.233.579,34	10.233.579,34	4.337.082,60
2.- Bienes corrientes y servicios	16.585.480,15	16.585.480,15	7.265.945,86
3.- Gastos Financieros	5.000,00	5.000,00	1.248,64

4.- Transferencias Corrientes	3.555.500,89	3.555.500,89	1.258.857,73
5.- Crédito Global e imprevistos	85.000,00	85.000,00	0,00
6.- Inversiones Reales	3.449.017,84	3.449.017,84	283.304,28
7.- Transferencias de Capital	100.000,00	100.000,00	0,00
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.013.578,22</b>	<b>34.013.578,22</b>	<b>13.146.439,11</b>

Según se desprende del envío de información económico- presupuestaria a la Diputación Foral del Bizkaia el día 28 de Julio (pmp) y 23 de Agosto (información trimestral) del presente, el Ayuntamiento de Leioa cumple en el segundo trimestre del año 2017 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gastos legalmente establecidos.

El pleno se da por enterado.

### **3º.- INCREMENTOS RETRIBUTIVOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.**

Leída la propuesta de Alcaldía y considerando el dictamen nº 38, adoptado en la Comisión Informativa de Régimen Interior, el 19 de septiembre de 2.017, certificación del cual consta en el expediente.

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención en euskera de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Lehenik eta behin, esan nahiko nuke gure elkartasuna helarazi nahi diogula Sestaon indarkeria matxistak eraildako azken emakumeari eta espero dut denok berdin egitea. Izan ere, azken gertakari honek agerian uzten du gure gizarteak pairatzen duen arazo larrietariko baten aurrean gaudela. Orduan, elkartasuna Sestaon eraildako emakumeari.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Sí, en primer lugar lo que querría es mostrar nuestra solidaridad a la última mujer que ha sido asesinada por la violencia machista en Sestao y decir que, bueno, este hecho deja en evidencia una de las más graves lacras que sufrimos en nuestra sociedad. Por lo tanto, nuestra solidaridad a esta mujer asesinada. Y volviendo al punto que nos ocupa...*

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Perdóname un segundo. Iba a solicitar al finalizar el Pleno o antes de finalizar el Pleno un minuto de silencio precisamente por este acto criminal, o presuntamente criminal.

Intervención de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Nos parece muy acertado y agradecemos que se vaya a realizar ese acto.

Bueno, volviendo al tema –continuó con su intervención en euskera- azaltzeko gure bozka aldaketa. Izan ere, batzordean gaiaren gainean oraindik ez genuen posizio argi bat eta

aurrera jarraitu zuelakoan, abstenitzea erabaki genuen, baina gaur baiezko bozka emango diogu. Uste dugu igoera hau nahikoa ez dela, guk espero dugu etorkizun batean igoera handiago bat lortzea, baina, hala ere, %1a suposatzen duen igoera honi gaur aldeko bozka kritiko bat emango diogu.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*He solicitado la palabra para explicar nuestro cambio de voto porque en comisión en principio no teníamos una posición clara sobre la cuestión y decidimos abstenernos, pero hoy vamos a votar afirmativamente porque pensamos que este incremento no es suficiente y esperamos que en el futuro sea mayor, pero bueno, vamos a apoyar este incremento del 1%, aunque de manera crítica, pero lo apoyamos.*

**Intervención de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

El Grupo de Esnatu Leioa mantiene su abstención a esta subida. Evidentemente, estamos a favor de que se suba el sueldo a los empleados y empleadas públicos de este Ayuntamiento; lo que pasa es que esa cantidad nos parece ridícula; nos parece ridículo que un Gobierno que ha regalado miles de millones a la banca, pagados por todos los ciudadanos y ciudadanas, luego siempre escatime para las personas trabajadoras. Nos parece que desde que en aquel aciago yo creo que fue 2010 se decidió bajar el 5% a los empleados públicos, después le han seguido unos años de congelación y ahora se empiecen con estas subidas ridículas, hasta el punto de que, claro, si no se juntaran, llegarán a tramitarse en esta época, pues seguramente no se llegarían ni a percibir o igual podrían tener hasta efecto negativo, porque a veces un eurito que te suban te aumenta la retención y acabas cobrando menos todavía.

Algunos, los más poderosos de esta sociedad decidieron que las personas trabajadoras ganábamos demasiado; eran los que decían que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades cuando en realidad vivían por encima de sus posibilidades ellos, esquilmando los recursos del planeta y esquilmando los recursos públicos, pero ellos decidieron que cobrábamos mucho y que vivíamos demasiado bien, y se propusieron, y desgraciadamente han conseguido, que al día de hoy el 99% de la sociedad viva peor, y hoy en día presentan estas subidas salariales para los empleados públicos que son absolutamente ridículas para gobiernos que año tras año han gastado mucho más de lo presupuestado en los Presupuestos del Estado para invertir en armas y en guerras. Por eso, por todos estos motivos, nuestro grupo se va a abstener.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Municipal Partido Popular.**

Sí, bueno, no teníamos intención inicialmente de intervenir, pero bueno, oído el discurso demagógico —porque no se puede calificar de otra forma— de Esnatu, pues evidentemente solamente decir que gracias a las políticas del Partido Popular en el Gobierno de España se ha podido mantener en gran medida el empleo público y frenar la pérdida de empleos en España y, al contrario, empezar en una senda positiva económica y en el ámbito del empleo. Por tanto, pues es evidente que ha habido que hacer esfuerzos por parte de toda la sociedad para superar la crisis, tanto empleados públicos y trabajadores de empresas privadas, pero afortunadamente, repito, gracias a la buena dirección que ha tomado el Gobierno del Partido Popular y al esfuerzo que está realizando toda la sociedad española estamos saliendo de la crisis. Y bueno, ese incremento retributivo es cierto que es de escasa cuantía, pero es un incremento retributivo y que, bueno, evidentemente va en la buena dirección de esa recuperación que tanto merece la sociedad.

## VOTACION Y ACUERDO PLENARIO

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de dieciséis votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión, los tres Concejales de EH-Bildu Leioa, los tres Concejales de Socialistas Vascos y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, habiéndose registrado cuatro abstenciones de los cuatro Concejales de Esnatu Leioa, **adoptó el siguiente acuerdo**, en ejercicio de la facultad recogida en el art. 22.2 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local

*Considerando lo dispuesto en el artículo 18.Dos, de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que establece que en el año 2017 las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.*

*Tomando en consideración, por analogía, lo establecido en el artículo 19.8, de la Ley 2/2017, de 11 de abril, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2017, donde se acuerda que: “las retribuciones complementarias se podrán incrementar, de manera provisional y transitoria, un 1%, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación. Asimismo, se entenderá sin perjuicio de la culminación de procesos de evaluación iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ley, siempre que cuenten con la adecuada financiación y sean autorizados por el Consejo de Gobierno, previo acuerdo en los ámbitos sectoriales oportunos.”*

*Atendiendo, asimismo, a lo dispuesto en el artículo 19.9, de la mencionada Ley 2/2017, de 11 de abril, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2017, que establece que “el importe global del incremento previsto en los apartados anteriores se abonará, en su caso, en concepto de complemento transitorio en tanto no se produzca la determinación para el ejercicio 2017 de las retribuciones básicas de los funcionarios de las administraciones públicas. Una vez se produzca la adecuación de dichas retribuciones básicas, el Consejo de Gobierno procederá a la determinación de la cuantía anual del complemento de destino regulado en el artículo 79.1.a de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, así como el resto de retribuciones complementarias.”*

*Considerando que el Consejo de Gobierno de la CCAA de Euskadi, mediante acuerdo de fecha 12 de septiembre de 2017, ha fijado las cuantías para el año 2017 de cada uno de los niveles de complemento de destino, en aplicación de lo prescrito a esos efectos por el art. 79.1.a de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, que determina la obligación por parte del Gobierno de la CCAA de fijar, anualmente, la cuantía del complemento de destino correspondiente a cada nivel de puesto de trabajo que se desempeñe, para el conjunto de los funcionarios de las Administraciones Públicas Vascas.*

*Considerando los antecedentes que constan en el expediente y el marco normativo actual, en su calidad de Alcaldesa y también como Presidenta de los órganos de gobierno de los Organismos Autónomos municipales, propone al Ayuntamiento en Pleno la adopción del siguiente*

### ACUERDO

**PRIMERO.-** *Acordar para el ejercicio 2017 (con efectos desde el 1 de enero), un incremento retributivo general del 1% respecto a las retribuciones anuales íntegras vigentes a 31 de diciembre de 2016, de todo el personal funcionario del Ayuntamiento, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de*

personal como a la antigüedad de los mismos, en base a la facultad recogida en el artículo 18.2 de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, las retribuciones básicas del personal funcionario serán las determinadas por la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, con base en lo establecido a estos efectos por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 93.1.

**TERCERO:** De conformidad con el art. 79.1 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, la cuantía anual del Complemento de Destino, referida a 12 mensualidades y correspondiente a cada puesto de trabajo será la siguiente:

Nivel	Cuantía anual
30	17.036,28
29	15.143,04
28	13.534,32
27	12.019,92
26	10.600,44
25	9.180,84
24	8.612,76
23	7.997,76
22	7.429,80
21	6.862,32
20	6.389,16
19	6.010,32
18	5.631,84
17	5.300,04
16	4.969,08
15	4.637,64
14	4.306,80
13	3.975,24
12	3.644,28
11	3.312,84
10	3.049,80
9	2.830,92
8	2.655,72

**CUARTO:** El Complemento Específico y los Complementos Personales y Transitorios, se incrementarán, así mismo, en un 1%, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de ejecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

**QUINTO:** Las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva o parcial, se fijaron, a través del Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de marzo de 2002, tomando como base las propias de un Director de Servicio de la Administración General de la CCAA de Euskadi, por lo que deberán ser adecuadas a las cuantías determinadas en el dispositivo Sexto del referido Acuerdo de Consejo de Gobierno de la CCAA, de fecha 12 de septiembre de 2017, sin perjuicio de los límites determinados al efecto en el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 81/2015, de 9 de junio, por el que se aprueban los límites máximos de retribuciones y asistencias de los miembros de las Corporaciones Locales de Bizkaia.

**SEXTO:** Las retribuciones del personal eventual se incrementarán en un 1% en relación con las vigentes a 31 de diciembre de 2016, sin perjuicio de lo que pudiera corresponderles por concepto de antigüedad, respetando en todo caso la cuantía íntegra correspondiente a la categoría a la que estuvieran referenciadas sus retribuciones.

**SEPTIMO:** Acordar para el ejercicio 2017 (con efectos desde el 1 de enero), un incremento retributivo general del 1% respecto a las retribuciones anuales íntegras vigentes a 31 de diciembre de 2016, de todo el personal laboral del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que



*respecta a efectivos de personal como a la antigüedad de los mismos, en base a la facultad recogida en el artículo 18.2 de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.*

**OCTAVO.-** *Los demás complementos, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por sus normativas específicas, no pudiendo incrementarse, en todo caso, sus cuantías individuales, por encima del 1% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2016.*

*Así mismo, se exceptuará de lo propuesto en el presente Acuerdo aquellos conceptos retributivos, cuyo régimen, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación, excluya su actualización a través de la aplicación del incremento retributivo de carácter general para la función pública.*

**NOVENO.-** *Dar cuenta de la presente resolución a los Órganos de Gobierno de los Organismos Autónomos, a los efectos legales oportunos.”*

#### **4º.- PROPUESTA ALCALDÍA ACORDANDO PERSONAMIENTO EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 243/2017:**

Leída la propuesta de Alcaldía y considerando el dictamen nº 39, adoptado en la Comisión Informativa de Régimen Interior, el 19 de septiembre de 2017, certificación del cual consta en el expediente,

#### **VOTACION Y ACUERDO PLENARIO**

Sometida a votación la propuesta de alcaldía, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de dieciocho votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión, los cuatro Concejales de Euzko Leioa, los tres Concejales de EH-Bildu Leioa y los tres Concejales de Socialistas Vascos y habiéndose registrado dos abstenciones de los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, **adoptó el siguiente acuerdo**, en ejercicio de la facultad recogida en el art. 22.2 j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local

*Vista la comunicación efectuada a esta Corporación Local con fecha 8 de septiembre de 2017 por parte del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Bilbao, en la que se notifica la interposición por parte de la Unión Temporal de Empresas formada por AROS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A. y EXCAVACIONES VIUDA DE SAINZ, S.A., UTE PINOSOLO, de un recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 243/2017, contra el Acuerdo del Pleno del AYUNTAMIENTO DE LEIOA de 20 de junio de 2017, que aprueba definitivamente la revisión de oficio y declaración de nulidad de los Acuerdos del Consejo de Administración de la entidad LEIOA KIROLAK, S.A.U. de 31 de enero y 11 de febrero de 2011, en relación al contrato “redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de obras del nuevo complejo deportivo de Pinosolo” y se acuerda también la liquidación del mismo contrato.*

*Considerando que se precisa que la defensa jurídica sea asumida por un Gabinete Jurídico con experiencia en el tipo de asunto que constituye el objeto del recurso y dado que los Letrados D. Ricardo Sanz Cebrián y D. Asier Ramos Bilbao, del Despacho SANZ & SAIZ Abogados, S.L., han intervenido en vía administrativa en el procedimiento de la revisión de oficio y declaración de nulidad de los Acuerdos del Consejo de Administración de la entidad LEIOA KIROLAK, S.A.U. de 31 de enero y 11 de febrero de 2011, en relación al contrato*

*“redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de obras del nuevo complejo deportivo de Pinosolo”.*

### ACUERDA

**PRIMERO:** Disponer el personamiento del AYUNTAMIENTO DE LEIOA en el Recurso Contencioso-Administrativo que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Bilbao, Procedimiento Ordinario núm. 243/2017, interpuesto por la Unión Temporal de Empresas formada por AROS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A. y EXCAVACIONES VIUDA DE SAINZ, S.A., UTE PINOSOLO, contra el Acuerdo del Pleno del AYUNTAMIENTO DE LEIOA de 20 de junio de 2017, que aprueba definitivamente la revisión de oficio y declaración de nulidad de los Acuerdos del Consejo de Administración de la entidad LEIOA KIROLAK, S.A.U. de 31 de enero y 11 de febrero de 2011, en relación al contrato “redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de obras del nuevo complejo deportivo de Pinosolo” y se acuerda también la liquidación del mismo contrato.

**SEGUNDO:** Encomendar la defensa jurídica a los **Letrados** D. Ricardo Sanz Cebrián y D. Asier Ramos Bilbao y designar al **Procurador de Bilbao**, D. Xabier Nuñez Irueta.”

### 5º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APROBADA EN LA JUNTA DE PORTAVOCES EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE SOBRE LA MUERTE DE UN VECINO DE LEIOA EN ACCIDENTE LABORAL OCURRIDO 19 DE SEPTIEMBRE.

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento, reunida el día 22 de septiembre de 2017, acordó remitir al Pleno, para su ratificación, la Declaración Institucional que se transcribe en el presente acuerdo.

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

#### **Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Sí, bueno, nuestra intervención es, brevemente, para evidentemente dar o explicar nuestro respaldo a esta declaración, que consideramos adecuada en los términos y que, lo más importante, traslada la cercanía de este Pleno, de los representantes municipales, a la familia en un hecho tan tan trágico. Sí quisiéramos hacer una mención, porque desgraciadamente durante este pasado verano Leioa, digamos, o vecinos de Leioa, se han visto involucrados también en trágicos accidentes: accidente de carretera en Zaragoza, donde fallecieron dos vecinas de Leioa, y un trágico accidente también, sucedido en Cantabria, donde un vecino de Leioa falleció cuando iba a auxiliar a un menor. Simplemente sería como una reflexión que si nos parece, evidentemente, absolutamente justificado y adecuado traer a este Pleno esta declaración que ahora traemos, pues que también hay otros sucesos o hechos trágicos en los que se han visto en este caso involucrados ciudadanos de Leioa, que quizás, como reflexión, repito, exponemos que también podrían requerir pues de una manifestación o declaración por parte de este Pleno para también mostrar, en similares términos en los que se hace en esta declaración, la cercanía y el compromiso, que entendemos que es así, que no hace falta, pero bueno, que siempre entendemos que puede estar bien mostrar por parte del Pleno esa cercanía a las familias en cada caso.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

En el segundo de los casos lo hablamos, fue en Asturias, lo hablamos en la Junta de Portavoces y bueno, pues sí, me parece bien la reflexión. El problema, es una opinión muy muy personal y estando de acuerdo con lo que dices, a veces es complicado dónde se pone el umbral. Pero bueno, también podemos determinar en aquellos casos que tengan una relevancia, podemos desde el Pleno llegar a las familias y con un reconocimiento y un pésame a las mismas. Me parece bien y, bueno, nos ocuparemos de ver cada uno de los casos y, en su caso, traer al Pleno un documento de pésame, etc. *Eskerrik asko.*

**Intervención en euskera de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Lehenik eta behin, guri doluminak eta solidaridadea eskaini nahi diogu bai familia, bai lagun eta baita lankideei lan istripu honetan hildakoaren lankideei. Xabier entzun eta gero eta batzordean emandako eztabaida eta gero, bada, uste dut gaia beste modu batean planteatu behar zela. Guk, gure mozioan, argi eta garbi esaten genuen Euskal Herrian pairatzen ari garena gai honetan oso larria dela. 43 langile hil dira dagoeneko 2017. urtean. Honek argi eta garbi erakusten duena da gizarte arazo larri baten aurrean gaudela. Hauek ez dira kasualitatez hildako pertsonak, hauek lan-baldintza duinak ez izateagatik hildako pertsonak dira. Eta uste dut, Leioak, instituzio moduan, hori onartu egin behar duela. Uste dut badela garaia kontzientziatzen hasteko erailketen aurrean gaudela. Sistema baten erailketen aurrean gaudela.

Eta, beraz, ez dut ulertzen zergatik gure testuan aipatzen ziren hainbat puntu ezabatu izana. Ez dut ulertzen zergatik aurrera aterako den testuak ez duen jasotzen arazo sozial baten aurrean gaudela. Urtean 50 pertsona hiltzen dituen arazo bat arazo sozial larria da. Eta gure ustez hori egiten dugun edozein deklaraziotan agertu behar da. Badakit batzuei ez zaiela gustatzen eta argi erakutsi du ez zaiola gustatzen eta nahiago duela testuak horrelako aipamenik ez egitea, ez egitea aipamenik patronalaren kontra. Ea beraien etekinak kolokan jarriko dituen kontzientzia hedatzen hasten den. Badakit ez zaiela gustatzen, guk uste dugu beharrezkoa dela, beharrezkoa da hor dagoelako arazoaren oinarria, patronalaren etekin nahian eta instituzioak baimentzen dion sistemaren baitan.

Orduan faltan botatzen dugu eta ez dugu ulertzen zergatik ezabatu diren hainbat eta hainbat puntu guk egiten genuen moztetik hona. Ez dugu ulertzen, ez dugu ulertzen zergatik ez den aipatzen hau arazo sozial bat moduan, hau da, hildako langileak arazo sozial bat direla, lan istripuak arazo sozial bat direla, beraz, gure kritika egin nahi diogu gaur aurrera aterako den testu honi. Testu honi kritika egiten diogu motz geratuko delako gure ustetan.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Nosotros también queremos mostrar nuestra solidaridad a la familia, amigos y compañeros de esta persona, de este trabajador fallecido en este accidente. Y después de escuchar a Xabier y del debate en Comisión, yo pienso que el tema debía de plantearse de otra forma. Nosotros en nuestra moción estábamos hablando de que lo que se está sufriendo en este tema en Euskal Herria es muy grave, porque han muerto 53 trabajadores en este año 2017, y esto es, evidentemente, un grave problema social. No son personas que han muerto por casualidad, sino personas que han muerto por no tener unas condiciones laborales dignas y adecuadas, y por ello pensamos que el Ayuntamiento, como institución, tiene que tener en cuenta esto, que tenemos que concienciarnos todos y a toda la sociedad sobre este tipo de accidentes laborales, a qué se deben.*

*Por ello, en nuestro texto aparecen una serie de puntos, que ahora han sido suprimidos. Y no lo entendemos, no entendemos por qué se han suprimido. No entendemos por qué el texto que va a salir adelante no recoge el hecho de que estamos ante un grave hecho social. Cuando son más de 50 personas las que mueren por un determinado problema, ese es un problema muy grave, y cualquier declaración que hagamos debe recoger este hecho. Sé que a algunos quizás no les guste y se ve claramente que es así, y por ello no quieren que se digan esas cosas, que no se diga nada en contra de la patronal, que no se extienda una conciencia en contra de sus beneficios, pero nosotros, en cambio, pensamos que es necesario, que es necesario incluir esta cuestión porque ahí está la motivación final de estas causas, la voluntad de beneficio, dejar todo en manos del beneficio por parte de la patronal.*

*Entonces no entendemos por qué se suprimen una serie de puntos que nosotros presentamos en la moción. No entendemos por qué no se dice lo que acabo de decir, que éste es un grave problema social, que los accidentes laborales son un grave problema social. Por ello, queremos hacer nuestra crítica a este texto, que va a salir finalmente adelante, porque pensamos claramente que se queda muy corto.*

**Intervención de D. Rubén Belandía Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Lógicamente nos sumamos al dolor de las familias que han perdido a los vecinos de Leioa por otros motivos, pero siempre hay que diferenciar lo que pueden ser situaciones accidentales, sucesos, digamos, que tienen una parte de fortuito, de lo que tiene que ver con situaciones estructurales. En la muerte de las dos vecinas sí hay una situación estructural que podría haberse mejorado: que iban en una autopista de peaje y unos metros más adelante había un raíl que podría haber evitado que se fueran rodando por una pendiente abajo, en una autopista de peaje que lleva mil años esquilmando a todo el que pasa por allí. Pero nos encontramos ante una situación como son los accidentes de trabajo, y también lo podríamos sumar a lo que hemos comentado antes, la muerte de otra mujer asesinada a manos de su pareja, que tienen poco de fortuito y mucho que ver con situaciones estructurales.

Existen medios técnicos suficientes y medidas de organizar, formas de organizar el trabajo para que nadie muera en su puesto de trabajo, que cuando cada día millones de personas salimos a buscar el sustento, el primer derecho que tenemos es el de volver, el de volver vivos y volver con la salud intacta. Y para eso existe tecnología suficiente, para eso existen incluso programas públicos que subvencionan las actualizaciones de maquinaria, para eso existen unas normas que muchas veces quedan... pierden parte de su valor ante la inmensa precariedad que hace que, ante la posibilidad de perder el trabajo ante la reivindicación de unas condiciones de trabajo seguras y saludables, pues lógicamente acaben perdiendo la vida y la salud las personas trabajadoras.

Y son situaciones, lo mismo que una mujer muera a manos de su supuesta pareja, frente a las que la sociedad, y también las instituciones, tenemos que decir “basta”. Y, bueno, ese es el pequeño valor que tiene esta declaración institucional, que con unos términos que, desde luego, pues nosotros también pondríamos más duros, pero que ponen de acuerdo al conjunto de la corporación para decir que eso no debe repetirse. Y lo mismo queremos con la situación de la mujer muerta, asesinada ayer en Sestao, y que vamos a salir a la calle y vamos a seguir exigiendo el derecho a vivir en el trabajo y a vivir siendo mujer.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Este tema lo tratamos en la Junta de Portavoces. Ahí discutimos —hablamos, no discutimos— sobre todas estas cuestiones. No es intención de este Equipo de Gobierno que con esta declaración se minusvalore el grave problema que suponen los accidentes laborales, ni muchísimo menos. Creo recordar que nos reunimos el viernes, os dije que ese día no iba a poder, no me iba a dar tiempo a mandaros el borrador de la declaración. Me comprometí a hacerlo el

lunes, os pedí que si en su caso necesitabais o queráis añadir algo que lo hicierais. El único que me ha contestado ha sido Xabier Olabarrieta; de los demás no he recibido ninguna contestación. Dije que si no recibía nada daba por hecho que estabais de acuerdo con el texto, pero perfectamente podríamos haber analizado aquellas inclusiones en el texto que os hubiesen parecido. Creo que lo dije así, creo que no me falla la memoria. En la Junta de Portavoces así quedamos, ¿no?

Estoy de acuerdo en que toda la sociedad y las instituciones tenemos que trabajar para que esa lacra de los accidentes laborales y de las enfermedades causadas por el trabajo sea cada vez menos, y es algo que no estamos consiguiendo, entre todos no estamos consiguiendo. Aquí, en el Ayuntamiento yo personalmente me dedico entre otras cosas a llevar a cabo todas las evaluaciones de los riesgos de las y los trabajadores de este Ayuntamiento; es un tema que lo llevo yo directamente, que me importa mucho, que lo he llevado desde hace ya muchos años directamente, antes de ser Alcaldesa incluso, y por eso mi implicación y nuestra implicación para que estas situaciones mejoren es máxima. Entonces bueno, podría haber sido más amplia en la declaración. Yo creo que la declaración recoge todo lo que nos mueve y todo lo que nos interesa que esto mejore, me parece suficiente, pero vuelvo a decir, me podíais haber dicho algo. Y el único que me ha llamado para decirme “oye, estoy de acuerdo con esto, no voy a proponer ninguna inclusión de ningún tipo” ha sido Xabier Olabarrieta. Además, todos estos términos que habéis comentado Aritz y Rubén los tratamos en la Junta de Portavoces. Entonces bueno, podíamos haber pactado otra declaración que hubiese sido más de vuestro gusto. Sin más, pasamos a votar. ¿Sí, Rubén?

**Intervención de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Esa declaración era lo que podíamos acordar entre todos en unos términos que fueran aceptables para todos. Por eso es una declaración institucional. Muchas de esas declaraciones no son plenamente satisfactorias para cada una de las partes, por eso se adoptan con esa fórmula, y otra cosa es que cada uno pues tenga además sus percepciones y en algún momento dado las exprese.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, sí, pero me ha parecido que no os sentís demasiado cómodos, que os hubiera gustado otro texto, pero podíamos haber tenido otro texto, quiero decir, si no os sentís cómodos con el que hoy vamos a aprobar.

**Intervención de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

No podíamos haber tenido otro texto distinto al que se ha acordado, que es un punto mínimo adoptado entre posiciones muy diversas. Entonces cada uno luego tendrá la opinión adicional que tenga, y la expresa como mejor puede.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Por supuesto. Nada más lejos de que no que expreséis lo que queráis, ni muchísimo menos, pero yo he querido aclarar qué se dijo en la Junta de Portavoces y cómo hemos llegado al día de hoy. Sin más. ¿Aritz?

**Intervención de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Sí, por aclarar también. Nuestra moción era conocida y creo que nosotros ya propusimos que en base a nuestra moción se podía trabajar, y es lo que dijimos en la Junta de Portavoces. Entonces no entiendo por qué luego íbamos a volver a mandar la moción y los términos en los que se hablaba la moción si ya era conocido en la Junta de Portavoces y ya se rechazó cualquier posibilidad de introducir los términos que en nuestra moción aparecían. Y tanto en la Junta de Portavoces como ahora, pues a mí y a mi grupo no nos es de agrado que esos términos sean eliminados, que sea eliminado que esto es un problema de tipo estructural, como bien ha dicho Rubén, y que aquí unos sacan beneficios mientras otros son los que mueren, y creo que eso son dos cuestiones que tendrían que aparecer fundamentalmente en una moción de este tipo, esto es, que la patronal sigue sacando más beneficios y que los muertos son todos de la clase trabajadora. Y yo creo que eso tiene que aparecer en una moción en la que se hable de trabajadores muertos. Entonces, bueno, esa es nuestra postura. Aun así, y al igual de otros grupos, pues no es de nuestro agrado esta declaración, pero votaremos afirmativamente, porque, aunque no llegue hasta donde queremos que llegue, sí que creemos necesario ir avanzando, aunque sea poco a poco.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak**. Yo en la Junta de Portavoces desde el principio fui muy clara respecto a los dos puntos en los que no estábamos de acuerdo con vuestra moción, pero has tenido la oportunidad de mandarme pues algún otro párrafo, algún otro punto que hubiese sido del consenso de todos.

### VOTACION Y ACUERDO PLENARIO

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinte Concejales presentes en la sesión **acordó ratificar** la siguiente Declaración Institucional previamente adoptada en la Junta de Portavoces:

Erandioko enpresa batean, joan den asteartean, irailak 19, gertatu zen lan-istripu larrian Xabier Fernández Bilbao leioztarraren heriotza dela-eta, Leioako Udaltzako Bozeramaileen Batzordeak honako ADIERAZPEN INSTITUZIONAL hau onartu du:

#### LEHENIK

Atsekabez betetzen gaitu Xabier Fernandez Bilbao leioztarraren lan-istripuaren ondoriozko heriotzak.

#### BIGARRENIK

Gure doluminak eta solidaritatea adierazi nahi dizkiegu hildakoaren familia, lagun eta lankideei hain une latzetan.

#### HIRUGARRENIK

Tras la muerte de Xabier Fernández Bilbao, vecino de Leioa, en accidente laboral el pasado martes 19 de septiembre de 2017 en una empresa de la vecina localidad de Erandio, la Junta de Portavoces de la Corporación del Ayuntamiento de Leioa ha aprobado la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

#### PRIMERO

Lamentamos profundamente la muerte de nuestro vecino Xabier Fernández Bilbao mientras desempeñaba su trabajo en una empresa de Erandio.

#### SEGUNDO

Mostramos nuestras condolencias y solidaridad a la familia del fallecido y a sus compañeros y compañeras de trabajo en estos momentos de dolor.

#### TERCERO

Familiari gure lankidetzaz osoa eskaintzen diogu Leioako Udalak, bere eskumenen barruan, lagun dezakeen guztirako.

#### LAUGARRENIK

Gure kezka eta konpromisoa erakutsi nahi ditugu, gainerako Administrazio eta Erakundeekin bat, lan segurtasunaren esparruaren barruan eta bakoitzari dagozkion eskumenen arabera, hain tamalgarriak diren istripuak, gerta berri dena kasu, berriro gerta ez daitezen lortzen saiatuz.

Leioan, 2017ko irailaren 25ean.

Nos ponemos a disposición de la familia en todo aquello en lo que este Ayuntamiento de Leioa, en el ámbito de sus competencias, pudiera ayudar.

#### CUARTO

Mostrar nuestra preocupación y nuestro compromiso para trabajar junto con el resto de Administraciones e Instituciones para, en el ámbito de la seguridad laboral y cada una en aquello que le corresponda, tratar de conseguir que accidentes tan lamentables como el que acaba de suceder, no puedan repetirse.

En Leioa, a 25 de septiembre de 2017.

### **6º.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EH-BILDU LEIOA SOBRE CATALUÑA, PREVIA RATIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA (ART. 41 DEL ROM):**

El Grupo Municipal EH-Bildu Leioa, con fecha 21 de septiembre de 2017 y Registro de entrada núm. 10225/17, presenta escrito para en su caso remisión al pleno. A la vista del contenido del mismo, ha sido incluido por la Sra. Alcaldesa como proposición en el orden del día del pleno de conformidad con lo previsto en el art. 41 del ROM. Se informa verbalmente por la secretaria que no habiendo sido dictaminada por la correspondiente comisión informativa, y habiéndose considerado urgente por alcaldía y el grupo municipal que la ha presentado, es necesaria la ratificación de la inclusión en el orden del día por mayoría simple, de acuerdo con el precitado artículo del ROM.

Se manifiesta así mismo que ha sido presentada una enmienda por el grupo municipal Socialistas Vascos, señalándose que en este caso, se debe, tras la ratificación en su caso de la inclusión de la proposición en el orden del día, proceder en primer lugar someter a votación la enmienda a la totalidad, dándose por concluso el punto si se aprueba y sometándose a votación en caso contrario, de acuerdo con el art. 47 ROM.

Por último, de acuerdo con lo establecido entre otros en el art. 51.2 del reglamento orgánico, se pone de manifiesto por la secretaria que existen dudas de legalidad sobre determinados contenidos de las propuestas de acuerdo, considerando entre otras las resoluciones de diferente índole emitidas por el Tribunal Constitucional en relación con el asunto de que versan aquellos, por lo que deberá tenerse en cuenta este extremo en las emisiones de voto para la adopción de acuerdos al respecto.

Para facilitar el transcurso del debate y de las correspondientes votaciones y, teniendo en cuenta que los puntos 6 y 7 del Orden del día se encontraban relacionados al tratarse los dos de proposiciones presentadas por varios grupos municipales referidas a la situación en Cataluña, por los Corporativos se decidió hacer un debate único y que las votaciones se realizaran de la siguiente manera:

1º.- Votación de la inclusión en el Orden del Día de las proposiciones presentadas por EH-

Bildu Leioa y por Euzko Abertzaleak.

2º.- Votación de la enmienda presentada por el grupo Socialistas Vascos y en caso de no ser aceptada:

3º.- Votación de la proposición presentada por EH-Bildu Leioa

4º.- Votación de la proposición presentada por Euzko Abertzaleak.

A continuación intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Por una cuestión de orden. Si me permite la Alcaldesa, si hay que votar la inclusión en el orden del día no entendemos por qué aparece en el orden del día.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Lo acaba de explicar la Secretaria del Ayuntamiento el porqué. No ha pasado por una Comisión, no tiene dictamen de Comisión, pero he considerado incluirla en el orden del día porque entiendo que es un tema que se está produciendo en estos momentos y que se debe tratar por urgencia. Lo he entendido así. Lo mismo que la moción o, perdón, la proposición presentada por mi grupo.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Sí, entendemos en el sentido de que igual habría sido más oportuno, digamos, incluirlos en el punto 9 de mociones de urgencia, que es donde entendemos que...

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, pero es que no es una moción, sino es una proposición, según nuestro ROM. Entonces Xabier, ¿vas a intervenir respecto a la inclusión en el orden del día?

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Sí, bueno, simplemente, evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo y vamos a mostrar nuestro voto contrario a que estos puntos se debatan en este Pleno, porque entendemos que son competencias que exceden a este Pleno las declaraciones que aquí se nos traen.

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.**

*Bai, arratsalde on denori.* Sí, aunque nosotros efectivamente —como ha comentado la Secretaria— hemos presentado una enmienda a la totalidad, pero bueno, en cualquier caso sabíamos además que con total seguridad la votación, la urgencia se iba aprobar. Por tanto, bueno, pues voy a hacer una intervención que, aunque insista en la legitimación de nuestro escrito, pero no podemos negar lo que ya dijimos en la Junta de Portavoces: entendemos que no estamos ante una situación que deba valorarse en este Pleno a tres días del referéndum, mejor dicho, de la convocatoria de referéndum de la *Generalitat* y, por tanto, entendemos que es un tema que se podía haber tratado muchísimo antes.

De los seis puntos que plantea EH-Bildu, prácticamente, quitando el número tres, que habla de rechazar llamar a declarar a los alcaldes democráticamente elegidos por los ciudadanos de Cataluña, todos los demás tienen virtualidad en julio, en junio, en mayo, en fin. *“Reconoce la total*



*legitimidad del referéndum que el Parlamento de Cataluña desea llevar a cabo”, hace un año que se sabe; “este Ayuntamiento denuncia y rechaza el ataque del Estado español contra las decisiones soberanas del pueblo de Cataluña y del Parlament”, la sentencia del Constitucional ya es antigua. “Este Ayuntamiento se compromete a apoyar los procesos políticos que se desarrollen basados en la libre voluntad de sus ciudadanos en Euskal Herria —eso es de siempre, o sea que, por tanto, no es nada nuevo— y respeta y pide respeto a los resultados del referéndum del 1 de octubre”, también se podía haber planteado, hace un año que se conoce que estaba convocado, y bueno, ya lo de la estelada ya ni me pronuncio.*

Por eso entiendo que no ha lugar. Esto se podía haber planteado en Comisión, una Comisión que, por cierto, tampoco hace tanto, precisamente hace una semana, es más, incluso diría si la llamada a la declaración de los alcaldes no sé si hace más de 10 días ya. Por tanto, se podía haber llevado a una Comisión de régimen interior, que la hemos tenido recientemente. Entonces no entiendo llevar a este Pleno, salvo que, evidentemente, lo que se busque lógicamente es la altavocía propia de un Pleno. Entonces bien, si es eso luego hablaremos del fondo, cada uno hablará del fondo, pero insisto en que no, entiendo que en puridad no se dan las condiciones para una moción. Aparte del propio argumento, digamos, de antigüedad respecto a lo que se pide, no olvidemos que el Tribunal Constitucional tiene declarado lo que es una moción de urgencia, y cuando esa moción no va a afectar jurídicamente al fondo de la cuestión, por tanto, no puede afectar la declaración que en Leioa se haga a una decisión de otro gobierno que la ha tomado ya y que es firme. Por tanto, entiendo que tampoco, en base a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional a este respecto, entendemos que no ha lugar a la urgencia de la moción y, por tanto, este grupo votará en contra.

**Intervención en euskera de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Urgentzia azaltzeko, urgentzia mozioa aurkeztu genuenean gertakari larriak gertatzen ari ziren Katalunian. Izan ere, erasoak eta erasoen hurrengo eskalada egun horretan hasi zen. Eta egun horretan, jada jakin, bagenekien gertatzen ari zena Estatuaren jarrera antidemokratikoaren lehen adierazlea baino ez zela. Bagenekien egun horretan alkateekin egindako inputazioak, gobernarietara egindako atxiloketak egunez egun gorakadan joango zirela. Eta, zoritxarrez, eta denbora oso tarte txikian, denborak arrazoia eman digu, hau da, pasa den irailaren 21etik hona ikusitakoak agerian utzi du aurreikuspen txarrenak bete egin direla. Hau da, egunero Estatuaren jarrera antidemokratikoa agerian uzten duten erabakiak hartzen ari dira. Bada, guk uste dugu eta urriaren 1ean ospatuko denez erreferenduma, uste genuen berau erreferenduma baino lehen eztabaidatu behar zela: babesa adierazteko erreferendum horri eta bereziki gure kritikarik zorrotzena egiteko Estatuak hartutako erabakiari.

Beraz, uste dugu horrelako egoera baten aurrean aurkitzen garenean, non 800 alkate inputatuak izan diren, bada, bai dagoela urgentzia handia demokratikoak izan nahi duten instituzio guztietan gai hauek eztabaidatzeko. Uste dugu ezin dugula beste alde batera begiratu eta gure babesa adierazi behar diogula katalan instituzioei. Instituzio moduan, guk ere, horrelakoak pairatu ahal izango ditugulako, uste dut ezin garela alde batera jarri eta, beraz, guk ulertzen dugu urgentzia zegoela. Gainera, mozioa sartzeko premia eman zen egunetik hona ez da egon batzorderik eta, beraz, ulertzen genuen berau plenoan eztabaidatzeko aukera egokia zela urgentziaz aurkeztea. Beraz, gure bozka urgentziari baiezkua izango da.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Yo, por explicar la urgencia, cuando presentamos la proposición estaban sucediendo una serie de actos o actuaciones muy graves, que no eran más que las primeras muestras de la actitud antidemocrática del Estado, con la imputación hecha a los alcaldes, etc., que, en un corto espacio de tiempo hemos visto cómo nos han dado la razón. Visto lo que ha pasado hace unos días, se han cumplido nuestras peores previsiones, dado que diariamente se están produciendo decisiones, se están tomando decisiones que muestran el carácter antidemocrático del Estado. Y dado que la convocatoria del referéndum es el día 1, pensamos que era necesario debatir sobre esta cuestión para mostrar nuestro apoyo a esa convocatoria de referéndum y para hacer nuestra crítica a las decisiones adoptadas por el Estado.*

*Y cuando nos encontramos en una situación como esta, en la que hay 800 alcaldes imputados, nosotros sí que consideramos que hay una gran urgencia para poder tratar y debatir esas cuestiones en organismos democráticos. No podemos mirar hacia otro lado y tenemos que mostrar nuestro apoyo a las instituciones catalanas; como institución que somos, también podríamos sufrir este tipo de agresiones y no podemos ponernos de lado, y entendemos, seguimos entendiendo que era una cuestión de urgencia. Y bueno, desde que se presentó hasta ahora no ha habido una Comisión de régimen interno. Entonces la única posibilidad era presentarlo como moción o como proposición con urgencia. Entonces nuestro voto va a ser afirmativo, claro.*

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Pasamos a votar entonces la inclusión de esta proposición en el orden del día.

### **VOTACION A LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EH-BILDU LEIOA**

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de quince votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión, los cuatro Concejales de Esnatu Leioa, los tres Concejales de EH-Bildu Leioa y con cinco votos en contra emitidos por los tres Concejales de Socialistas Vascos y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, **acordó, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Organización Municipal, la inclusión en el Orden del Día del Pleno para su debate y votación, de la proposición presentada por el Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

A continuación se produjo un pequeño debate sobre el orden de las intervenciones, decidiéndose por la Alcaldía que, en primer lugar, intervendrían los proponentes de las proposiciones y de la enmienda a la totalidad, a continuación los grupos restantes, estableciéndose, también, un segundo turno de intervenciones para todos los grupos.

**Intervención en euskera de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Egun historikoak bizitzen ari garela uste dugu eta egun historikoak demokrazian sinesten dugun guztiontzako, hau da, hau ez dira egun historikoak soilik katalan herriarentzako baizik eta baita ere gure askatasuna bilatzen dugun herri guztiontzako. Egun ikusten ari garen irudiak historikoak dira guztiontzako eta bereziki Estatutik gabeko nazioentzako. Uste dugu eraldaketa handia suposatuko duen ekintza historiko baten aurrean gaudela. Eta berau urte luzeetako borrokari esker gertatu da eta katalan herritarren gehiengo baten eskaerari ateak irekiz, Kataluniako instituzioek beraien etorkizuna libreki erabakitzeke aukera zabaldu izanagatik. Hau da, Kataluniako instituzioek bere herritarrei men egin eta aukera emango die herritarrei bere

etorkizuna libreki erabakitzeko. Uste dugu hori gertakizun historiko handia dela. Kataluniako instituzio nagusiak herritarren nahiei erantzuten hasi dira. Hori ez da gauza makala.

Beraz, lehenik eta behin bi mezu helarazi nahi dizkiogu katalan herriari: zorionak eta eskerrik asko. Zorionak egindako bideagatik, ez da makala egiten ari zaratena: herri bat martxan jarri eta demokrazian sakontzeko erakusten ari zareten gaitasuna; kaleak jendez beteta, jende zorionsua gainera eta modu baketsuan, hori inbidia ematekoa; herriz herri galdeketak antolatu; instituzio nagusiak demokrazian sakontzeko bidean jarri eta oztopo orori imajinazio eta umore onez erantzun. Hor ikusi dugu nola polizia espainola jarritako itsasontziei eta piolinen ikurra tapatu eta gero, ikur bilakatu den free-piolin eskari bat. Nork esango luke free-piolin demokraziaren aldeko eskari bihurtuko zela. Katalanek lortu dute, lortu dute beraien imajinazioari eta umore onari esker. Hau da jasaten ari direna jasanda horrela erantzutea guretzat txalogarria da eta bereziki zorionak urriaren batean gu ziur gaude hautestontziak beteko dituzuelako, dituztelako herritar katalanek. Ez baitago ez Estatu, ez fiskaltza, ez guardia zibil, ez polizia nazionalik herri baten borondatea gelditu dezakeena. Eta gaur, David Fernandezek duela urtebete EH Bilduko kideei esan zigun bezala, bere hitzak errepikatuko ditut: *“O hay una vía democrática a la independencia o habrá una vía independentista hacia la democracia”*. Eta urte bat beranduago, egi bihurtzen ari da. David Fernandezek hitzak egi bihurtzen ari dira. Izan ere, Estatuaren jarrera antidemokratikoaren aurrean independentistek lortuko dute demokrazia ekartzea, behingoz demokrazia ekartzea, vía independentista para la democracia, egi bihurtu dute.

Eta bigarrenik eskerrik asko. Eskerrak eman nahi dizkiogu Kataluniako herriari, eskerrak irekitako aukerarengatik, bai Katalunian, bai Euskal Herrian, baina baita ere espainiar Estatuako herrietan. Ikusi dugu nola demokraziaren aldeko aldarria Espainiako beste hainbat herritan ere zabaldu den. Beraz, ez da gauza makala hori lortu izana. Ez da gauza makala, eta demokrazian sakontzeko aukera ireki digute, hainbeste urtetan apurtzen saiatu garen 78ko erregimena erortzeko aukera dago. Hainbeste urtetako borroka eta gero, badirudi katalanek 78ko erregimenarekin bukatzeko aukera zabaldu dutela. Frankismoaren oinarri den monarkia borbonikoarekin bukatzeko aukera ireki dute. Eta hori zoriondu behar diogu ez soilik independentistok baizik eta errepublikazale guztiok zoriondu beharko genituzke katalanak hori lortzen hasteagatik. Eta, beraz, eskerrik beroenak beraiei. Eta beste batek esaten zuen moduan, eskerrik asko posiblea dela erakusteagatik.

Uste dugu, egun, ikusten ari garen botere faktikoen beldurra ez datorrela Kataluniako herriaren biolentziarengatik, biolentzia hori existitzen ez baita, beldurra sartu zaie gorputzean espainiar oligarkiari eta botere faktikoei posible dela erakutsi dutelako. Posible dela beraien txiringitoarekin bukatzea, posible dela 78ko erregimenarekin bukatzea. Eta prozesu guzti honi nola erantzun dio Espainiar Estatuak? Bada, errepresioarekin, Madrilén aldetik indarraren mespretxuaren eta zaharkituriko legeen ustezko arrazoia baino ez. Errepresioa eta errepresioa. Askorentzat inongo sorpresarik suposatu ez duen erantzuna. Sorpresarik ez, baina kezka asko. Izan ere, Euskal Herrian ezaguna dugu Estatuaren izaera errepresibo hau, eta egun hauetan Katalunian ikusitako irudi asko, zoritxarrez, ezagunak dira euskal herritar askorentzat. Poliziak komunikabideen xedea miakatzen. Denok daukagu presente Eginen edo Egunkarian emandako irudia polizia espainolaren partetik. Ez dira berriak, web-orriak itxi, gazte sarea itxi zutenkoa gogora ekarriz, euskal gazte askorentzat. Alderdien egoitzak miatu, beno, bada, Herriko tabernen auzia oraindik hor dugu, politikaria inputatu eta atxilotu, horrekin jada zer esango dut? Beno, egia da beste alderdi batzuk ere beraien politikariak atxilotuak ikusten dituztela, baina korrupzioarengatik. Eta beno ni pozten naiz, gu inputatuak izaten garenean, gu atxilotuak izaten garenean ez dela korrupzioarengatik baizik eta herritarrei erabakitzeko aukera emateagatik izateagatik.

Eta honen aurrean, bada, galdera asko etortzen zaizkigu burura. Izan ere, demokrata batek nola ikus dezake normal bozka paperak eta hautestontziak debekatzea? Hau bezalako bozka paperak debekatzea, normala iruditzen zaizue? Normala iruditzen zaizue bozka paperak bilatzen egotea poliziak? Herriaren borondatea ezagutzeko tresnarik demokratikoena debekatzea. Benetan aproposa iruditzen zaizue milaka eta milaka polizia bidaltzea, non ez daukaten ezta lekurik lo egiteko eta itsasontzi bat jarri behar izan diozuen Piolinen irudiarekin? Benetan? Benetan uste duzue normala dela gastu hori bizi dugun egoeran egitea? Benetan uste duzue Espainiar Estatuak duen segurtasun arazo larriena milaka eta milioika herritarrek bozkatzeko aukera izatea dela? Biolentziarik erabili gabe? Benetan uste duzue hori dela Espainiar Estatuak duen segurtasun arazo nagusia?

Aurrekoan gogora ekartzen zizuen non garai honetan Espainiar Estatuak errefuxiatuen aferan bere papera bete eta gero, kuriosoa dela ikustea nola itsasontzi bat erabiltzen den polizia mantentzeko, milaka polizia erabiltzen diren bozka paperak bilatzeko eta bitartean errefuxiatuen aferan urratsak bat ere ez. Eta hori gutxi balitz, bada, kanpaina edonola gelditzen saiatu da Espainiar Estatua. Kartelak debekatuz eta web-orriak itxiz. Gaur goizean, 2017ko irailaren 28an, ariketa txiki bat egin nahi izan dut, ariketa sinplea, denok egin dezakezuen ordenagailuan, eta da bi web-orrialde bilatzea. Lehena da Asamblea Nacional Catalanaren web-orria, bada denok dakigun moduan, erreferendumaren alde irmoki dagoen asoziazio baten web-orria. Eta hau da topatzen duzuna, hau da topatzen duzuen 2017. urtean, Guardia Zibilak web-orria itxita. Baina gero esan dut, bada, begiratuko dut beste web-orrialde bat nahiko interesgarria izan daitekeena, eta da Fundación Francisco Franco. Badakizue zer den txarrena? Horretan sartzeko aukera dugula, hau da, Francoren oroimenez egindako web-orri bat Espainian 2017an legala da eta bozka eskatzen duen web-orri bat ez: Guardia Zibilak itxita. Benetan, frankismoaren aurka posizionatzen zareten guztiei ez zaizue zer edo zer mugitzen tripen barruan hori ikusten duzuenen? Frankismoa goraitpatzen duen web-orri batean sar naiteke, baina non bozkatuko dudan esaten didan web-orri bat ezin dut zabaldu. Ezin dut zabaldu Guardia Zibilak itxi duelako. Eskerrak katalanek informatikari onak dituztela legea saltatzeko aukera asko izan dituztela. Eta bai, ni ados nago horrelako kasuetan Espainiako legeak saltatzea zilegia dela.

Baina, erasoaldia ez da hor gelditzen, lehen aipatu dugun bezala, 800 alkate inputatuak izan dira aste honetan, 800 alkate, bilatu nahiko nuke beste adibideren bat horrelako egoera baten aurrean aurkitzen direnak. Zaila da, zaila da estatu demokratiko batean aurkitzea 800 alkate galdeketa bat egiteagatik inputatuak izan direnak. Gobernuak kideak atxilotuak, honen aurrean ezer ez? Ez daukazue erantzunik? Hau guztia ez al da nahikoa aski da esateko? Espainiar Estatuak ez ditu marra gorriak igaro? Ez ditu igaro jada marra gorriak? Noiz arte jarraituko duzue EAJ-PNV-k PP-ko gobernuari oxigenoa ematen? Ez da garaia esateko ezetz, ya está? Ez dugu babestuko gehiago PP-ren gobernuari, ez orain gaia konpondu arte eta gaia medioetatik atera arte, baizik eta uste dut heldu dela garaia esateko ezetz, edo jarreraz aldatzen dute eta 180 graduko buelta bat ematen dute edo ezinezkoa da ezer egitea beraiekin. Espero dut eta sinesten dut, bada, PNV-k jarrera hori hartuko duela. Espero dut egun hauetan jarrera horretan kokatzea, kostatzen zait berez sinestea, baina konfiantza puntu bat ere eman nahi dizuet. Uste dugulako, beno, bada, PP-ri esker zuek konturatu zaretela ere zelako Estatu baten aurrean gauden.

Izan ere, Agirrereren lehendakariak ekarri nahi ditut ere hona eta argi zioen: *siempre con Cataluña*. Bada gaur, *siempre con Cataluña* eta con el PP inkompatibleak dira, edo errespetua mantentzen diogu Agirrereren hitzei edo PP-rekin paktatzen jarraitzen dugu. Baina erdibiderik ez. Guk argi dugu Katalunian herri eta instituzioekin egoteko garaia iritsi dela. Ikusitakoak ikusita, ezin dugu alde batera begiratu. Uste dugu ezin garela erreferendum honen aurrean anbiguetate posizioetan geratu. Urriak bateko erreferenduma babestea ezinbestekoa da, honek ez baitu atzera

bueltarik. Espainiar Estatuak aldatu da, egin nahi duzuen guztia, baina bideak ireki dira eta ez dago atzera buelta egiterik.

Beraz, uste dut demokrazian sakondu nahi dugunok irmoki defendatu beharko genuela urriak bateko erreferenduma eta bere zilegitasuna. Guk uste dugu hori euskal gizarteak argi ulertu duela. Duela bi aste, Gure Eskuk deituriko manifestazio arrakastatsua horren erakusle izan zen. Hor ikusi genituen milaka herritar kalean Kataluniak erreferenduma babesten. Edo, gaur goizean, euskal gazteriak Ernaik deituriko mobilizazioetan erakutsi duen bezalaxe, milaka gazte, gazte horiek non asko kostatzen den mugitzea, denok esaten dugu, gazteak zer pasiboak diren, bada, gaur beste behin kalera atera dira. Badagoelako gazteri bat mugitzen dena, mugitzen dena eta Kataluniar herriarekin egon nahi duena. Eta herritarren babesa ikusirik uste dugu larunbatean beste erakustaldi bat emango dela. Askok deitu dugu larunbateko mobilizaziora. Espero dut bertan egotea denok eta arrakasta hori indar izatea urratsak ematen jarraitzeko, Larunbatean, bostetan, Miribillan.

Batzuk ezin izango dugu egon, bertan egongo garelako begirale gisa AMIk eskatu bezalaxe. Udalbiltzaren deia men eginez, asko joango gara, baina euskal herritarrak eta hemen geratuko zareten guztiak larunbateko manifestaziora deitu nahi zaituztet. Beno, guztiak ez, bere posizioak ezagunak ditugun horiek ez dut uste joateko gogo gehiago izango dutenik. Baina urrats gehiago emateko ordua iritsi da eta herriak eman baditu urratsak, uste dugu ere instituzioek ere urratsak eman behar dituztela. Uste dugu instituzio demokratikoen ere demokrazia babestea ezinbestekoa dela. Eta, horregatik, eskatzen dugu instituzioek ere gaur goizean parlamentuan egin bezalaxe urriaren bateko erreferenduma babestea. Horregatik, EAJ-ri galdetzen diogu ea Kataluniak parlamentuak egingo duen autodeterminazio erreferenduari zilegitasun osoa aitortuko dion. Gure mozioak esan bezalaxe eta ezezkoa bada, zein arrazoi dago erreferendum honi zilegitasuna ez aitortzeko? Era berean, Esnatu ere galdetu nahiko nioke ea zein arrazoi dagoen urriaren bateko erreferenduari zilegitasuna ez emateko. Zer ez dira izan antolatzaileak oztopoak jarri dizkietenak herritar oro bere borondatea adierazteko aukerari. Oztopoak Espainiar Estatuak jarri ditu, eta modu arraroan burutuko bada erreferendum hau ez da izango antolatzaileen borondateagatik, izango da polizia eta fiskaltza bertan sartu direlako. Ez dutelako eskubide demokratikoen errespetatzeko inongo borondatearik.

Eta, azkenik, Lluís Llach-en abesti bat ekarri nahi izan dut gaurko osoko bilkurara eta uste dut denok ezagutzen dugula, horrela dio: *bik bultzatzen gogor hortikan eta bultzatzen nik gogor hemendikan, ikusiko dek nola, nola laster eroriko dan*. Inoiz baino garrantzitsuagoa LLachek esaten ziguna. Izan ere, Kataluniarekin izan dezakegun elkartasun keinurik eraginkorra Euskal Herrian Estatuari bigarren fronte bat irekitzea da. Gehiengoak badaude, erabakitzearen eskubidearen aldeko gehiengoak badaude. Herritarren borondatea hor dugu, herriz herri galdeketa antolatzen hasi gara, baita Leioan ere. Katalunia eta demokrazia babesteko kaleak bete ditugu. Parlamentuan gehiengo bat dago erabakitzearen alde. Leioako udalean gehiengo bat dago erabakitzearen alde. Zeren zain gaude? Ez da garaia iritsi aurrerapausoak emateko bide horretan? Zer espainiar gobernuaren gehiengoak ezagutzen ditugu, Espainiar Estatuaren instituzio antidemokratikoen ezagutzen ditugu eta ez daude bide hori egiteko, ez daude hori onartzeko prest. Gehiengoak daudenean ere, hor daukate Espainiar Estatuaren makinaria guztia oztopatzeko eta hori Kataluniaren kasuan arras ezaguna da. Frankismoaren oinordekoa den erregimena hiltzeko aukera dugu. 78ko erregimenak ez zuen apurketarik suposatu eta hori oso larria da, oinordekotza besterik ez zen eman. Errege bat dugu eta honek ez du ezta bozkarik, baina bere aitak bozka bat izan zuen eta hori Frankoren bozka izan zen.

Uste dugu badela garaia apurtzeko, katalanek ireki dute aukera. Euskal Herria eta baita Espainiar Estatuak beste herriek aprobetxatu beharko lukete. Guk argi diogu, guk ez dugu

arazorik katalan herriarekin ezta Espainiako herri desberdinekin, ezta Europako herriekin. Gu internazionalistak gara eta hori argi dugu eta momentu honetan internazionalismo keinu eraginkorrena 78ko erregimenarekin bukatzea da. Eta gainera argi geratu da erregimenak ez duela inongo proiekturik ez Katalunian ez Euskal Herrian ezta Espainiako klase popularrentzat. Horren adierazle da eskaintza bakarra errepresioa izan dela, eskaintza bakarra legea, legea eta legea, zaharkiturik geratu den legea. Estatu baten batasuna babesteko daukagun argudio bakarra izango balitz polizia eta fiskala, estatu horrek ez dauka berez berme demokratikorik. Katalan herritar zorientsuak kalean eta bitartean Espainiar Estatua bere fiskaltza eta poliziek, aurpegia tapata. Bitartean Katalunian herritarrak zorientsu kalean. Nik uste dut irudi horrek argi erakusten duela zer gertatu den Katalunian. Euskal Herrian ere fase politiko berri bat ireki nahi dugu, ilusioz beteriko fase politikoa. Beraz, galdetzen diogu geure buruari, zer hitza emango diogu? Guk urriaren batean ez dugu bozkatuko ez dugulako bozkatu nahi urriaren batean, baina hau katalanen gauza delako, baina bai babestuko ditugu beraien bozka. Guk ez dugu nahi inoren borondatea zapaldu nahi, inoren borondatea ordezkatu nahi. Beraz, diogu, ez dugu bozkatuko, baina bai babestuko. *Visca Catalunya!*

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Pensamos que estamos viviendo unas jornadas históricas, días históricos, al menos todas las personas que creemos realmente en la democracia. Y no son días históricos exclusivamente para el pueblo catalán, sino también para todos los pueblos que buscan su propia libertad. Las imágenes que estamos viendo estos días son históricas para todos, para todas y, en particular, para las naciones sin estado, porque pensamos que nos encontramos frente a un hecho histórico que va a cambiar muchas cosas. Y esto ha sido posible gracias a una lucha desde hace muchos años abriendo la puerta a la voluntad de la mayoría de la ciudadanía catalana, dándoles la posibilidad de decidir su propio futuro, es decir, las instituciones catalanas van a darles la posibilidad a sus propios ciudadanos de decidir sobre su futuro, y pensamos que ese es un hecho enormemente histórico, porque las instituciones catalanas han empezado a responder a la voluntad de la ciudadanía, y eso es algo importante.*

*Y por ello queremos mandarles dos mensajes al pueblo catalán: en primer lugar, felicitaciones y muchas gracias; felicitaciones por lo que habéis puesto en marcha y por la capacidad que estáis desarrollando para trabajar por la democracia, de una manera pacífica además y con alegría, organizando referendums en diferentes localidades y respondiendo con imaginación y buen humor a todas las dificultades puestas. Por ejemplo, bueno, ahí se ha visto lo que ha pasado con las imágenes del barco con Piolín, y después ha respondido con ello con el hashtag #freepiolin, “liberad a Piolín”, porque después de todo lo que están sufriendo, digamos, que respondan de esta manera la verdad es que es magnífico. Y nuestras felicitaciones sobre todo porque las urnas van a estar llenas el día 1 de octubre, como nosotros pensamos, porque no hay ni Estado ni Fiscalía ni Guardia Civil ni Policía Nacional que pueda parar la voluntad de un pueblo. Y hoy David Fernández, como nos dijo hace un año y voy a repetir sus palabras: “o hay una vía democrática a la independencia o habrá una vía independentista hacia la democracia”, y un año más tarde eso se está convirtiendo en realidad y se están convirtiendo en realidad estas palabras porque, frente a la actitud antidemocrática del Estado, los independentistas van a conseguir traer realmente la democracia, han convertido en verdad la vía independentista a la democracia.*

*Y en segundo lugar, nuestro agradecimiento al pueblo catalán por la posibilidad que han abierto tanto para Cataluña como para Euskal Herria como para el resto de pueblos del Estado español y de cómo la reivindicación a favor de la democracia también se está dando en otras localidades del Estado, que no es cosa pequeña, y han abierto la posibilidad de profundizar en la democracia para que caiga ya el “régimen del 78”, y después de mucha lucha, por fin parece ser que los catalanes van a conseguir terminar con este “régimen del 78”, y también con la monarquía borbónica heredera del régimen franquista. Y por ello tenemos que felicitar no solamente a los independentistas, tenemos que felicitar también a todos los republicanos, a todos los partidarios de la*

*república, y por ello nuestro agradecimiento al pueblo catalán y como decía otra persona, muchas gracias también por mostrarnos que es posible.*

*El miedo que estamos viendo de los poderes fácticos no viene por la violencia del pueblo catalán, porque no existe esa violencia; les ha entrado miedo en el cuerpo a la oligarquía y a los poderes fácticos españoles porque han demostrado los catalanes que es posible, que es posible acabar con su chiringuito, que es posible terminar con el “régimen del 78”. ¿Y cómo ha respondido el Estado español a todo este proceso? Pues con represión; desde Madrid solamente represión y represión, cosa que, por supuesto, no supone ninguna sorpresa para nosotros, pero sí una gran preocupación, porque en Euskal Herria conocemos la naturaleza represiva del Estado español y, vistas, muchas de las imágenes de Cataluña son conocidas también para muchos vascos, con la Policía entrando en medios de comunicación. Todos recordamos lo que sucedió con Egin o con el diario Egunkaria, aquellas imágenes con la Policía entrando en estos medios de comunicación, cerrando páginas web, como pasó también aquí; o también entrando en sedes de partidos políticos, como también pasó aquí con las herriko tabernas, imputando y deteniendo a bastantes políticos. Bueno, es cierto que otros grupos políticos también ven detenidos a sus miembros, pero por cuestiones de corrupción y, bueno, yo me alegro de que cuando nos detienen a nosotros no es por corrupción, sino por intentar dar la posibilidad de decidir a la ciudadanía.*

*Y frente a todo esto, pues nos vienen a la mente un montón de preguntas, como por ejemplo, ¿cómo un demócrata puede ver normal que se prohíban las papeletas de votación y las urnas, un papel como éste, una papeleta como ésta? ¿Es normal? ¿Os parece normal? ¿Os parece normal que la Policía busque papeletas de voto cuando es un instrumento democrático para expresar la voluntad de la ciudadanía? ¿Os parece normal que haya miles de policías enviados allí? Que ni siquiera tienen lugares para dormir y han tenido que poner un barco con la imagen de Piolín. La verdad es que... ¿Os parece eso normal?, ¿os parece normal que haya ese gasto enorme de dinero en la situación que vivimos actualmente? ¿De verdad pensáis que el problema más grave de seguridad que tiene el Estado español es que haya ciudadanos que quieran votar sin utilizar violencia? ¿De verdad pensáis que ese es el problema más grave que tiene de seguridad el Estado español?*

*En fin, anteriormente se recordaba cómo el Estado español ha cumplido muy mal papel en el tema de los refugiados, y es curioso ver que se utiliza un barco solo para alojar a policías que van a buscar papeletas de voto, pero no se manda ningún barco a ayudar a los refugiados. Y por si fuera poco, están intentando acabar con la campaña del referéndum buscando carteles de propaganda y etc. Yo quería hacer un pequeño ejercicio que podéis hacer todos en vuestro ordenador y es buscar dos páginas webs: una, de la Asamblea Nacional Catalana, que, como todos sabemos, es una asociación que está a favor del referéndum, y esto es lo que se encuentra en el año 2017: “Página web cerrada por la Guardia Civil”. Y luego a mirar otra, una cosa muy interesante también, que es de la Fundación Francisco Franco. ¿Saben lo que es lo peor? Que es posible entrar a esta página web, no hay ningún problema para entrar en una página web en honor de Franco, que es legal, mientras que una página que pide votaciones, no, está cerrada por la Guardia Civil. La verdad es que, en fin, ¿a todos los que os posicionáis frente el franquismo no se os mueven las tripas nada cuando veis este tipo de cosas, una página web que honra al franquismo; y en cambio, otra que lo que quiere es promover el referéndum no se puede abrir porque está cerrada por la Guardia Civil? Menos mal que los catalanes tienen buenos ayudantes y han podido saltarse por encima de la ley y, bueno, yo estoy de acuerdo con eso. Hay que saltarse la ley, la ley española, cuando las cosas se hacen de esta manera. Pero bueno, la agresión no se queda ahí.*

*Como hemos dicho anteriormente, son más de 800, o casi 800, los alcaldes que han sido imputados; 800 alcaldes, ya me gustaría buscar algún otro ejemplo de nadie que se encuentre en una situación en el mundo, en el mundo democrático. ¿Dónde se encuentran 800 alcaldes imputados por una consulta, o miembros del gobierno que han sido detenidos? Frente a todo esto, ¿nada?, ¿no tenéis ninguna cosa que decir? ¿Todo esto no es suficiente para decir “ya basta”? ¿El Gobierno y el Estado español no han pasado todas las líneas rojas? ¿Hasta cuándo vais a seguir el Partido Nacionalista Vasco dando oxígeno al Partido Popular, al Gobierno del Partido Popular? ¿No es tiempo ya de decir que ya basta, que no os vamos a apoyar más, al Gobierno del Partido Popular? No solamente ahora para arreglar el problema y salir en los medios, sino que ya ha llegado el momento de decirles que*

*no, que acabáis con esta actitud y dais una vuelta de 180 grados o es que es imposible hacer nada con vosotros. Espero que lo hagáis así y creo, confío, en que el PNV adopte esa postura en los próximos días. La verdad es que me cuesta creerlo, pero bueno, en fin, quisiera tener confianza y quisiera daros un punto de confianza porque pensamos que, gracias al Partido Popular os habéis dado cuenta por fin de en qué Estado vivimos.*

*Y quiero traer aquí al Lehendakari Agirre, que dijo: “Siempre con Cataluña”. Pues estar con Cataluña y con el Partido Popular es incompatible: o mantenemos el respeto a las palabras de Agirre, o pactamos... o seguís pactando con el Partido Popular, pero medias tintas no, medidas tintas no es posible. Nosotros tenemos muy claro que es el momento de estar con las instituciones populares catalanas y, visto lo visto, no podemos mirar hacia otro lado, porque pensamos que frente a este referéndum no podemos quedarnos en posturas ambiguas, tenemos que apoyar el referéndum, porque esto ya no tiene vuelta, ya está, el Estado español ya ha cambiado. Haced lo que os dé la gana, pero las vías ya están abiertas, el camino está abierto y no tiene vuelta.*

*Entonces, bueno, quienes queremos profundizar en la democracia lo que tenemos que hacer es apoyar firmemente el referéndum del 1 de octubre y su legitimidad. Nosotros pensamos que es, además, una cosa que ha entendido perfectamente la sociedad vasca. Hace dos semanas vimos la exitosa manifestación organizada por Gure Esku en la que había miles de ciudadanos y ciudadanas vascos apoyando el referéndum catalán, o las movilizaciones realizadas por los jóvenes vascos de Ernai con miles y miles de jóvenes, cuando son jóvenes que siempre decimos que cuesta mover, siempre nos solemos quejar de lo pasivos, que son; bueno, pues han salido mucho a la calle. Hay una juventud que se mueve, que se mueve por Cataluña también. Y visto el apoyo de la ciudadanía, pensamos que el sábado que viene también va a haber otro apoyo importante. Somos muchos quienes hemos convocado esta movilización y que estamos llamando. Esperemos que estemos todos y que este éxito sea el inicio para seguir dando pasos, el sábado a las cinco en Miribilla.*

*Algunos estaremos en Cataluña, y no podremos estar aquí porque estaremos en Cataluña como observadores. Iremos muchos para apoyarles en el referéndum, pero bueno, las personas que se queden aquí, como digo, están convocadas a la manifestación del sábado. Bueno, no todos, evidentemente, aquellos que conocemos sus posturas pues no tendrán muchas ganas de participar, me imagino, pero bueno, es la hora ya de dar pasos, de seguir avanzando. Y cuando el pueblo haya dado pasos, será necesario que también los den las instituciones, porque las instituciones democráticas deben apoyar por fuerza la democracia. Y por ello pedimos que también las instituciones, como se ha hecho hoy en el Parlamento, esta mañana, apoyen el referéndum del domingo. Por eso queremos preguntar al Partido Socialista Vasco a ver si considera que este referéndum tiene su total legitimidad, como decíamos nosotros en nuestra moción, y si la respuesta es negativa, pues cuál es el motivo, qué motivo tenéis para no reconocer legitimidad a este referéndum. Igualmente a Esnatu también le querría preguntar qué problema hay o qué razón hay para no reconocer legitimidad a este referéndum, porque no han sido los organizadores quienes han puesto pegas a que toda la ciudadanía pueda manifestar su voluntad. Todas las dificultades las ha puesto el Estado español y si este referéndum se va a desarrollar de una forma muy particular, no va a ser por la voluntad de sus organizadores, sino porque han entrado ahí la Fiscalía y la Policía, no respetando y no tienen la menor voluntad de respetar las reglas democráticas.*

*Y luego quiero traer aquí una canción de Lluís Llach, que dice, creo que lo conocemos todos: “Yo empujo por aquí, tú empujas por allá y veremos cómo pronto caerá esa estaca”. Es un mensaje muy importante cada vez más evidente, porque es una de las señales de solidaridad con Cataluña, abrir también aquí un segundo frente, también organizando, como hemos hecho ya, consultas ciudadanas, como hemos hecho también en Leioa, llenando las calles con la gente, en el Parlamento también hay una mayoría a favor del derecho a decidir, en el Ayuntamiento de Leioa también hay una mayoría a favor del derecho a decidir. Entonces, ¿a qué estamos esperando?, ¿no ha llegado ya el momento de dar pasos adelante en este camino? Porque, bueno, conocemos cuáles son las mayorías del Estado español y conocemos también las instituciones antidemocráticas del Estado español, y no están a favor de hacer ese camino, no están a favor de aprobar este tipo de actuaciones. Ahí tenemos toda la maquinaria del Estado español para dificultar justamente todas esas posibilidades democráticas, como estamos viendo en el caso catalán. Es una posibilidad de terminar con este régimen heredero del franquismo y terminar con*



*este régimen que no supuso una ruptura con el régimen anterior. Y esto es muy grave porque tenemos un rey que es heredero de esa época, que ni siquiera hemos votado, y creemos que ya es tiempo de acabar con esto.*

*Los catalanes han abierto esta vía y el resto de los pueblos, el resto de los pueblos del Estado español tienen que apoyar esto. Nosotros no tenemos ningún problema para estar con el pueblo catalán o con otros pueblos de España, con otros pueblos europeos, somos internacionalistas. Y en este momento una de las formas más eficaces de mostrar nuestra solidaridad es acabar con el “régimen del 78”, que, evidentemente, no tiene ningún proyecto ni para Cataluña ni para Euskal Herria ni para la clase popular española, como lo muestra perfectamente que la única oferta que se ha hecho es la de la represión: la ley, la ley y la ley; una ley ya anticuada, por supuesto, hablando solamente de unidad del Estado. El único argumento que tienen es ese y lo único que hacen es mandar a la Fiscalía y a la Policía. Si ese es el único argumento que tienen para defender la unidad de España, pues eso no es ninguna garantía democrática. Cuando vemos a ciudadanos catalanes en la calle y vemos a la policía con la cara tapada mientras la gente en la calle está feliz en la calle, yo creo que es una imagen que demuestra claramente lo que está sucediendo en Cataluña.*

*También queremos abrir una nueva fase aquí, en Euskal Herria, una fase llena de ilusión. Y por ello nos preguntamos: ¿a qué vamos a esperar? Nosotros no vamos a votar el 1 de octubre, porque no queremos votar el 1 de octubre, pero bueno, ésta es una causa de los catalanes, pero sí vamos a apoyar su voto. Nosotros no queremos oprimir la voluntad de nadie ni suprimir la representatividad de nadie. Nosotros vamos a apoyarles. Visca Catalunya.*

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Si te parece, Juan Carlos, dado que habéis presentado una enmienda a la totalidad a esta proposición, te doy ahora la palabra.

**Intervención de D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.**

Sí, tenía que haber hecho caso a Arkaitz cuando me dijo en su momento lo de poner límite a las intervenciones. En fin. ¡Ay, si pudiera volver a esa época!

Bueno, yo, Aritz, entenderás que yo es que no puedo estar el sábado; tengo un congreso de partido que básicamente va a trabajar por los ciudadanos, los vascos y las vascas, de su calidad de vida, mantenimiento de los servicios públicos y el blindaje de los servicios sociales. Ya siento no estar en ese tipo de movilizaciones, pero estamos por la calidad de vida y por garantizar los derechos y libertades de los vascos. Igual me equivoco de foro, pero bueno, es mi decisión.

Yo la verdad es que no he entendido —como un prefacio, un poquito lo que quería decir—, no he entendido, es que has hablado de épocas anteriores, de entrada en partidos políticos de la Policía y tal. Bueno, a algunos nos han quemado las casas del pueblo, han pegado un tiro en la nuca, hemos llevado escolta. Lo que pasa es que, claro, no nos acordamos, ¡qué mala memoria tenemos!, hemos estado amenazados por ETA, entonces, bueno, pues claro, si volvemos... No es cuestión de entrar en el relato, pero es que seguís con un relato parcial, sesgado, de lo que ha pasado en esta vida, y así es muy complicado. Entonces, ¿que podemos estar de acuerdo en determinadas actuaciones de la Policía respecto a medios de comunicación en su momento?, pero es que, lo que veo solamente es unidireccional, no bidireccional.

Desde el PSE-EE de Leioa, pues la verdad, es que tenemos que agradecer a EH-Bildu, porque es de agradecer que se hayan acordado y preocupado de la estabilidad y bienestar del pueblo catalán en estos momentos de zozobra institucional. Esperemos que pronto se solidaricen con el pueblo valenciano o el pueblo andaluz, que están sufriendo los embates de un Gobierno del Partido Popular que les está sometiendo a una fiscalidad injusta e insolidaria, o aboguen por

un reparto equitativo de las transferencias y servicios públicos por parte del Gobierno de Madrid. ¡Bah!, pero a eso no estamos, no. ¿Calidad de vida? ¡Bah!, es igual, a eso no estamos. Si es que solamente sufren los catalanes independentistas, solo sufren esos, los demás no sufren. No he escuchado ni una sola palabra en defensa del resto de pueblos del Estado español que están sufriendo; a ver si un día traemos aquí también ese tipo de mociones.

Pues bueno, pues tal y como expresábamos en la enmienda a los textos de EH-Bildu y EAJ-PNV, desde el PSE-EE Leioa pedimos: *“El Pleno del Ayuntamiento de LEIOA considera que los acontecimientos que se acumulan en los últimos días, y que nadie dice querer y de los que nadie quiere responsabilizarse, nos obligan a una reflexión colectiva a la que queremos contribuir. La relación entre Cataluña y el resto de España es una cuestión no resuelta desde el año 2010 cuando el Tribunal Constitucional alteró el Estatut votado por los catalanes en 2006. La actitud temeraria del PP contribuyó de forma decisiva a dinamitar un acuerdo razonable. Los gobiernos de Catalunya y España desde entonces han sido incapaces de establecer un diálogo serio para encarrilar esta cuestión”*. No he escuchado una sola crítica al gobierno de de Carlos Puigdemont....me sorprende.

*“El gobierno catalán y la mayoría independentista que le da apoyo han optado por una vía unilateral e ilegal. Es necesario recordar que aquí se han vulnerado ya, y por este orden, el Reglamento del Parlament, los derechos de la oposición, el Estatut de Catalunya y la Constitución española”*. Y todo ello bajo la promesa de una *Arcadia* feliz donde los servicios públicos de calidad y universales estén garantizados, donde se blinden los servicios sociales, se garanticen las pensiones y se pueda acceder al mercado de deuda en condiciones de no hipotecar el futuro de una generación de catalanes. Sobre eso ni una palabra, ni una. Votemos, sí, votemos, y la miseria no está garantizada que la tengamos al día siguiente, porque todos sabemos cómo está ahora mismo el mercado de deuda y cómo está, ¿eh?, cómo está Cataluña considerada en los mercados a este respecto, ¿verdad? Bono basura, por algo será.

Me imagino que sus dirigentes, de los que no habláis, habrán hecho algo. Supongo que eso mismo querrán los proponentes del resto de textos que han sido presentados a este Pleno, porque hasta ahora solo he oído hablar de un estado propio, pero no de las condiciones que va a padecer el pueblo catalán, gobernado por el partido del 3% y la corrupción, y secundados por grupos antisistema que no se ponen rojos cuando laminan los derechos de la oposición en el Parlamento, o miran para otro lado mientras amenazan gravemente a más de 100 alcaldes socialistas en Cataluña, porque si lo que contáis, que lo que contáis puede ser discutible y podemos estar de acuerdo o no, no he oído ninguna sola crítica a haber colocado en la picota a los concejales del Ayuntamiento de Lleida, ni un solo comentario. Si un día pasa algo, a esos concejales les pasa algo, ¿qué? ¿O es que, como venimos de los 80 y los 90, con ese tipo de cosas las tenemos muy interiorizadas, la de colocar una diana a una persona? Entonces, claro, esto es una diana en una persona también, igual que la nuestra en los 80 y en los 90, lo mismo. Y no habéis dicho nada. Los alcaldes socialistas no pintan nada, solo los 800 alcaldes imputados, que no amenazados contra su seguridad, ¿eh?, y su bienestar, porque no he oído nada todavía. Esos son de segunda, no son independentistas, no cuentan. Es el silencio, es el pueblo silente, al que no se le pregunta para nada.

¿O es que a EH-Bildu solamente le importa el 1 de octubre y no el día después? Pues eso lo voy a contestar: se limitan a utilizar al pueblo catalán y a sacar de paseo a Arnaldo Otegi por las calles de Cataluña para su propio interés político. Quien rija los destinos de Cataluña el día 2 o el futuro económico de 7 millones de personas os importa un bledo, os importa absolutamente nada. No habéis pensado en el futuro de los catalanes, no habéis pensado en que una ley de transitoriedad en la que prácticamente no se regula nada del futuro. ¿Qué va a pasar con los servicios públicos? ¿Qué va a pasar con la electricidad? ¿Qué va a pasar con los suministros

básicos? ¿Qué va a pasar con las leyes?....., no sabemos nada. Entonces, ¿qué va a pasar todo eso? No, lo importante es que se va a poner una urna, una hojita y con eso ya somos felices, la *Arcadia* feliz que decía yo antes.

En definitiva, esta vía unilateral e ilegal está condenada al fracaso y comporta la actuación de los poderes del Estado para evitar la celebración de un referéndum que está considerado ilegal, pero por cualquiera: por los letrados del *Parlament* de Cataluña —¡uf!, también, otros, otros cuya opinión no importa—, el Consell de Garantías Estatutarias de Cataluña —no, pero es un consejo, no es vinculante, ¿para qué lo vamos a tener en cuenta?—, el Tribunal Constitucional —opresor, vale—, la Comisión de Venecia y el Consejo de Europa —¿y qué es eso?, eso está muy lejos; no, hombre no, por Dios!—.

Me hace gracia que algún partido de la oposición -y además me voy a acordar yo del cumplimiento de la ley-, de este Ayuntamiento hable de rodillo institucional cuando las mociones que salen rechazadas en las comisiones no pueden llegar al Pleno en aplicación — ¡ay, va!— de un reglamento municipal; y sin embargo, mira para otro lado cuando una parte de la Cámara pisotea el Reglamento del Parlamento catalán en perjuicio de los grupos de la oposición para sacar una ley a cualquier precio. No he escuchado ni una sola crítica al pisoteo a los derechos de los parlamentarios en minoría, y aquí tenemos que escuchar el rodillo institucional cuando las mociones no salen. ¡Hombre! Coherencia, Aritz, coherencia. La ley es para todos. En las mociones la ley es para todos y cuando se pierde, se pierde. Tú dices: no, es que la oposición ha perdido en Cataluña, que aguante; ah, es que perdemos las mociones en las comisiones, no, pero eso no, eso es antidemocrático, rodillo y tal. ¡Hombre! ¡Por Dios! a ver, lo que pasa es que al final cuando se os coloca delante del espejo se os ve el cartón.

*Ante esta situación desde el PSE-EE de Leioa nos mostramos contrarios al choque de trenes que otros minimizaban, y seguimos defendiendo otro camino: el camino del diálogo, la negociación y el pacto.* Otros no. ¿Qué diálogo?, ¿para qué?, ¿para qué vamos a negociar?, si nos queremos ir y punto. Un planteamiento que, desgraciadamente, no ha sido atendido, y el choque de trenes ha llegado. *El diálogo político es la única vía que puede permitir salir de este callejón sin salida para que Cataluña gane en autogobierno y en financiación, y para que España se transforme en un Estado federal. El pacto que proponemos debería culminar en una reforma constitucional federal que fuera sometida al voto de la ciudadanía. En la Declaración de Barcelona están recogidos los elementos esenciales de esta propuesta y valoramos positivamente el impulsado en el Congreso de los Diputados por el PSOE para la creación de una Comisión parlamentaria para abordar estas cuestiones,* que, por cierto, todos los partidos están de acuerdo porque va a haber un 2 de octubre y vosotros sabéis que el 2 de octubre no va a pasar nada. Entonces vamos a pensar ya en el 2 de octubre. Ni declaraciones unilaterales de independencia, o sea, estas vías para los libros de texto están muy bien, pero al día siguiente no, aunque a nadie se le oculta que la solución al problema catalán no está en la Policía, es cierto, o el Ejército, o los piolines, o en la Fiscalía. Y tampoco en los tribunales; los tribunales, uno de los poderes del Estado también denostado y despreciado por EH-Bildu, los tribunales están al servicio del poder constituido. Vale, perfecto, muy bien. Volvemos todos a la facultad de derecho. Un Estado de derecho no puede hacer dejación de sus funciones. Aunque no estemos de acuerdo, no puede hacer dejación de sus funciones y de la obligación de garantizar la unidad, la democracia y el cumplimiento de la ley. La ley es lo único en lo que estamos cómodos, en la ley que nos damos todos.

Por tanto, *nos declaramos comprometidos a contribuir a encontrar una solución democrática y acordada a los problemas planteados y queremos emplazar a todas las instituciones y partidos a hacer contribuciones positivas en esta dirección: diálogo y negociación, no imposición, no golpes de Estado en los Parlamentos y no amenazas contra servidores públicos que pueden...* Ya me gustaría saber el 1 de octubre el que se quiera oponer a ello lo que le puede acontecer. Espero que no llevéis a

Arnaldo, porque me sorprende que el pueblo catalán se saque fotos con una persona con el pasado de este señor, pero bueno, tenemos la memoria que tenemos.

*Llamamos a la serenidad y a la calma.* Es importante ahora que está al rojo vivo todo y está la herida que supura por todos los poros, vamos a llamar a la serenidad y a la calma. *Las instituciones democráticas tienen la obligación de encontrar una salida al conflicto abierto que vivimos y no deben trasladar a la ciudadanía —que es lo que pasando— la solución al problema. Los catalanes y las catalanas tienen garantizados sus derechos, y Cataluña, como país, su autonomía.* Evidentemente, es claro que no están cómodos, perfecto. Hubo un proyecto, lo he comentado antes, de Estatuto de autonomía mayoritario, impulsado por el Gobierno de Zapatero, que puede ser un elemento de trabajo a futuro sobre el que volver a incidir, que fue laminado posteriormente pero que se puede trabajar sobre él.

Pero es que no se ha escuchado nada de diálogo y de negociación, nada. Se ha escuchado de derechos ciudadanos, de derecho natural, derechos políticos, Lluís Llach, en fin, pero es que el día 2 va a venir, el día 2 el enfrentamiento ya se ha producido y tenemos que poner todos de nuestra parte para que no haya un enfrentamiento ciudadano en las calles, pero echando leña al fuego como lo estáis haciendo, lo que puede suponer es -a nosotros no nos va a pasar, pero a los catalanes sí-, que se dividan familias, cuadrillas. Eso sí es muy importante. Y por tanto, tenemos que llamar a la calma y la serenidad.

*Sólo el empecinamiento en una vía unilateral e ilegal puede ponerlos en peligro. Llamamos a la responsabilidad de los gobiernos de Cataluña y España para iniciar de forma inmediata el diálogo, la única vía, reiteramos, de solución.* Por ello, este grupo solicitaba, *llamar a los gobiernos de Catalunya y España a detener una escalada que nos lleva a todos al desastre.* Esto ya no se va a recuperar en una generación. *La solución al problema de la relación entre Catalunya y el resto de España no vendrá de la mano los tribunales, pero el respeto a la legalidad nos obliga a todos. La determinación del Estado de impedir la celebración de un referéndum ilegal no puede implicar en ningún caso limitar el debate político y los derechos consagrados en la Constitución.* Se han hecho muchas cosas mal, pero por parte de todos, y solo he escuchado, insisto, de una parte *pedir al Gobierno de Cataluña que renuncie a la celebración de un referéndum ilegal y que esta renuncia haga posible la apertura inmediata de un proceso de diálogo y negociación en el que estén convocadas todas las fuerzas políticas catalanas y españolas.* España es menos sin Cataluña, y Cataluña es menos sin España, salvo que tengamos el concepto de España el concepto de “maqueto” que todavía algunos seguís manteniendo, un Estado moderno de la UE al que en muchísimas ocasiones rebajáis al nivel de la boina.

Y por último, *pedir al Gobierno de España que dé una respuesta política a un problema político y que no pretenda que la única respuesta del Estado a este problema político la dé el Poder Judicial. Los presidentes Puigdemont —con el pasadito que tiene el hombre de ser el heredero del 3%— y Rajoy deben hacer todo lo que hace meses deberían haber hecho, y hablar.* Ni una crítica he escuchado al gobierno corrupto de la Generalitat catalana, ni una. Entiendo que dais por bueno que este gobierno que ha convocado eso que llamáis referéndum está legitimado para hacerlo, aunque tenga las manos sucias, pero bueno, uno se pone unos guantes de látex y firma una ley de desconexión, perfecto. La coherencia nuevamente reina.

Entonces realmente mientras no hagamos una crítica todos, todos, de lo mal que se ha hecho, y no solo de una parte, este choque de trenes va a ser imparable y, por tanto, creo que, el único partido que aboga por un diálogo serio, es el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, como no puede ser de otro modo. Intentar hablar de espacios hipotéticos que no tienen cabida en la democracia de España no es posible. La soberanía ahora mismo reside en el conjunto de los ciudadanos del Estado español o de España y, por tanto, a todos ellos tenemos que consultar sobre el futuro de cada uno de sus miembros, porque —y termino— si iniciamos

una vía de esta naturaleza sobre la vía del derecho democrático e indisoluble que adquirimos por el nacimiento, igual que los apellidos, y si tenemos la ley al margen, se puede convertir esto en una auténtica selva. Mañana serán otros. Lleida será la que diga: *yo no quiero saber nada de Cataluña*, un barrio de Lleida dirá que no quiere saber nada de Lleida, de la capital, y así sucesivamente. Entonces si no nos dotamos de unas normas de convivencia básicas, esto no funciona.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, le paso la palabra a Iban para que defienda la proposición presentada por nuestro grupo.

**Intervención de D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, bueno, yo creo que Chiara y los técnicos competentes nos tendrán que dar unas clases de lo que es el ROM, porque, claro, en esta primera intervención hemos quedado en que íbamos, simplemente, a exponer nuestra propuesta, pero yo aquí he visto más *“vengo a vender mi libro”*, o sea, hemos hablado de marxismo, internacionalismo, que si el PSOE es el mejor, que si no sé quién es el peor.....sinceramente creo que tenemos mucho que aprender todavía y, como ha dicho Juan Carlos, y tiene toda la razón, pero hay que llevarlo a la práctica, se darán avances siempre y cuando la política gane, y la política quiere decir hablar entre diferentes.

Y luego, a mí me ha extrañado que el único partido -te tengo que hacer esta crítica, ya lo siento, y no quería, porque quería simplemente centrarme en esto-, que está en el Parlamento español que es ecuaníme que sea el Partido Socialista. ¡Hombre! nuestro partido ha pactado con el Partido Socialista, con el Partido Popular, con EH-Bildu y, es más, le ofreció los votos a Podemos para que buscaran un gobierno alternativo al de Rajoy, así que si hay algún partido que verdaderamente habla con todos creo que el nuestro, por lo menos es uno de ellos.

Y sin más paso simplemente, de una manera simple porque yo sí que no me he traído aquí el libro escrito de los ciento y pico años que tiene nuestro partido, porque podíamos hablar del lehendakari Agirre y de todas estas personas —desde luego muy importantes— en la historia del País Vasco, pero venimos a explicar nuestra propuesta. Y nuestra propuesta no es más que solidarizarnos con el pueblo catalán; solidarizarnos porque, desde luego, ahora mismo estamos y condenamos la intervención por la vía del hecho que se ha hecho de la autonomía catalana, intervención que se ha hecho desde el Estado e intervención que está dificultando el día a día de los ciudadanos de Cataluña.

Por eso otro de los puntos que aparecía en nuestra propuesta era que instamos al Gobierno de España a que ceda en el empeño que está poniendo por no respetar lo que los catalanes y las catalanas quieren. Y, por supuesto, siempre basándonos en los principios democráticos, en este caso en los que ha decidido el pueblo catalán, con una mayoría democrática que en su día ganó las elecciones en Cataluña. Y, desde luego, que se haga caso y que podamos oír lo que los ciudadanos catalanes quieren expresar. Ya que otros no nos oyen en este pequeño parlamento, pues por lo menos a los catalanes que se les deje oír. Y son cuatro puntitos que, desde luego, resumen de una manera que, aunque no sea nuestra vía, la vía que nuestro partido, por la que nuestro partido apuesta para mejorar Euskadi, es la vía que han elegido los catalanes y es la vía que tenemos que respetar.

**Intervención de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Eusatu Leioa.**

Aquí suele haber una tendencia a identificar el derecho a decidir con una ideología concreta y unas posiciones políticas concretas, con el nacionalismo, cuando en realidad es una cuestión que es única y exclusivamente democrática. El futuro de las comunidades políticas lo deciden democráticamente sus ciudadanos y ciudadanas ejerciendo, entre otras cosas, el derecho al voto, y entonces eso es una cuestión exclusivamente democrática y que no es necesario ser independentista o defender un proyecto independentista para estar a favor de que la ciudadanía de un ámbito concreto pueda decidir su futuro con absoluta libertad, sin ninguna injerencia y con respeto a lo que esa ciudadanía, no la sangre ni el apellido ni el nacimiento, sino el vivir y trabajar en un sitio concreto, la ciudadanía, decida. Y eso es lo que define un funcionamiento democrático. Entonces, por lo mismo que no es necesario ser monárquico o republicano para entender que la forma de estado, y si tenemos que tener un jefe de Estado que deje en herencia la Jefatura del Estado a sus hijos, o si lo podemos elegir como si fuéramos ciudadanos en vez de súbditos, pues esa discusión no hay que ser republicano precisamente para defender que lo normal es que eso lo decida la gente.

¿Qué nos pasa aquí? Pues que hubo una transición que dejó muchas cosas atadas, y bien atadas, y que hubo durante toda la transición y toda la elaboración de las normas básicas del Estado constituido, lo que se llama el “régimen del 78”, hubo un ruido de sables que afectó especialmente a todo lo que era la configuración territorial del Estado. Y, por lo tanto, por muchas razones generacionales, demográficas, hay mucha gente que no había ni nacido cuando se votó la Constitución, hay visiones de la democracia mucho más amplias de las que existían en aquella época, hay visiones que llevan también el derecho a decidir y que dan, marcan la trascendencia del reconocimiento y el respeto a los derechos sociales y a la profundización de los derechos democráticos.

Entonces esta segunda transición que una gran parte de la población reclama es importantísima para profundizar en todos los derechos democráticos y acabar con todos los candados que el franquismo dejó atados, y bien atados, para que, entre otras cosas, no se pudieran ejercer los derechos nacionales que tiene la ciudadanía de aquellas comunidades que así lo decidan. No tienen, no necesitan ningún pedigrí, como no lo necesitó el pueblo de Andalucía para decidir por qué vía iba a organizar su autonomía, y no admitió ni admitiría que aquello lo hubiera votado el conjunto de la nación española, sino que aquello, en aquella manifestación en su momento de decisión del pueblo andaluz, pues fue tomada por la ciudadanía de aquella comunidad histórica.

El otro día, cuando se presentó el sábado pasado la pregunta del referéndum, de la consulta que se va a hacer aquí, en Leioa, el 5 de noviembre, se hacía un relato que creo que era muy correcto, quiero decir, Gure Esku Dago nace a partir de una pregunta muy simple, y dices: ¿por qué demonios es posible que en Escocia haya un partido que tenga un programa político, que lo presente a los ciudadanos y ciudadanas, que obtenga la mayoría suficiente, que en ese programa esté clarísimo que aspiran, en su caso, a la independencia y que lo somete a la consideración de su ciudadanía el opinar si aquella propuesta que hace ese gobierno es correcta o no? ¿Por qué no podemos hacer eso aquí? ¿Y por qué un gobierno, como ha sido el de Cataluña, que se ha presentado a las elecciones varias veces incluso, pero en la última con ese programa explícitamente indicado, por qué no puede ir al Gobierno del Estado y decirle tengo este programa, los ciudadanos me han dado una mayoría suficiente y quiero someter esta cuestión a votación para que luego obremos en consecuencia?

¿Qué es lo que ocurre? La democracia en Gran Bretaña tiene cien mil fallos sociales y de todo tipo, pero ante una pregunta como esa, el señor, yo creo que pertenecerán a la misma internacional y eso que el Partido Popular, pues resulta que el presidente del Gobierno de

Inglaterra, de Gran Bretaña dice que adelante, que por qué no van a votar. Y ninguna de las fuerzas políticas de Escocia que opinan y que piden el voto a favor o en contra, dice “es que esto no se puede votar” o dice “es que esto lo tienen que votar hasta en el último rincón de la Gran Bretaña”, en alguna colonia perdida por ahí. Pues no, a todos les parece normal que aquello se dirima, esas propuestas, mediante una votación de la ciudadanía.

Y no solamente hay un compromiso de aceptar el resultado de ese referéndum, sino que hay, incluso, unas propuestas de mejora para hasta en el caso de que pierda la independencia van a tener mejoras sobre lo que ya tenían, con lo cual, dices bueno, ¿se han dividido?, porque dices la preocupación que se manifestaba por el enfrentamiento.... no, no lo he visto, o sea, habrán discutido como se está discutiendo hoy en día aquí sobre esto de Cataluña en los bares y en las peluquerías y en todas partes, pero con un nivel de crispación menor que cuando discutimos de fútbol. Entontes, ¿al día siguiente de un partido Real Sociedad-Athletic Euskadi se rompe? Pues no se rompe. Pues unos han ganado, otros igual hasta empatan, pero la sociedad sigue funcionando y no se divide ni se producen enfrentamientos irreconciliables que algunos parece que desean. Cuando unos jalean a las fuerzas del orden cuando salen hacia Cataluña como si fueran realmente ejércitos que van a conquistar países extranjeros, pues es que por un lado retrocedemos siglos, volvemos a cuando se mandaban las tropas por ahí, a pelear a África y, bueno, o a épocas más recientes, donde se han mandado a Afganistán y a Irak, y donde nos hemos metido en todas las guerras que les ha dado la gana.

Entonces lo que nos planteamos es muy sencillo, es decir, el pueblo, la ciudadanía de Cataluña, tiene derecho a decidir su futuro en libertad, y eso además no es ilegal, porque la única consulta, condición para que un referéndum realizado en un ámbito territorial concreto es que el Gobierno lo autorice. Luego el carácter vinculante o no lo discutirán, pero, con toda la legalidad vigente que existe hoy en día, el señor Rajoy podía haber dicho que el referéndum se podía celebrar siempre y cuando hubiera tenido un mínimo de voluntad y de oír cuál es la voluntad de la ciudadanía de Cataluña a la hora de construir su futuro, y siempre y cuando le hubiera importado algo que el 80% de la sociedad catalana, incluido el 20% de los votantes de su propio partido, pues esté a favor del pueblo y la ciudadanía de Cataluña pueda manifestar cuál es su voluntad para configurar su futuro político.

Por lo tanto, estamos en una cuestión exclusivamente de democracia y estamos en una cuestión que el Gobierno del Estado ha llevado a unos niveles absolutamente preocupantes. Ver tanta cantidad de policías persiguiendo papeletas como si fueran papelinas pues desde luego es muy preocupante. Y no solo está pasando en Cataluña porque ha venido una parlamentaria catalana a dar una conferencia en Vitoria y alguien ha reclamado y un juez ha dicho que aquella señora no podía hablar, vamos, estamos llegando a un punto en el que tenemos que decir, y ahí es donde, además, creo que no estaba ajustado ni siquiera a derecho la indicación que hacía antes el Partido Socialista de que lo que hoy decida este Ayuntamiento no puede afectar a lo que ya ha decidido el Gobierno del Estado y va a seguir haciendo, pues entendemos que entre las funciones de un gobernante en democracia está escuchar a la ciudadanía y, por lo tanto, nos corresponde, como ciudadanos y representantes del pueblo de Leioa, decirle al señor Rajoy que no puede seguir vulnerando los derechos democráticos.

Hoy mismo dos expertos en derechos humanos de la ONU han llamado la atención y han pedido que, por favor, que se respeten los derechos de expresión, los derechos de difusión de información, que se pueda opinar, que se pueda reunir la gente y, claro, lógicamente, que se pueda votar. Prohibir una mesa, prohibir poner mesas en 100 metros a la redonda de donde se haya pensado en poner un colegio electoral..... parece que las urnas sean hoy en día casi lo peor, como si fueran armas de destrucción masiva.....pues no, son armas, instrumentos para que la

ciudadanía pueda manifestar su voluntad, y la función de unos políticos responsables es tener en cuenta y respetar lo que dice la ciudadanía.

Por lo tanto, basta ya de volver a siglos pasados, basta ya de autoritarismo, de cerrar webs, de cerrar periódicos, de perseguir a todo el que se sospeche que puede llevar una papeleta de voto, y reconozcamos que el futuro solo puede estar en manos de la ciudadanía y que el pueblo de Cataluña tiene derecho a decidir su futuro en libertad y a hacer un referéndum cuyo resultado sea respetado. Entonces, cuando en la propuesta de moción de EH-Bildu se nos dice: *pedimos que se respeten los resultados del referéndum...*claro, un referéndum que no sabemos si la represión lo va a permitir, cuántos ciudadanos van a poder votar porque encuentren su urna, porque si encuentran la urna haya un guardia civil que no les deje votar o... Entonces, ¿cuántos van a poder ejercer su derecho al voto? Pues no lo sabemos. ¿Lo que digan hay que respetarlo y tenerlo en cuenta? Pues sí, pero no tiene el carácter vinculante que tendría un referéndum que se hubiera podido realizar de forma legal. Evidentemente, eso no es responsabilidad de quienes convocan el referéndum, sino de quienes deciden que vale cualquier cosa con tal de evitar que se pueda escuchar la voz del pueblo a través de unas urnas.

Por lo tanto, en estos días, y hoy nos toca votar aquí en este Pleno que rechazamos todo eso y que defendemos que el pueblo de Cataluña tiene derecho a decidir su futuro en libertad y a que sus decisiones sean respetadas. Y lo volveremos a hacer el sábado en las calles de Bilbao. El pueblo que en este momento lo está pidiendo de forma más clara, que es el de Cataluña, tiene derecho a hacer un referéndum legal y a que su resultado sea respetado por cualquier gobernante que por lo menos tenga un mínimo de democracia dentro de su configuración.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Sí, bueno, antes de empezar sí me gustaría, reconocer y felicitar en este caso a la Alcaldesa por la decisión que ha tomado al inicio de este Pleno en cuanto a la presencia de enseñas o elementos no legales, y bueno, en ese sentido felicitarla desde nuestro grupo.

En segundo lugar, y por hacer referencia a las diferentes intervenciones, bueno, estamos ante una situación evidentemente singular y muy grave en Cataluña provocada por la irresponsabilidad de sus actuales gobernantes, y al hilo de toda esta situación tenemos varias propuestas, proposiciones y enmiendas. A la primera a la que nos vamos a referir es a la de EH-Bildu y, lo que podemos decir, muy brevemente porque no merece la pena mucho más, es que podéis estar hablando dos, tres horas, cuatro, cinco, las que queráis, pero, vuestra postura en general, en este tema de voluntades democráticas y de derechos está absolutamente a cero, bajo mínimos o tendríamos que hacer un socavón en el suelo para encontrarla. Cuando la única vía que habéis defendido hasta hace dos días -ya no hablamos de vías catalanas o vías escocesas-, es la vía terrorista, y cuando todavía a día de hoy sois altavoz y defensores de los terroristas, pues evidentemente cualquier cosa que digáis está absolutamente, digamos, que fuera de contexto y, desde luego, no tenéis ninguna credibilidad. Por tanto, cuando condenáis el terrorismo, cuando condenáis la actividad terrorista de ETA, cuando defendáis realmente a las víctimas, entonces podréis empezar a hablar, pero mientras tanto yo creo que, por propia dignidad casi, os recomendaría el silencio. Y lo que has hablado, has hablado de revolver tripas.....revolver tripas es realmente oídos, tener que estar aquí aguantando discursos pretendidamente democráticos viniendo de quién vienen. Y no merece la pena más.

En cuanto al Partido Socialista y la enmienda que ha presentado —entiendo que a las dos mociones, no solo a la de Bildu, sino también a la del PNV—, pues bueno, el Partido Socialista no acaba de lograr o de fijar una posición clara, en unos momentos tan delicados, de apoyo a quien tiene que apoyar en estos momentos, que es al Gobierno de España. En este tipo de



declaraciones ahonda en una pretendida vía intermedia apelando al diálogo y a evitar el choque de trenes como si estuviéramos aquí en una, no sé, en un choque de trenes, que ahora haré referencia a ello, pero bueno, aquí lo que toca ahora es posicionarse con quien está defendiendo la ley y el actual marco jurídico, que es el Gobierno de España, y le ha tocado al Partido Popular porque es quien está en el Gobierno, pero si estuviera el Partido Socialista le tocaría al Partido Socialista. Entonces ahora no caben posiciones partidistas y de buscar el hueco y de, bueno, a ver cómo me diferencio de unos, de otros y de buscar una posición diferenciada, y que si federalismos y que si no sé qué historias. Es que ahora estamos en otro tema. Y cuando resolvamos esto pues podéis empezar a plantear que se apela al diálogo, pero el diálogo claro que hay apelación al diálogo en todo momento por parte del Gobierno de España y por parte del Gobierno de Mariano Rajoy, pero cuando hay alguien empecinado en una vía de llevar a su comunidad autónoma al abismo pues, poco puedes hacer.

Entonces cuando se habla del choque de trenes una y otra vez, apelando a esa imagen de dos ideas confrontadas, la de Rajoy y el Partido Popular, la derecha, y los extremistas nacionalistas catalanes, aquí el único tren que conocemos hasta el momento es un tren, que es Cataluña, donde tenemos a un maquinista que está llevando a Cataluña al precipicio. Entonces lo único que podemos hacer es evitar ese desastre. Yo el único tren que llevo a ver es ese, yo no veo ningún choque de trenes aquí. Y bueno, pues eso, la apelación al Partido Socialista a que se centre en lo que creemos que se tiene que centrar, que yo ya sé que puede resultar difícil, especialmente para la actual dirección socialista a nivel de España, pero que se centre en apoyar en este caso al Gobierno en una situación delicada. Yo creo que otras fuerzas políticas lo están haciendo y yo creo que el Partido Socialista también tenía que sumarse ahí. Es lamentable, por ejemplo, que en el Congreso, el Partido Socialista haya votado en contra de una declaración de apoyo al Gobierno en todo este tema de Cataluña pero bueno, cada uno es responsable, evidentemente, de sus actos a nivel político, y el Partido Socialista sabrá lo que hace en sus decisiones, pero no está actuando de forma responsable.

En cuanto a la defensa que ha hecho Esnatu, bueno, pues evidentemente discrepo. Todo lo que a través de su portavoz se ha establecido pues pienso que también se incurre en una gravísima irresponsabilidad política, es decir, hablamos de voluntades, de comunidad política que decide su destino, se ha mencionado antes por parte del Partido Socialista. ¿Qué comunidad política? ¿Quién define dónde acaba la comunidad política? ¿Es Cataluña, la comunidad autónoma, o es la gran Cataluña también de Baleares y Valencia, o dónde en Cataluña?, porque también, efectivamente, puede ser Lleida, puede ser Tarragona o puede ser Salou que pasado mañana decide que no quiere nada de aventuras independentistas. ¿Dónde acaba la comunidad política?

A día de hoy tenemos un marco jurídico y constitucional que establece en su artículo 1.2 que la soberanía reside en el conjunto de los ciudadanos españoles y eso es lo que tenemos, es decir, es ilegal, como así lo establece el Tribunal Constitucional, decir que Cataluña establece una ley, un referéndum en el que se va a decidir, los catalanes van a decidir si quieren seguir la relación con el Estado o no. Eso es ilegal, lo ha dicho el Tribunal Constitucional. Entonces, tenemos unas leyes y si no nos atenemos a las leyes, ¡paga y vámonos!, por decirlo en términos coloquiales. Y es lo que tenemos. Os puede no gustar, se está en su derecho, cámbiese la ley si se quiere, para eso están las fuerzas políticas, para proponer cambios en la ley y, si no gusta ese 1.2 de la Constitución y si hay una mayoría se cambiará. Lo que no podemos es cada uno aquí saltarnos la ley a nuestro gusto porque eso, desde luego, es la selva. Eso no es democracia ni es nada, eso es la selva. Y evidentemente, ante la selva pues tiene que estar el imperio de la ley. Y lo único que está haciendo el Gobierno de España en este caso es aplicar la ley y evitar que la ley se

incumpla. Es tan sencillo como eso. Puede gustar, no gustar, pero es que no le queda otra al Gobierno más que aplicar la ley. Evidentemente, no es una situación cómoda estar donde las decisiones que se están tomando tanto a nivel jurídico, a nivel de Gobierno, pero es que si queremos, si vivimos en un Estado democrático y de derecho hay que aplicar las leyes, porque si no pues esto ya ni es un Estado ni es nada

Y en ese sentido, bueno, Podemos a nivel de España y en este caso Esnatu Leioa, entendemos que también es una grave irresponsabilidad estar defendiendo este tipo de actuaciones por parte, en este caso, de unas fuerzas políticas que, bueno, que entendemos que se han saltado todas las normas, todas las leyes de su propia comunidad y del conjunto del Estado, y que están actuando, además, en contra de su propia sociedad, porque es evidente que hay una parte de la sociedad que está con este proceso, pero es que hay una parte importantísima que no quiere, y, digamos, que está llevando a una ruptura social y política de la comunidad catalana. Y bueno, y es cierto también que ni Esnatu ni Bildu, --aunque de Bildu ¿qué podemos esperar?- no han dicho ni una palabra, y lo ha remarcado también Juan Carlos, ni una palabra respecto de las presiones, amenazas a todo tipo de colectivos: periodistas, políticos, fuerzas de seguridad del Estado y todo tipo de ciudadanos que expresan su opinión contraria, artistas, por ejemplo a Serrat ya le están llamando facha y fascista. Bueno, pues ese es el caldo de cultivo que se ha sembrado en Cataluña. Ni una palabra de eso. Claro, de Bildu no podemos esperar nada porque hasta hace dos días han estado dando tiros aquí y asesinando a personas, y no han levantado la voz. ¿Cómo van a levantar la voz ahora frente a eso? Pero de Esnatu podemos esperar que por lo menos haya una condena de esos hechos.

Y para terminar, sobre la proposición presentada por el PNV, si en el encabezamiento pusiera EH-Bildu o la CUP, perfecto, lo entendería. Pues sí, efectivamente, habla de rechazo y alarma por la intervención de hecho de la autonomía catalana, estrategia represiva, represión política y antidemocrática dirigida por el Gobierno de España, en esos términos. Yo tengo aquí una palabra puesta, "*esperpento*", un *esperpento* político viniendo de un partido que se supone defensor de las leyes y que, bueno, por lo que parece, hasta el momento hace una apuesta por el respeto al actual marco jurídico en el País Vasco. Bueno, pues cuando todo eso se está saltando por parte de determinados partidos políticos, nos encontramos con esta moción que dice que no, de eso no decimos nada, y decimos de quien está haciendo, de quien está poniendo los medios para que se respete la ley, y le acusamos de estrategia represiva, de represión política antidemocrática....., o sea, de verdad, viniendo de donde viene, que se supone que es un partido de orden y defensor de la ley, y que según hemos podido oír hasta el momento al Lehendakari Urkullu el partido apuesta por una vía ordenada, por referéndum también pero pactado, es decir, por un cumplimiento de las leyes, porque nadie le quita al PNV el que quiera ir por esa vía, pero siempre respetando las leyes y el actual marco jurídico, que nadie va en contra de eso. Pero claro, o una cosa o la otra. Yo creo que el PNV también está en otra línea similar al Partido Socialista aquí, tendiendo manos a todos los sitios, y a todos los sitios no se puede tender la mano.

Esta moción es, repito, un *esperpento* político viniendo de un partido como el PNV, si viniera de otros sitios pues sería lo normal, pero viniendo de EAJ-PNV pues no la entiendo. ¡Hombre!, y entiendo que no se quiera firmar, que no se quiera decir quién está detrás de esta moción. Viene aquí una firma que, evidentemente, será la de la Alcaldesa, pero no dice si es Mari Carmen Urbieta, y entiendo que dé apuro poner aquí el nombre de una persona, porque, evidentemente, a mí me daría apuro como Alcaldesa de Leioa firmar esto. Bueno, esta moción quedará aquí registrada sin nombre, pone Euzko Abertzaleak, y entiendo que pueda dar apuro, porque esto da apuro para alguien que defiende las leyes y que quiere, ante todo, el respeto a la ley.

Y bueno, sí es de agradecer en ese sentido que la intervención del portavoz del PNV ha sido mucho más suave, y lo agradezco, porque ni se ha hablado de estrategia represiva ni se han mencionado los términos —muy duros, y a mi entender absolutamente injustificados y fuera de lugar— que se establecen en la moción, porque entiendo que cueste repetir lo que está aquí si realmente se cree esto. Y, de hecho, la intervención del PNV ha sido mucho más suave que lo que la moción expresa, porque no se puede dejar de compartir que aquí lo que hay es un problema de ataque a la legalidad y lo único que puede hacer el Gobierno, en este caso de Rajoy, del Partido Popular, es defender la legalidad hasta las últimas consecuencias en el sentido de que hay que perseguir, evidentemente, hasta la última papeleta, hasta la última urna, porque aquí se habla de democracia y de las urnas pero es que en la dictadura de Franco había votaciones y la gente iba a votar, y había urnas y había papeletas, o sea que la urna, esto es, el hacer un monumento a la urna y a la papeleta.....es que las dictaduras, Venezuela, la propia dictadura franquista hacían muchas votaciones, pero cualquier vinculación con la democracia, desde luego, era cero. Por tanto, ya está bien de hacer esa utilización demagógica de las papeletas, del concepto de papeleta, de urna, del derecho al voto. El derecho al voto hay que aplicarlo dentro de un marco legal. Si no está en un marco legal, no es derecho al voto ni es nada. Y, por tanto, es evidente, que nuestra postura respecto a las tres: las dos proposiciones y la enmienda, va a ser negativa.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Abrimos un segundo turno de intervenciones.

**Intervención en euskera de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Lehenik eta behin, PP-ri gauza bakarra erantzuteagatik, esatea, bada, pozten nauela PNV-ren jarrerak PP hainbeste haserretu izana. Espero dut bide horretan jarritzea eta, beno, beste guztiarekiko denok dakigu beraien jarrera eta ez dut uste konbentzitzen saiatu beharko naizenik.

Juan Carlosek egindako interbentzioaren inguruan, harritu nau hain arin, zer izan da bigarren esaldian ateratzea, harritu nau, uste dut gehiago tardatuko zenuela ETAre gaia ateratzen, baina oso arin atera duzu. Uste dut guk hemen argi utzi dugula gure jarrera hemengo gatazka politikoaren gainean eta uste dut aurrerapausoak eman izan ditugula ETA paseatzera ez ateratzeko bezala.

Baina, gera jada hasi zara hitz egiten *de que tenemos que recordar a todos los pueblos, que no solo sufren los catalanes*. Bada, nik nire lehenengo interbentzioan ez ditut soilik katalanak aipatu. Esan dut, nik nire elkartasuna adierazi nahi diot momentu honetan Kataluniako herriari gertatzen ari denagatik, baina uste dut hau baliatu behar dugula bai Euskal Herrian baita Espainiako herrietan, bai Andaluzian eta Madrilen eta Extremadura, baita Galizian. Ez ditut detailatu banan banan, baina zuk ahaztu dituzu herrialde asko eta hor erakutsi duzuna da askotan duzuen zuen unibertsalismo faltsu hori, zuen solidaridade faltsu hori, solidaridadea bai, baina Espainiako mugen barruan. Nik esan dut hau baliatu behar dugula European aldaketa bat ematen hasteko eta benetan herrialde internazionalistak eraikitzen hasteko. Ni emozionatzen naiz esateko militanteak ikusten ditudanean borrokan beraien bizi baldintza hobeen alde, baita emozionatu nintzen Madrilen 15-M-a hasi zenean eta beraien aldarrikapenak egokiak ikusten nituen, baita kurduak ISISen aurka borrokatzen dutenean. Eta bereziki gure borroka internazionallean gai batek berebiziko garrantzia duela uste dut eta hori da burujabetza, herrien burujabetza, eta horregatik

guk argi diogu, ez batzuek ezin esan dezakezuen bezalaxe, guk argi diogu TTParen kontra gaudela, herrien borondatearen kontra doalako.

Beraz, guk ez daukagu arazorik mundu guztiko herriekin elkartasuna adierazteko, baina zure interbentzioan, elkartasuna mugatu duzu Espainiar Estatu barruan dauden herritarrei. Nik ez dut nahi hor mugatu, nik nahi dut Euskal Herri bat eraiki, burujabea, baina Euskal Herri hori internazionala izatea ere eta beste herriekiko errespetuz jokatzea nahi dut. Gainera, Espainiar Estatutik joateko beste arrazoi argi bat da bere mugetan daukan politika, bere mugetan aplikatzen duen politika. Ceuta eta Melillako mugan, errefuxiatuen aferan mantendutako posizioan, hor dago beste arrazoi argi bat beste estatu batzuk eraikitzeke, estatu burujabeak eraikitzeke eta elkartasunean oinarritutako estatuak eraikitzeke.

Gero, gogoratu didazu Puigdemonti kritikarik egin ez izana eta klaro! ni ez naiz katalana, nik elkartasuna helarazten diet Espainiar Estatutik jasotzen ari diren erasoaldi honen aurrean eta esaten diet erabaki ezazue zuek zuen etorkizuna. Esan dut, nik ez dut bozkatu nahi urriaren batean, guk ez dugu bozkatuko urriaren batean, horregatik guri ez dagokigu esatea Puigdemont egokia den edo ez. Nahiko bazenu gero komentatuko dizut nire balorazio propioa Puigdemonten gainean edo Artur Masen gainean edo CUPen gainean. Baina gu ez gara herritar katalanak eta uste dugu herritar katalanek erabaki behar dutela zer gobernu mota nahi duten. Beraz, gustuko izan edo ez guri errespetatzea tokatzen zaigu.

Eta, era berean, hitz egiten duzue *Arcadia Feliz*, zer gertatuko den gero beraien pentsioekin, hori beraiek erabaki behar dute. Argi dago Espainian jarraituta egoera ez dela txaloak ematekoa, bizi dugun egoera, bizi dugun gobernu eta gainera ez da txaloak ematekoa ez bakarrik Espainiak aplikatzen dituen politiken ondorioz baizik eta katalanek hor dituzte. Komentatu duzu justu energiaren inguruan adibidez, bada, legea konstituzionalak atzera botata. Kezkatzen dit, baina gu ez gara inor esateko zer energia eredu mantendu behar duten, baina bai babesteko beraiek erabakitzen duten energia eredu aplikatu ahal izatea. Hori da defenditzen ari garena, ez gaude defenditzen modelo konkretu bat, hori beraien afera da, herritarrena, behingoz erabaki dezatela herritar katalanek zer modelo nahi duten.

Ez gaude oso ohituta horrelako gauzei, ikusten dugu hemen ere etxebizitza legea, aurrera eramaten da eta errekurtsua. Edo beste hainbat lege. Erabaki ditugunak euskal herritarrok ere eta konstituzionalaren errekurtsua. Hau ez da nazionalisten kontu bat, jateko kontuez ere hitz egiten du kontu honek, honek ere hitz egiten du energiaren, etxebizitza ereduaz, hitz egiten produkzio ereduaz, hitz egiten du industriaz, baina orain beraiei tokatzen zaie horretaz hitz egitea, ez espainiarrei. Ez dakit zelako obsesioa dagoen espainiar oligarkiatik -zer herritarrei ez diozue hori entzungo-, esateko zer motatako politikak aplikatu behar dituzten beste herritarrek. Ez dakit, batzuetan ezkerreko alderdi batek izan nahi duen posizio horiek abandonatu beharko lituzke.

Gero komentatzen duzu el *tres por cent* eta *radicales* atera behar zen. Bai, atera behar zen ehuneko hirua, baina berriro esaten dizut beraien afera da. Eta, gainera, erradikalak aipatu dituzula suposatzen dut CUPen gainean egongo zinela hitz egiten, bada, erradikalak eta CUPek babesten badute nik konfiantza nahikoa dut pentsatzeko bide egokian doazela, pentsatzeko babes egokia eman diotela *govern* honi. Zer, ez dut uste, CUPekoak inongo zalantzarik jartzen dutenik beraien korrupzioaren kontrako borrokan. Beraz, kasu honetan babesa, bai gobernari eta baita goberna laguntzen duen alderdia den CUPeri. Hirurei, zer, erabaki duten bidea oso oso zaila da, eta ikusi dugu zer ondorio pairatzen ari diren, denak. Beraz, babesa.

Eta gero ez da bakarrik PSOE-ren aldetik atera baizik eta erasoaldiak, independentista egiten ari diren erasoaldiak, *amenazas*, *coacciones*. Benetan zenbat nahi duen Espainiar Estatuak, zenbat nahi duzuen unionistek biolentzia egoerak egotea. Guk argi diogu biolentzia pairatzen den momentu oro biolentzia hori kondenatzeko prest gaude, baina ez da eman biolentziarik. Eta

eman dena ez dugu bat egiten, eta ez dute bat egiten ezta ere *procés* babesten ari direnak. Horren eredu izan zen, adibidez, Asamblea Nacionalak egin zuenean kordoi bat Guardia Zibila babesteko. Manifestariei esateko ezetz, biolentziarik ez erabiltzea. Beste gauza bat da eztabaida soziala ireki izana eta beraien gobernanteei esatea herritar moduan hau eskatzen dizuegu. Klaro, batzuk nahiago duzue bake soziala, baina hori babesten duzuen orok badakigu zer interes defenditzen dituzuen. Eta ez dira beheko klaseen interesak.

Beraz, ongi etorria eztabaida modu baketsuan ematen ari delako, modu baketsuan. Ni pozten naiz, esaten denean *no es que se está dividiendo la sociedad catalana....* ez gizarte katalana egiten ari dena da eztabaidatzen politikaz eta hori beti da positiboa. Zer nahiago dugu gizarte bat non eztabaida politikarik ez den egongo? Hori da bilatzen dugun eredu? Bada, nire eredu ez da hori, nik nahiago dut eredu bat non herritarrek tabernan, kalean, ikastetxeetan, lanpostuetan edo beste hainbat lekutan, balkoietan *Estelada* jarriz edo bandera espainola jarriz eztabaida politikoa murgiltzea. Hor dago benetako *plebiszitu*a, hor dago benetako erreferenduma, hor dago, eztabaida horretan dago benetako erreferenduma. Horregatik, askotan aipatzen duzue *diálogo, diálogo entre élites* deituko nioke nik.....

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Bueno, pues responderle al Partido Popular. Decir que me alegro mucho de que la postura del PNV le haya cabreado tanto al PP. Espero que sigan por esa vía. Y por lo demás, bueno, conocemos las posturas de cada uno y no los vamos a convencer ni nos van a convencer, claro.*

*Sobre la intervención realizada por Juan Carlos, la verdad es que, en fin, me ha asombrado no sacar a ETA en la segunda frase; pensaba que iba a tardar menos todavía. En fin, nosotros hemos mostrado claramente nuestra postura sobre el conflicto político habido aquí y que hemos dado pasos suficientes para no estar sacando a ETA a pasear a cada rato.*

*Pero bueno, tenemos que recordar a todos los pueblos, que no solo sufren los catalanes, pues yo en mi primera intervención no he hablado solamente de catalanes, yo he dicho que quiero mostrar mi solidaridad en este momento al pueblo de Cataluña por lo que está sucediendo, pero pienso que es una oportunidad que tenemos que utilizar aquí, en Euskal Herria, como en Andalucía o en Madrid o en Extremadura o en Galicia. Quizás no los he nombrado a todos y cada uno, pero tú has olvidado muchos pueblos y ahí lo que habéis mostrado es justamente ese falso universalismo que soléis mostrar, vuestra falsa solidaridad: solidaridad sí, pero siempre dentro de los límites de España. Y yo he dicho que tenemos que aprovechar esta oportunidad para empezar a dar un cambio en Europa y para empezar a construir países internacionalistas realmente. Yo me emociono cuando veo a militantes peleando por mejorar sus condiciones de vida, por supuesto, o cuando empezó el 15-M en Madrid, con unas reivindicaciones que me parecían magníficas, o cuando los kurdos luchan contra el ISIS, o, bueno, en nuestra lucha internacional hay un tema que nos parece muy importante que es el de la soberanía, la soberanía de los pueblos, y por ese motivo nosotros decimos claramente, como no podéis hacer otros, nosotros decimos claramente que estamos en contra del Tratado Internacional de Libre Comercio, porque va en contra de los pueblos.*

*Nosotros no tenemos ningún problema para mostrar nuestra solidaridad con los pueblos, pero tú has limitado hoy tu intervención y tu solidaridad a los ciudadanos españoles nada más. Yo no me quiero limitar a eso, yo quiero construir una Euskal Herria soberana, pero una Euskal Herria que también sea internacionalista y que respete al resto de los pueblos, porque una de las razones de querer irnos de España es por la política que desarrolla dentro de sus límites. Las posturas que tiene, por ejemplo, con los refugiados, otro motivo para construir otros estados, estados soberanos basados también en la solidaridad, que no se muestra en el Estado español.*

*Luego me has recordado que no hemos hecho o nos has echado en cara que no hemos hecho críticas a Puigdemont. Claro, es que yo no soy catalán. Yo les muestro mi solidaridad ante la agresión que están recibiendo por el Estado español y les digo: ojalá podáis votar vuestro propio destino. Yo no voy a votar. No nos corresponde*

*a nosotros decir si Puigdemont es adecuado o no. Bueno, luego si quieres te diré cuál es mi valoración propia sobre Puigdemont o sobre Artur Mas o sobre la CUP, pero nosotros no somos ciudadanos catalanes y pensamos que son ellos quienes tienen que decidir qué gobierno quieren. Entonces que nos guste o que no nos guste, bueno, lo que tenemos que hacer es respetarlos y apoyarlos.*

*Y también hablas de la Arcadia feliz, de qué sucederá después con sus pensiones, pero es que eso es algo que deben, deberían decidir ellos. Evidentemente, si van a seguir en España no es como para, en fin, ponerse a tocar castañuelas precisamente, y no por las políticas que se practican en España, también hablo del tema de la energía, por ejemplo, que ha rechazado el Constitucional. Pero, como digo yo, nosotros no somos quienes para decir qué modelo energético tienen que tener, pero si para apoyar su derecho a elegir su modelo energético, por ejemplo. Eso es lo que estamos defendiendo. No estamos defendiendo un modelo concreto. Esa es cuestión suya, de la ciudadanía, que decidan ellos, que puedan decidir los ciudadanos y ciudadanas catalanes el modelo que quieren.*

*La verdad es que quizás no estamos muy acostumbrados a este tipo de cosas, porque aquí también vemos lo que pasa cuando se hace la ley de vivienda y se recurre, como otras muchas leyes que ha decidido la ciudadanía vasca; y nada, taca, recurso del Constitucional. Es que esto no es una cuestión de nacionalistas, no, esto también tiene que ver con las cosas del comer. Hablas de problemas de vivienda, de producción, de modelos industriales, y ahora es a ellos a quienes les toca, a los catalanes, quiero decir, no a los españoles. No sé qué obsesión hay a menudo por parte de la oligarquía española, porque, bueno, eso no lo vais oír a la ciudadanía, para decir qué tipo de políticas tienen que aplicar otros pueblos, otros ciudadanos. No sé, si quieres ser un partido de izquierdas manteniendo este tipo de posturas, no sé, en fin.*

*Luego comentas también lo del 3% y lo de los radicales. Claro, tenía que salir esto. Claro, tenía que salir el 3%, pero es que, repito, es una cuestión suya. Y hablando de radicales, supongo que te estabas refiriendo a la CUP. Bueno, pues si los radicales y la CUP lo apoyan, yo tengo total confianza en pensar que esa es, que van en la vía acertada y que han dado el apoyo adecuado a ese gobierno, porque no pienso que los de la CUP pongan ninguna duda sobre su lucha contra la corrupción. Y por ello también el apoyo al gobierno y a la CUP también en ese sentido, porque la vía por la que han optado es muy difícil. Ya veremos cuáles son las consecuencias que tendrán que arrastrar. Entonces, nuestro apoyo.*

*Y luego, no es solamente una cuestión que ha salido del Partido Socialista, que han hablado de ataques, ataques de los independentistas, agresiones, amenazas, coacciones. La verdad, pero qué ganas tiene el Estado español, qué ganas tenéis los unionistas de que se llegue a una situación de violencia. Nosotros lo decimos claro: desde el momento en que hay violencia estamos dispuestos a condenar la violencia, no queremos que se dé, y la que se ha dado no la aceptamos tampoco, pero por supuesto tampoco con lo que está sucediendo ahora. Mira lo que pasó con la Asamblea Nacional, el cordón que se hizo para apoyar, mejor dicho, para proteger a la Policía, a la Guardia Civil para que no hubiera ninguna agresión. Otra cosa es abrir el debate social y decir a los gobernantes que como ciudadanos os pedimos esto; luego, claro, algunos preferís, en fin, todos los que apoyáis esto ya sabemos también qué intereses estáis defendiendo, si no son de las clases más humildes.*

*Entonces bienvenido el debate, bienvenido el debate pacífico, porque se está dando de forma pacífica, y yo me alegro muchísimo. Cuando se dice no, es que se está dividiendo a la sociedad catalana, pero la sociedad catalana lo que está haciendo es debatir sobre política y eso siempre, siempre es positivo. ¿Qué queremos, una sociedad en la que no haya debate político? ¿Ese es el modelo que queréis? Pues no es el que yo quiero. Yo prefiero un modelo en el que la ciudadanía, en la calle, en los centros escolares, en los centros de trabajo o donde sea, incluso en sus balcones poniendo una bandera, la española o la estelada, me da igual, debatan públicamente, debatan políticamente. Ahí está el plebiscito, ahí está el referéndum, en ese debate está el referéndum. Y por ello a menudo habláis de diálogo, diálogo entre élites diría yo,.....*

Continúa con su intervención en castellano:

*.....que se sienten Puigdemont y Rajoy. Pues no, definiendo el diálogo y el debate político entre los ciudadanos catalanes que son quienes tienen que defender o votar que sí o votar que no*

a las propuestas políticas que ellos hagan, que por una vez venga de abajo arriba, que venga de abajo o de arriba el pacto social y que el pacto social no esté basado en un diálogo entre élites, entre un cambio de cromos del gobierno de Puigdemont y de Rajoy, entre un cambio de competencias, unas migajas económicas, un cambio de fiscalidad. No. Creo que los catalanes hayan decidido que ahora ya quieren decidir sobre todo, que quieren decidirlo todo y que no quieren delegar, no quieren delegar sus decisiones en nadie, sino que ahora le toca al pueblo decidirlo. Por eso me alegro de que se haya cogido ese camino.

Hablando del reglamento del *Parlament* -otro de los que sabía que iba a salir-, parece que lo equiparas con la crítica que hacemos desde EH-Bildu Leioa a que no se debatan las mociones en Pleno, pero claro, si vemos las leyes de transitoriedad y las leyes aprobadas mediante ese nuevo reglamento, todos tuvieron su debate público. ¿En cuál de los debates no pudo expresar la oposición sus posturas? Hubo un debate público. Hubo un debate público y se perdió, se perdió por parte de quienes no defendían el referéndum. Luego se ha mencionado mucho que la ley es para todos y claro, se puede hablar de desobediencia, pero creo que en Cataluña ya están en otro marco, están hablando de obedecer una nueva legalidad, no..., las proclamas de desobediencia están dejando, están pasando de moda en Cataluña y ahora empiezan a proclamar una nueva obediencia a las leyes que se van a emanar entre los ciudadanos, no a las leyes que Franco dejó al Estado español. Ahora hay una nueva obediencia del pueblo, y creo que eso es positivo.

Luego siempre cae la oferta federal por parte del PSOE, una oferta difícil, porque es difícil federarse con quien no quiere federarse contigo; es difícil federarse con quien no quiere que las competencias que vayas a tener las puedas decidir tú y que las tenga que decidir desde el Estado. Es difícil federarse en esa situación, pero bueno, en Cataluña no he oído a nadie que defienda el “sí” a la independencia que rechace la posibilidad de que ese nuevo estado se pueda federar o confederar con España. No lo han dicho. Lo que han dicho es: ganemos plena soberanía y, siendo plenamente soberanos, decidamos si queremos juntarnos con España. Ese es el debate ahora. No quieren esperar, no quieren el permiso de poder ser federales. Están abriendo el camino incluso para esa opción. Por eso quienes os defendéis federalistas republicanos creo que deberíais defender también, en este caso, ya no solo el referéndum, sino el “sí”, pero eso ya es una opinión personal.

Luego habláis de que no va a pasar nada el día 1. Veo mucho miedo para que no pase nada. Veo mucho miedo para que no vaya a pasar nada, porque mandar 10.000 policías a intentar impedirlo no creo que sea porque se crea que no va a pasar nada.

Luego hablas otra vez de qué le puede pasar a quien se opone al referéndum. Pues nada, que podrá tener un debate, que podrá tener un debate sobre por qué se opone, porque defiende una postura u otra. Es que oyendo algunas intervenciones, y no solo de aquí sino de estos días, creo que algunos estáis deseando que haya violencia, que además esa violencia salte desde la CUP, y creo que la CUP ha explicado bien claro, igual que las demás organizaciones, como lo ha explicado Asamblea Nacional, como lo ha explicado ERC, que se han estado preparando para esto. No van a utilizar ningún método violento. Están concienciados en no aplicar ningún tipo de violencia. ¿Se puede decir lo mismo del Estado español, que manda a 10.000 policías?

Claro, hablando de negociación me viene, y luego además no lo he sacado yo sino que hablamos del Estatuto del gobierno de ZP, es que creo que en mi primera intervención he hablado de ello, he dicho que el problema, por desgracia, no está en un gobierno del Partido Popular, el problema está en todas las estructuras del Estado que en ese caso tampoco pudo aceptar ese nuevo estatuto. El problema va más allá, y va más allá, porque Franco pidió una cosa y es que se mantuviese la unidad de España frente a todo, y creo que algunos demasiado caso le hicieron. Respecto a lo típico, de tratar de *maquetos*... bueno, creo que el pueblo catalán en ese

caso está dando una lección, y está dando una lección porque han dejado claro quién es pueblo catalán y es quien quiere serlo, igual que el pueblo vasco será quien quiera serlo, sin importar orígenes, sin importar de dónde venimos, porque el pueblo lo constituye el pueblo, y esa idea tendríamos que empezar a interiorizarla, porque, claro, cuando se habla de quién decide dónde está la comunidad política, la respuesta es clara, para mí al menos y para nosotros, entre los que quieren ser esa comunidad política.

Claro que luego puede venirte Lleida y pedirte la independencia, y a alguno incluso le sorprende que pueda hacer eso y le parecería..., y cree que los catalanes estarían en contra. Claro, lo que no vemos son movimientos independentistas por la Lleida libre, no vemos esa comunidad política constituirse como pueblo. Entonces, ¿por qué reflexionamos sobre Lleida si no vemos una comunidad política reclamando ser una comunidad política, mientras que en Cataluña sí que hay una mayoría que reclama ser un pueblo, que reclama ser un Estado? Ningún problema creo que tendrían los catalanes si dentro de diez años en Lleida empieza a moverse un movimiento a favor de la independencia de Lleida. Creo que no tendrían ningún problema. Pero, claro, vienen de otra tradición democrática, de la tradición democrática que les dan estos años de proceso.

Y respecto a Esnatu y PNV, me da pena que hagáis estos malabarismos para no defender este referéndum. Creo que ahora es más importante que nunca legitimar, intentar legitimar el referéndum del 1 de octubre, porque precisamente lo que buscan los poderes del Estado es que digamos que este referéndum no va a ser vinculante, que digamos que este referéndum se va a dar dentro de unas anomalías políticas, que este referéndum no va a tener las garantías suficientes. Creo que no les podemos regalar esa victoria a quienes han intentado boicotear por todos los medios este referéndum. Demos el apoyo hoy y el día 2 veamos lo que pasa. Pero, hoy por hoy, antes de ver que este referéndum se va a celebrar en no sabemos qué circunstancias, decir que ya no es legítimo, nosotros no podemos defender esa posición. Por eso seguimos reclamando que se defienda la legitimidad de este referéndum. *Eskerrik asko.*

**Intervención de D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.**

Aritz, dices que la Policía intenta defender, intenta imponer los derechos democráticos, y yo te decía que hace 20 años alguien quería defender los derechos democráticos a tiros. Y es que además, ...me hace una gracia..., no podemos utilizar a ETA porque nos da vergüenza citar a ETA. No nos da vergüenza. No, los que hemos estado amenazados no tenemos ninguna vergüenza y lo haremos en el minuto medio, ni en el uno ni el dos, en el medio. Lo que pasa es que habéis pasado página, Aritz, habéis pasado página muy fácil, y los supuestos derechos del pueblo vasco fueron impuestos a base de tiros. Y ahora dices no, es que la Policía intenta imponer la Constitución y la legalidad posfranquista con la Policía, mientras que nosotros lo hacíamos a base de tiros. Digo bueno, pues creo que el debate no tiene más recorrido y tú lo sabes. Alguien se dijo, se arrogó la función de portavoz del pueblo y se puso a dar tiros y a matar niños y a poner bombas en supermercados. Si lo vamos a comparar con una actitud de la Policía que puede, que podemos estar de acuerdo que es desmedida, claro que sí, pero, hombre, no comparemos con quien dijo que el derecho de autodeterminación del pueblo vasco se consigue por las buenas o por las malas. Y me alegro que hayas dado ese paso. Lo que pasa que habéis dado ese paso, pero olvidando el pasado, y así no sé, es que va a haber choque de trenes durante décadas entre nosotros porque no habéis todavía hecho el relato suficiente con ETA y no lo habéis hecho ni lo vais a hacer en mucho tiempo. Por lo tanto, hombre, compararme que la Policía intente imponer la Constitución cuando hace poco se imponía de otra manera, en fin.



Hablas de la falsa solidaridad del Partido Socialista. Bueno, yo te vuelvo a repetir que pienso que el único partido que ahora mismo puede garantizar en España un equilibrio entre todas las comunidades es el Partido Socialista. Ahora tú ya: *pues los vascos no contamos*, me pones una raya y pisa de aquí para abajo. Lo pienso, si no no estaría militando en ese partido. Lo pienso, y además creo que con el líder que tenemos creo que se puede hacer, a pesar de que a otros les fastidie el que esté ahí. Lo está y creo que se puede hacer. Y creo además que ha impactado en la ciudadanía y se va a ver en el futuro, y algunos os vais a llevar una sorpresa además, porque es una manera completamente distinta de alguien, despojado totalmente de todo, que se ha presentado y ha ganado. A ver si todos, si los demás, pueden decir lo mismo, o sea que no me hables de solidaridad cuando el Estado español es lo que es, primero, por Felipe González, que creo que le merecemos un respeto, por mucho que haya hablado del 155 —y ha desvariado últimamente bastante—, pero creo que le debemos mucho. Pero no vamos a entrar en ese debate.

Es que me hace gracia. Hablas del Parlamento catalán.... no.... que tú no hablas de Puigdemont; no, porque a Puigdemont lo han elegido los catalanes. Lo que pasa es que, luego, tenemos una presidenta como Neus Munté que, en fin, ¿qué quieres que diga?, jaleadora como pocos de todo el proceso. La presidenta de un Parlamento catalán que hace dejación de sus obligaciones y se pliega al Gobierno, porque no olvidemos que, aunque el que mueva los hilos es la CUP, que no olvidemos, pero ahora mismo quien toma las decisiones es Esquerra, Puigdemont y el hombre en la sombra, Junqueras, el futuro presidente de Cataluña. Entonces el que mueve los hilos es la CUP, pero no podemos negar quién es el que lidera el proceso, y tú quieres desvincular los derechos supuestamente democráticos de Cataluña para decidir su futuro sobre quién lidera el proceso cuando el proceso lo lidera gente de muy baja estofa, por lo menos esto es lo que pienso yo, lo que piensa mi partido....de muy baja estofa además. Puigdemont no creo que tenga que dar o que esté para dar lecciones a nadie. Si eso es ejemplo de un gobierno serio que quiere llevar a la ciudadanía a un estado propio, pues vamos bien. ¡Vaya ejemplo!

Claro, dices: no, no, si lo único que queremos es que tengan derecho a decidir. ¿Cómo? No sé, esto es como quien dice tienes derecho a comer. Bueno, el derecho lo tienes, te lo voy a dar, lo demás no sé cómo lo vas a conseguir. Si tienes o no para comer no, pero yo te voy a otorgar el derecho a comer. El derecho a tener una vivienda, no, no, si yo te lo garantizo el derecho a tener comida, a tener una vivienda..... el problema es cómo. No, no, el derecho, sí; el problema es cómo. Claro, entonces antepone unos supuestos derechos de una comunidad política a derechos fundamentales, entonces, claro, porque, vuelvo a repetir, dices no, primero se autodetermina y luego ya, a ver, si se mueren de hambre es su problema, ahora, están autodeterminados, olé!, olé!

Entonces aquí ha faltado mucho debate. Y digo, cuando tú has hablado de debate, ¿se ha hablado de debate del futuro de Cataluña en el post-España? No, no se ha hablado. En el post-España, no. Un país sin moneda, fuera del euro, fuera de la UE. Eso también, de eso se ha hablado, donde las pensiones corren riesgo, con una deuda como la que tiene el pueblo catalán que no se la compra, no se la compran ni ellos mismos. Entonces eso también es debate sobre el futuro de los catalanes y se ha hurtado ese debate, no les han dicho qué va a ser de su futuro al día siguiente. No, se ha apelado al corazón, a la esencia, en este caso a la bandera nuevamente, al casteller, al 1700, cuando nos quitaron no sé qué, ahí se ha apelado a eso. No se ha explicado qué va a ser del futuro, porque, claro, ¿cómo te desconectas? No, ya me desconecto, pongo una frontera. Bueno, pues si quieres formar parte de la UE Schengen te prohíbe poner una frontera, así que te fastidias. Luego, la doble nacionalidad; no, yo puedo decidir.... no, a ti no te pueden quitar ser español pero yo solo catalán.

Esto es un desbarajuste, o sea, la Ley de Transitoriedad, que tiene cuatro artículos mal contados, no puede organizar un estado futuro, no puede. Lo que pasa es que se ha hecho deprisa y corriendo, se han sentado cuatro señores en una mesa y han dicho: el futuro de las pensiones está garantizado de esta manera; la deuda, de esta manera; los salarios de los funcionarios, también; no va a faltar una sanidad pública de garantías ni una salud pública de garantías, también una educación y unos servicios públicos y unos servicios sociales. No, de eso no se ha hablado, porque, claro, ahora mismo está endeudado hasta las trancas el gobierno catalán, pero no te preocupes, el día 2 tendremos saneada la economía. Vale, por favor.

Hablas de oligarquías...pero...¿de qué me estás hablando? ¿Vas a empezar también con el lenguaje del POSI, algo así o qué, del Partido Socialista Internacionalista?... Oligarquías, a mí no me hables de oligarquías, te lo digo con cariño. ¿Qué es eso? Si yo no sé qué es eso. Yo no lo he vivido, yo soy del siglo XXI, yo de oligarquías no entiendo. Yo nunca he corrido delante de los grises ni he estado en una manifestación con pantalones de pana. Que no me cuentes esas historias de oligarquías, o sea, vamos a hablar de cosas serias.

No ha habido un debate sobre las condiciones de vida, pero es que además otra vez lo mismo: la CUP no quiere la violencia, pero todavía, porque, ya que has hablado de los alcaldes, no has hablado todavía porque no hay violencia. Yo no digo que los de la CUP no propongan la violencia, bien, son bastante más listos que todo eso y seguro que no van a llamar a la violencia, pero el problema muchas veces es que depende de dónde caiga el mensaje, en qué cerebritito descerebrado, mal amueblado, te puedes encontrar con situaciones como las de una lista. ¿Tú te puedes creer que en el siglo XXI se puede sacar una lista de los concejales de un municipio? ¿Tú te crees que puede salir eso? Y todos nos sostenemos....*oye, no, no, no hagas nada, ...* ¡Hombre, por Dios!, este mundo está lleno de zumbados también.

Entonces, al final, habláis además con una ligereza de las instituciones del Estado un poco como diciendo *nosotros estamos por encima de todo eso, eso es un Estado postfranquista con unas instituciones, de que tienen una tutela de Franco y del rey y del...* “mataelefantes” y estas cosas, o sea, habláis con una ligereza de unas instituciones que os han permitido estar aquí... ¡Me vas a sacar siempre lo mismo! ¡Me vas a recordar que estamos aquí! Bueno, pues ese, ese mismo os permite estar aquí. Y dices, claro, porque además, como habláis con ese desprecio de las instituciones españolas, como si sales de aquí y vas a un tribunal y depende de cómo caiga la moneda dices *uy, te doy la razón a ti, y a ti no*. Claro, es que España es lo que es, claro, están subdesarrollados, tal. Aquí tenemos un concierto que nos permite actuar, porque sí, porque sí que pensáis así. Habláis siempre *de Álava para abajo pensáis de esa manera*. Que sí, hombre, que sí. Nunca habéis tomado en serio al pueblo español, nunca le habéis tomado en serio, porque en Cataluña, por cierto, la Constitución española fue aprobada mayoritariamente. Claro, es que iban engañados, iban a poner la papeleta engañados. Vale, venga, también te acepto eso.

Hablas de que en el Parlamento se garantizaron los derechos..... vamos a ver, el letrado del Parlamento no sé, creo que dijo algo, ¿no?, el *conseller* de Garantías creo que dijo algo. Dice no, no, si al final debatimos, estuvimos 14 horas. Ya, pero, claro, al final la ley de lectura única. No, no, se cambia el orden del día al principio y se dice eh, propuesta, ¿qué os parece que si esta ley de que nos vamos de España, nada, eso, y a ver si ponemos las farolas amarillas o azules? ¿Esta ley así, que tampoco importa mucho, qué te parece si la votamos hoy, y salimos de aquí ya a las doce de la noche todos votados? Y te dicen oiga, no, la ley más importante de un país, que es desconectarse de un Estado, no, no, pero hay que hacerlo hoy, y si tenemos que estar 14 horas y, como decía Neus Munté, nos tenemos que juntar... creo que no se llama Neus Munté, creo que me estoy equivocando con el nombre de la presidenta, creo que no es esa, pero bueno.

Sí, Carme Forcadell, cierto. Ahora me estaba dando cuenta de que no era esa. Pero, a ver, y nos podemos juntar 14 veces y hacemos Junta de Portavoces 14 veces, bien, pero la hoja de ruta estaba clarita: aquí no nos levantamos sin que esto salga. Y efectivamente, lectura única, no hay plazo de alegaciones, a toda pastilla. Sí, sí, a ver, ¿tenéis algo que decir? Vale, sí, ¿votos a favor?, ¿en contra?, venga, el siguiente. Así, así lo habéis resuelto, así, con métodos democráticos, plenamente democráticos, en contra del dictamen de un letrado, de una Comisión de Garantías, así lo habéis resuelto, y así defendéis un estado que quiere llegar así, sin contar con la oposición, imponiendo proyectos como se intentaron imponer hace años, pero de otra manera, más edulcorados.

Has hablado de la propuesta federal. Pues es bastante más realista que lo que vosotros lleváis planteando desde la época de las tablas de Moisés, bastante más. Lo que pasa es que, claro, cuando llega, puede haber un momento en que os roban el discurso y ya os incomoda, dice: *bah, esto de la de la propuesta federal esto es una milonga de Pedro Sánchez para ganar tiempo* ... Sí, claro, todo es una milonga, pero os quiero ver ahí.

Y has hablado también del debate, ¿tú crees que ha habido un debate serio? Debate serio digo, no, no se estaba votando la autodeterminación, no pretendas engañarnos a los demás, era independencia sí o independencia no, no autodeterminación, y una vez autodeterminados... A ver, el gobierno catalán ha sido muy claro: quiero la independencia, no la autodeterminación, la independencia. Entonces esto no es una autodeterminación, esto no es alegar un derecho, esto es alegar, esto es invocar un derecho a que “me quiero ir”, punto. No que quiero ver... quiero decidir si me voy o no me voy..... no, si eso está decidido, es irse. Por tanto, no nos engañemos, no es autodeterminación, es me voy sí o sí. Y si votan cuatro, sí, porque además ya sabes el resultado, votarán 4 o 400, como son 400 a favor y cero en contra, sale. Entonces al día siguiente, declaración unilateral con el voto de 2.000 personas, pero 2.000 personas que han votado libremente. Y claro, no hay censos, no hay garantías, no hay Junta Electoral, no hay interventores que den garantía... ¡Hombre, por favor!, o sea, que intentéis defender ese proceso..... un proceso en el que no hay censo, aquí vota cualquiera, no hay censo. Y dices: *no, es que el Estado.....* claro, insisto, tiene que reaccionar, a ver, tiene que reaccionar como cualquier estado haría en defensa de la legalidad. Claro, es que si hacemos dejación de nuestras funciones como Estado... Otra cosa es que podamos discutir las medidas y la intensidad de la defensa, que eso podrá ser discutible, pero no me digas que el Estado no se tiene que defender, hombre.

Y, Xabier, ¿dices que Pedro Sánchez, que el Partido Socialista no ha apoyado al Gobierno de Rajoy? Yo creo que ha sido el único que con honestidad lo ha hecho, porque Ciudadanos sacó una proposición para que se le viera la patita en el Parlamento, y le seguís, claro, a Ciudadanos lógicamente le vais a reír las gracias porque os hace falta para sacar los presupuestos, pero, hombre, ¿a qué venía ahora eso, de repente? A ver, la defensa del Estado de Derecho fue perfectamente ratificada por Pedro Sánchez, que se ha opuesto además a que un documento de esa naturaleza se apruebe en otra comunidad que no sea en el propio Parlamento, que no salió el documento de Ciudadanos, pero creo que en todo momento se ha puesto a disposición del Gobierno de Rajoy en defensa de la legalidad, o sea, y dudar ahora mismo de que se juega a la ambigüedad no es justo, porque ahí 100 alcaldes están jugándose el pellejo por defender la legalidad, más de 100 alcaldes y concejales tanto del Partido Socialista como del Partido Popular como de Ciudadanos. Entonces, hombre, decirme que es un apoyo tibio o ambiguo no es justo.

Lo que pasa que eso no significa seguidismo, no significa estar de acuerdo en la intensidad de la defensa, pero, evidentemente, ¿cómo no va a estar de acuerdo el Partido Socialista si es un partido que defiende la Constitución y el Estado de derecho?, como no puede ser de otra manera además, si no no estaría yo aquí. Y evidentemente, claro que lo está haciendo. Lo que pasa es que,

bueno, pues en la intensidad es muchas veces donde surgen las dudas de si realmente las medidas que se han tomado son todas las adecuadas, porque el Partido Popular habló de proporcionalidad en las medidas y, bueno, pues tenemos derecho a discutir eso por lo menos, tiene que haber matices. Dentro de una defensa seria de la legalidad y de las medidas en defensa de esa legalidad que está tomando el PP, el Partido Socialista está detrás. Lo que no puedes decir es si toma 20 medidas tengo que estar de acuerdo con las 20. Pues habrá cosas que serán discutibles, como podrá pasar al revés también. Entonces no entiendo que digas que el Partido Socialista no está apoyando al Gobierno de Rajoy en este momento, porque creo, es más, creo en algunas ocasiones para mi gusto se pasan de frenada porque algunos compañeros hablan del 155 y tal.... pero yo creo que sí, yo creo que se está defendiendo.

E Iban, todo lo contrario, yo creo que me he explicado mal: yo no he dicho que el PSOE sea el *champion* ni campeón de nada, todo lo contrario. Sí, precisamente, además José Antonio Pastor en el Parlamento ha puesto en valor el pacto con el PNV en Euskadi. Claro que sí, cómo no, un valor basado en el principio de legalidad y, en su caso, en la apertura de un proceso de estatuto que puede llevar a lo que puede llevar, pero que evidentemente se valora que el pacto de gobierno de Urkullu se siga por una vía pactada, y claro que se valora, y esta mañana José Antonio Pastor lo ha dicho muy claramente. De hecho, abogamos por que Cataluña tenga una vía muy similar a la que ha tenido Euskadi en el pacto de noviembre del año pasado. Y yo creo que ese tiene que ser el camino. Y reconocer el Partido Nacionalista Vasco que, al margen de las armas que tenga o deje de tener, que muchas veces las carga el diablo, pero más allá de eso creo que el discurso oficial es el que tiene que ser, y yo por eso pongo en valor la centralidad y la seriedad del PNV en este asunto, más allá de, bueno, pues líderes, que puedo no estar de acuerdo como con Egibar o ese tipo de cosas, pero creo que además para mí la figura relevante y el puntal definitivo es el señor Urkullu, y para mí su discurso es mucho más importante que el que puedan tener otros compañeros de partido, y ese discurso me parece impecable.

Por tanto, seguiremos defendiendo esa vía para Cataluña, una vía basada en el diálogo y en la negociación. Y efectivamente, el *Govern*, claro, lo que plantea, vamos a llamar, en el ámbito de *En Comú Podem*, en fin, en Cataluña, yo creo y sigo pensando que hay una cierta tibieza por parte de los líderes de Podemos, pero bueno, al menos, digo tímida, porque muchas veces es difícil estar en un lado y en el otro, al final te tienes que posicionar y uno de los problemas que puede tener o está teniendo Pablo Iglesias es que precisamente no se termina de posicionar. Entiendo que la música pueda sonar bien, un referéndum pactado, y sí, de acuerdo, y pactado además cuando se dice pactado quiere decir sobre la base de la legislación española, claro, como no puede ser de otra manera, pero ahora mismo, como no se dan esas condiciones de un referéndum pactado, yo creo que deberíais posicionaros con el Estado de derecho. Este ataque contra las libertades, estas leyes aprobadas de aquella manera en los parlamentos violentando los derechos de los parlamentarios y de los ciudadanos, creo que no pueden tener el más mínimo apoyo por parte de ningún otro partido, salvo de los partidos que les interesa, en este caso pues bueno, los acólitos aquí en Euskadi.

Entonces por eso sí que os pediría, bueno, mayor contundencia, insisto, y acercaros un poco a la vía que planteó, y además así lo ha demostrado en el Parlamento español, Podemos, apoyando esa Comisión para trabajar en el futuro, porque al final lo que tenemos claro es que el día 2 va a haber que trabajar. Si pensamos que el día 2, igual algunos pensáis, va a haber una independencia, pues vais muy..., pero los que pensamos que no va a haberla, porque es imposible que la haya, vamos a trabajar sobre el día siguiente, sobre el día siguiente sentarse, Xabier, porque el problema que ha tenido Rajoy, la crítica no viene tanto por las medidas que se puedan tomar en las últimas semanas, que creo que muchas de ellas son las..., sino que realmente

ha faltado un relato del PP en Cataluña, ha faltado un relato serio. Ha estado la Vicepresidenta, ha abierto una oficina, pero no ha terminado de cuajar, y hay que ser proactivo y entonces en este caso provocar un poco, es decir, desactivar ese ruido independentista con medidas: vamos a volver al Estatuto del 2006, vamos a ver cómo mejoramos la financiación, vamos a ver cómo garantizamos las pensiones, la deuda catalana, que es inmensa.....Y probablemente la música al ciudadano, que es al que le duele el bolsillo, que dice jo, ¿y mis pensiones cuáles van a ser?, ¿me van a...? ¿Y yo en octubre voy a cobrar la pensión? No sabemos. ¿Y los funcionarios van a cobrar? La de septiembre, sí, porque la adelantaron una semana, pero ¿cobraremos la de octubre? Entonces, claro, para mí es el relato que le ha faltado al Gobierno del Partido Popular, el ganarse a los catalanes, porque evidentemente marcar músculo está claro que lo está marcando, pero ganarse a los catalanes, que puedan decir: entendiendo que en España se está mucho mejor y que tienen garantizados los servicios públicos de calidad, eso es lo que tiene que hacer. Claro, si renuncias a eso pues te puedes encontrar con que los catalanes dejen de crear, y si dejan de crear y están en manos de cuatro gurús que les calientan la cabeza pues te puedes encontrar con ese tipo de situaciones, te puedes encontrar con gente desesperada y que la CUP le va contando historias y el gobierno del 3% también. Entonces bueno, pues yo creo que ahí os ha faltado ganaros al catalán, al catalán de bien y al catalán que cree que en España se está bien. Entonces eso es lo que creo que ha faltado, más que la crítica a lo que haya podido acontecer en las últimas semanas.

**Intervención de D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Voy a intentar ser cortito porque creo que en el ROM también, además, debe poner algo de eso y creo que nos pasamos un poco, porque mi primera reflexión después de todo este tiempo que llevamos hablando es que, verdaderamente, siendo un tema importante, siendo un tema bonito para poder discutir a los que nos gusta la política, creo sinceramente que esto igual lo podíamos hacer fuera de un Pleno, aunque nos grabáramos porque nos gusta igual vernos o no sé qué, pero realmente, me pregunto, que los vecinos de Leioa que sepan que llevamos dos, tres horas y que pueden ser cuatro en este Pleno y que nos hayamos tirado tres horas, o sea, el 75% del Pleno hablando de Cataluña.... no sé si les parecerá muy bien, pero bueno.

Yo, simplemente. Antes sí he explicado nuestra postura y creo que no es ambigua, ni mucho menos, y no es, ¿cómo has dicho? ¿Cómo la has definido, Xabier? *esperpento, esperpento*. No, no, si el Partido Nacionalista por algo se caracteriza es en que siempre ha sido bastante claro; bastante claro con las muertes de un lado, con las muertes del otro; condenando ataques a países cuando no había pruebas suficientes y demás, o sea, yo creo que siempre hemos estado y hemos sido bastante claros. Para mí un partido esperpéntico es cuando se esconde de esas cosas, bien sea de un bando o de otro o de lo que sea. Para mí eso es esperpento, esa actuación sí es esperpéntica.

Respecto a cuál puede ser la solución, o sea, es que no lo vamos a saber ni el 2 ni el 20 ni dentro de tres meses. Seguramente que pueda ser... *egun historikoa*, decía Aritz, y, yo tenía puesto aquí que ojalá no te equivoques, pero desgraciadamente no habéis sido muy buenos vaticinadores de tiempos, porque el partido que tú representas o del que tú provienes desde luego vaticinaba que Euskadi iba a ser libre con ETA y lo que ha conseguido, desde luego, es haber puesto más cadenas con España, desgraciadamente. Pero bueno, también tengo un lado, no sé...esperanzado, eso es, porque, si has empezado a leer ya al Lehendakari Agirre... bueno, te cito otros: Leizaola, a Ibarretxe también lo sueles nombrar..., vas por el buen camino. Desde

luego, Jokin está haciendo un trabajo de la leche, espero que en vuestra próxima conformación haya dos de ellos y uno vuestro, porque el camino que va es el bueno. Pero bueno, me alegro.

También dices diálogo de los catalanes de abajo arriba y demás. Podemos estar de acuerdo o no, pero claro, como sea el mismo que habéis tenido vosotros a la hora de elegir a vuestro presidente pues acaba y vámonos. Y luego hay otra cosa que tampoco me gusta que hacéis, que os adjudicáis las mayorías, o sea, has dicho que hay una mayoría independentista, que no digo que no, ¡ojalá! pero te quiero decir que cuando os interesa contáis unos votos o las elecciones las contáis de una manera, cuando no de otra, porque... el derecho a decidir no quiere decir independentismo. No nos equivoquemos: una cosa es ser independentistas o votar por la independencia, y otra cosa es por el derecho a decidir, porque claro, esto también pasa y a mí me da mucha rabia, cuando os interesa y queréis meteros con el PP o con el PSOE —en el Parlamento Vasco me refiero, algo que nos toca más de cerca o en Leioa mismo—, decís que somos no sé cuántos independentistas y otros que antes les has llamado unionistas, a mí particularmente no me gusta esa palabra, pero bueno, ha sido tu definición. Claro, y de ahí a la siguiente intervención dices que nosotros somos españolistas. Entonces, claro, ahí sí que tienes una indefinición que cuando nos preocupamos tanto del otro, os preocupáis tanto del PNV o del PSOE o de otro partido, me da igual. Yo creo que lo mejor es que cada uno nos preocupemos de lo nuestro, intentemos explicar lo nuestro lo mejor posible, que la ciudadanía nos entienda y luego que decida, que decida la ciudadanía votando, aunque después a algunos no les suele gustar lo que suele decidir la ciudadanía.

Decías también una cosa, y ya para terminar, que estabas contento...

Continúa la intervención en euskera:

Zoriontsu zinela modu baketsuan benetan bideratzen ari delako zera hau, prozesu hau. Zoriona gurea be bai, zuen hitzetatik be bai horrelako gauzak ulertzeagatik, baina beti bezala berandu. Beti bezala berandu. Eta amaitzeko, hainbat kritika egiten dizkiguzue guri, gure alderdiari, hemendik daukat, ez da nirea, benetan, beste dokumentu batetik hartuta, baina lau hito, bada, nik uste dut Euskal Herri mailan irakurriko dut geurera bueltatuta nahiko interesgarriak zirenak.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*...porque este proceso se está desarrollando de forma pacífica; pues también nuestras felicitaciones por que entiendas tú mismo, entendáis vosotros eso, ese concepto, pero como siempre tarde, tarde. Y para terminar, bueno, pues nos haces un montón de críticas a nosotros, a nuestro partido quiero decir, lo que tengo aquí, bueno, no es mío, lo he cogido de otro documento, pero hay cuatro hitos yo creo que a nivel de Euskal Herria que son muy interesantes.*

Continúa en castellano:

El primer punto de ellos, el primer hito, es en el 78, cuando hubo que negociar algún tipo de autogobierno, el nacionalismo estaba en su momento más bajo, un 35%. Sin embargo, el PNV consiguió un Estatuto siendo la región con mayor autogobierno de toda Europa, incluso con más competencias que naciones ya reconocidas como Escocia e Irlanda. En aquel entonces, HB, ni estuvo ni se le esperaba. El segundo hito que he puesto aquí, o que he apuntado, es en el 82. Hubo que votar la unificación de los territorios forales de Navarra en el que solo PNV y Euskadiko Ezkerra votaron a favor. HB ni estaba ni se le esperaba. En el 91, el Parlamento Vasco, esto es otro, el tercer hito, saca adelante una moción para la autodeterminación con los

votos de EA, de Euskadiko Ezkerra y PNV. HB ni estaba ni se le esperaba. En el 2005, que ahora casi ha sido vuestro candidato, por lo que decís ahora, pero estaba en el PNV y sigue siendo del PNV y fue Lehendakari del PNV, Ibarretxe, presenta la reforma del Estatuto que recogía todas las competencias menos la defensa, libre nacionalidad, etc., que recogía todas esas competencias. Para una vez que a la izquierda abertzale le da las luces de ir a votar y de ir al Parlamento, vota tres a favor y tres en contra. Esto en matemáticas sencillo: tres menos tres, cero. Eso es todo lo que la izquierda abertzale ha aportado a la política vasca, eso ha sido. O sea que nos vengan ahora a dar lecciones de cómo hay que llevar un país o cómo hay que mejorar un país Aritz,

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Vamos a ver, no os preocupéis que tenemos luego ruegos y preguntas en los cuales vamos a hablar de muchos temas de Leioa con la misma calma que lo vamos a hacer ahora, pero vamos a contestar también a lo que se ha dicho y vamos a dar nuestro parecer.

Yo creo que el Partido Socialista ha marcado bien las diferencias entre algunos temas, cómo se reflejan esos en la importancia que se les da a la hora de configurar los ordenamientos jurídicos. Y claro, ha dicho además: el derecho a comer, el derecho a la vivienda frente a derecho nacional, y no tenemos más que ver la Constitución española para ver que el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda son derechos que no pueden ser invocados en los tribunales, sobre los cuales no es posible pedir protección del ejercicio de ese derecho. Bueno, aquí está la Ley vasca de vivienda, que sí que lo reconoce como derecho subjetivo, pero el ordenamiento jurídico del Estado español a los derechos sociales no les da ningún valor de ser bien protegidos. Y, sin embargo, a lo nacional le da, a la sacrosanta unidad de la nación española se le da el nivel de protección de estar protegido por las armas que pagamos todos con nuestros impuestos, esas son las que tienen la obligación de proteger la sacrosanta unidad de la nación española, y claro, con un nivel bajo es la de ahora mandar los furgones policiales y los barcos de Piolín a quienes quieren votar.

Y además ocurre, y claro, *por sus hechos los conoceréis*, que hay unas fuerzas políticas que llevan diciendo que la Constitución Española es absolutamente inamovible en todo aquello que tenga que ver con los derechos nacionales en cuanto al reconocimiento del derecho a decidir de cada una de las partes que hoy en día están bajo el Estado español y, sin embargo, el artículo 135 se puede modificar; en cuanto el señor Obama hace dos llamadas de teléfono, hay dos partidos que se ponen inmediatamente a cambiar la Constitución para decir que la prioridad de la ejecución presupuestaria pública en el ámbito del Estado español tiene que ser pagar la deuda, y no atender la situación económica y social de su ciudadanía. Por lo tanto, cada uno demuestra con sus hechos qué es lo que considera elemento a proteger y en el caso de quienes apoyan el mantenimiento del Estado español tal y como ha sido establecido por la Constitución y por el “régimen del 78”, pues evidentemente les gustan las banderas grandes; cuanto más grandes mejor; cuanto más protegidas por las Fuerzas Armadas, mejor, y no les gusta o no les parece que sean bienes a proteger los derechos sociales de la ciudadanía.

También, nos hablan de la corrupción y, a diferencia de Bildu, pues a mí no me da igual, y a nuestro grupo no le da igual, que el señor Pujol, sin tener ninguna actividad productiva conocida, tenga una de las mayores fortunas del Estado. Pues no es aceptable, y su 3% y todo su régimen no es aceptable. En ese sentido, nuestro grupo se identifica totalmente con quienes rodearon el Parlamento de Cataluña el 15-M para decir que *no había pan para tanto chorizo*. Y también somos conscientes de que ha habido de forma recurrente gobiernos del Estado español que han impedido cualquier investigación sobre el origen de la fortuna de la familia Pujol o los

negocios de su partido y la forma en que se financiaba su partido. ¿Por qué? Porque ese señor al que has citado como gran tótem al que España le debe tanto, el señor Felipe González, el señor consejero de tantas empresas multinacionales y el rey de la puerta giratoria, pues a ese se le debe también que el señor Pujol nunca fuera investigado y que paralizara cualquier intención de elementos judiciales para investigarlo. ¿Qué vamos a decir del señor Aznar, que hablaba catalán en la intimidad? ¿Para qué? Pues para contar con los votos del señor Pujol, que ahora resulta que es un corrupto. Pues lo era también antes, cuando era la base de todos los gobiernos del “régimen del 78”.

Pero es que, además, se utiliza interesadamente todo lo que está ocurriendo en Cataluña para desviar la atención sobre lo que está ocurriendo en los tribunales, donde al PP se le mueren todos los que tienen que declarar algo o están acusados de algo; desaparecen o se queman los juzgados; se aplastan, hay martillos que caen y aplastan los discos duros de los ordenadores. Y de eso tampoco andamos faltos en Euskadi., entre otra de las cosas que se está tapando está todo este maremágnum del caso Hiriko, declarando en el juzgado, o los del caso de Miguel. Esos no salen nunca en un Teleberri, el *NO-DO* vasco nunca informará de que hay cargos que están siendo juzgados por haberse llevado el dinero de todos y todas.

Por lo tanto, ya basta de cortinas de humo. Aquí la ciudadanía en el 15-M pidió dos cosas: una democracia avanzada y derechos sociales. Democracia avanzada supone que los derechos y las libertades no sean masacrados, que se tenga en cuenta la opinión de la ciudadanía y que se avance en los derechos sociales, y que realmente esos formen parte también de la decisión sobre nuestro futuro, qué sanidad vamos a tener, si vamos a tenerlo todo privatizado, si vamos a utilizar los derechos, los presupuestos públicos para el beneficio de las empresas o de la ciudadanía. Ahí es donde está la cuestión. Y claro, nos plantea que eso del referéndum pactado casi es una milonga. Bueno, pues es algo por ejemplo que está clarísimamente marcado en la sentencia que hizo el Tribunal Constitucional sobre la declaración que en su día hizo el Parlamento reivindicando Cataluña como nación. Y que alguien que ha hecho tantas barbaridades, que ha hecho tanto daño a la democracia como el Tribunal Constitucional, en una sentencia lúcida en la que decidió aportar algo como decir: oigan ustedes, ¿por qué no se miran a ver lo que han hecho en Quebec o cómo llevan esto en Escocia?, ¿por qué no van por la vía de una democracia más avanzada? Y, en vez de eso, unos en su día invadieron el islote de Perejil y ahora están alentando a sus tropas; antes mandaron también a la Guardia Civil a invadir Perejil, ahora les jalean, “a por ellos”, para que vayan a invadir Cataluña. Pues no, señores, la sociedad hoy en día, esa masa social que no tuvo ni siquiera oportunidad de votar aquella Constitución, lo que reclama es más democracia y más derechos sociales, y en esa medida vamos a seguir peleando.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Bueno, brevemente porque comparto totalmente la reflexión de Iban en cuanto a que estar casi tres horas debatiendo sobre Cataluña en el Pleno de Leioa pues no tiene mucho sentido. De todas formas, el grupo del PNV podía haber colaborado a un debate más reducido no habiendo presentado la propuesta que ha presentado, y se habría reducido como propuesta.

Simplemente sí quisiéramos fijar ya nuestra posición, que creemos que, efectivamente, estamos ante un grave desafío al Estado. Eso nadie lo puede negar. Muchos lo han comparado que después del intento de golpe de Estado del 23-F es, seguramente, el desafío más importante al que se enfrenta el Estado, porque al fin y al cabo un representante del Estado como es Puigdemont, el presidente de Cataluña, está tomando, junto con el apoyo de algunos partidos, unas decisiones gravemente irresponsables, pero estamos convencidos de que eso se va a superar, que la fuerza de la democracia y de la ley se va a imponer el día 1, que no va a haber referéndum,



que se van a defender los derechos del conjunto de los catalanes y se va a defender un derecho importante que tenemos todos, los que estamos aquí en este Pleno, y es el derecho a decidir sobre lo que ocurre también en Cataluña.

Y eso nadie nos lo va a quitar. Nadie nos lo va a quitar porque se va a imponer la ley sobre los que quieren acabar con este Estado democrático y de derecho. Efectivamente, nosotros tenemos el mismo derecho a decidir sobre lo que suceda en Cataluña como los que viven en Cataluña tienen también su derecho a decidir sobre lo que sucede en Euskadi, y eso nos lo ampara el actual marco democrático y de derecho amparado por la Constitución, y eso se va a defender y va a haber, está habiendo ya, la fuerza de la democracia y del Estado de derecho para defender la ley. Quien incumpla la ley pues tendrá que enfrentarse, como ya se está viendo, a las consecuencias que sus acciones le traigan, enfrentarse a la justicia y a las penas que ello conlleve en todos los ámbitos.

Y para terminar, queremos trasladar un apoyo clarísimo a todos los que están ahora viviendo momentos difíciles en Cataluña, a quienes están defendiendo la ley. Y, bueno, de eso desgraciadamente sabemos mucho, bastante en Euskadi. Y bueno, en este caso desde las fuerzas de seguridad del Estado y cuando despectivamente aquí por parte de Eusnatu se dice que se les jalea para que vayan a invadir Cataluña, se les jalea porque van a defender la ley y van a defender el derecho de todos de mantener el actual marco democrático y de derecho. Por eso se les jalea.

Repito, trasladar nuestro absoluto apoyo tanto a las fuerzas de seguridad del Estado, a todos los partidos políticos que están sufriendo en sus carnes el acoso —ese sí es fascista— de quienes no toleran opiniones diferentes —y me refiero a los componentes de Ciudadanos, del Partido Socialista y del Partido Popular muy especialmente— y a todos los colectivos —periodistas, profesionales, ciudadanos— que están soportando una presión inaguantable en estos días muy difíciles para quien quiere ponerse al lado de la ley. Bueno, afortunadamente el Estado está para garantizar la ley y los derechos de todos, y el Estado va a estar presente para que el día 1 siga imperando la ley en Cataluña.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, yo un minuto antes de pasar a la votación. Para mí las cosas son, creo, que mucho más sencillas. Igual es que yo soy muy simple. Cuando los seres humanos creo que tomamos conciencia y tenemos uso de razón, nos preguntamos quiénes somos, qué somos y qué nos sentimos, e independientemente de quién gobierne, Aritz, yo, las personas, nos sentimos lo mismo. Aunque vosotros gobernáis en Euskadi, yo me sentiría sintiendo vasca. Entonces yo creo que eso es un derecho fundamental y una base fundamental para las personas, un principio fundamental, qué nos sentimos, que está intrincado, absolutamente, con qué somos y quiénes somos.

Y yo creo que en una democracia y en un Estado de derecho no puede fracasar absolutamente la política, como en este caso de Cataluña, yo diría, que ya ha fracasado. Y en eso no ganamos nadie, sino que perdemos todos; no pierden solo los catalanes, perdemos todos. Pero también soy consciente de que el Estado español se ha vestido de unas leyes, y nosotros, como concejales y concejales somos —como el resto de cargos políticos— personas que tenemos que cumplir el ordenamiento jurídico. Pero en la política el fracaso para mí está cuando no se abren vías y no se dan soluciones y no se dan cauces de diálogo y de consenso para cambiar esas leyes, porque si yo entiendo que yo tengo un principio básico y un derecho básico de sentirme lo que me siento, los gobiernos tienen que poner las medidas y los cauces necesarios para que yo y

el resto de las personas, hablo de los seres humanos, podamos decir, podamos expresar qué queremos ser, y eso no se ha cumplido en el caso de Cataluña y del Estado español.

Y tú, Xabier, dices: el Estado no puede hacer otra cosa, al Gobierno no le queda otra —he apuntado—, aplicar la ley, va a actuar poniendo los medios para que se cumpla la ley. Sí, claro, ahora ya no le queda otra, pero en años pasados sí le había quedado otra, le había quedado otra de posibilitar diálogos, de posibilitar consensos y de dejar que las personas digamos qué queremos ser. Y el querer ser algo no quiere decir que te sientas contra otro, no, las personas necesitamos expresar lo que queremos, lo que sentimos y el sentirse algo está intrínsecamente relacionado con el ser algo, y eso no se ha posibilitado aquí, y ha sido un estrepitoso, para mí, fracaso de la política. No se puede impedir, o no se debiera, mejor dicho, impedir que las personas pudieran votar aplicando las leyes en el último momento, sin haber tenido, que yo sepa, posibilidades anteriores para haberlo hecho de otra manera.

¿Qué nos ha pasado a los vascos cuando hemos ido, cuando fue el Lehendakari Ibarretxe al Congreso de los Diputados para hacerlo de otra manera?, porque es nuestra vía, así lo queremos hacer desde EAJ-PNV, una vía que sea bilateral, que muestre consensos, que sea pactada, porque si no vamos a un callejón sin salida, pero el Estado debe posibilitar eso y no pegar un portazo en la cara a las naciones o a las personas que nos consideramos pertenecientes a una nación. Y eso es lo que no se ha hecho. Y a mí sí que me da miedo lo que pase el día 1, que al final haya un problema en las calles de inseguridad, de violencia, donde las personas corran un riesgo, que no tenía que haber llegado a ese punto, y puede pasar esto.

Bueno, no me voy a alargar más. Yo solamente quería decir, y probablemente sea la más vieja de este Pleno: yo sí he corrido delante de los *grises* y a mí me han dado hostias los *grises*. Bueno, y a Alfonso, que es verdad, eres mayor que yo quizás, sí, pero poco, Alfonso. Bueno, si os parece pasamos a votar.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa Leioa.**

Excusad a Naiara, que se ha marchado porque estaba enferma.

Se transcriben a continuación la Proposición presentada por EH-Bildu Leioa y la enmienda presentada por el Grupo Socialistas Vascos:

#### **CONTENIDO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EH Bildu Leioa (10225/17)**

##### **KATALUNIAREKIN BAT, DEMOKRAZIOAREKIN BAT.**

Urte luzeetako prozesu baten baitan eta herritarren gehiengo baten eskariari ateak irekiz, etorkizuna libreki erabakitzeke bitarteko demokratikoz hornitu du Kataluniako herriak bere bidea. Kataluniako instituzio nagusiek herritarren nahiei bide emateko erabaki irmoa hartu dute.

Katalunian herritarren borondatearen eskutik eman diren urratsek, Madrilen aldetik indarraren, mespretxuaren eta zaharkitutako legeen ustezko arrazoiarekin erantzun da.

Bide demokratikoen aurkako eraso larri honen aurrean, Leioako Udalak honako mozio hau eztabaidatu eta onartzen du:

1.- Udal honek, zilegitasun osoa aitortzen dio Kataluniako Parlamentuak egingo duen autodeterminazio erreferendumari. Izan ere, libreki adierazitako herritarren borondatea da tresna politikorik eraginkorrena edozein herri edo kolektiboren etorkizuna eraikitzeke.

2.- Udal honek, Kataluniar herriaren eta Parlament-aren erabaki burujabeen aurka Espainiar estatutik buruturiko erasoak salatu eta arbuiatzen ditu. Madrilgo Gobernu, epaitegiak eta Auzitegi Konstituzionala ezin direlako Kataluniako herritarren gehiengo zabalak adierazitako borondate demokratikoren ginetik jarri.

3.-Modu demokratikoan aukeratuak izan diren Kataluniako alkateak deklaratzera deitzea irmoki salatzen dugu. Demokrazia praktikan jartzea ahalbidetu nahi duten alkateak inputatzea deitoratzen du.

4.- Udal honek, Euskal Herria, Katalunia edo munduko gainerako herrietan, herritarren borondate askean oinarrituta garatzen dituzten prozesu politikoen alde egiteko konpromisoa hartzen du.

5.- Udal honek urriaren bateko emaitza errespetatzen du eta Instituzio zein eragilei ere berdina egitea eskatzen die. Horretarako erabaki honen berri, Kataluniako Parlament-eko lehendakariari, Madrilgo Gobernu presidenteari eta Auzitegi Konstituzionaleko presidenteari ematea erabakitzen du. Gure udalerriko herritarrei ere jakinaraziko zaie erabaki honen berri.

6.- Urriaren bateko galdeketa bitarte Udaleko balkoian estelada jartzea onartzen du Udalbatzak, Kataluniako instituzio eta herritarrei gure babesa adierazi asmoz..

---

## CON CATALUÑA, CON LA DEMOCRACIA

En el marco de un proceso de largos años, y abriendo las puertas a la demanda de una mayoría de la ciudadanía, el pueblo de Cataluña se ha dotado de recursos democráticos para poder decidir libremente su futuro. Las principales instituciones de Cataluña han decidido firmemente dar paso a la voluntad de la ciudadanía.

Los pasos que se han dado en Cataluña con el apoyo de la voluntad de la ciudadanía, han sido contrarrestados desde Madrid con la supuesta razón de la fuerza, del desprecio y de leyes obsoletas.

Ante este grave ataque contra las vías democráticas, el Ayuntamiento de Leioa debate y aprueba la siguiente moción:

1.- Este ayuntamiento reconoce la total legitimidad del referéndum que el Parlamento de Cataluña desea llevar a cabo. Y es que la voluntad de la ciudadanía libremente expresada constituye el instrumento político más eficaz para la construcción del futuro de cualquier pueblo o colectivo.

2.- Este ayuntamiento denuncia y rechaza el ataque del estado español contra las decisiones soberanas del pueblo de Cataluña y del Parlament. Porque el Gobierno de Madrid, los tribunales y el Tribunal Constitucional no pueden estar por encima de la voluntad democrática expresada por una amplia mayoría de la ciudadanía de Cataluña.

3.- Rechazamos rotundamente llamar a declarar a alcaldes democráticamente elegidos por los ciudadanos de Cataluña. Nos oponemos a la imputación de los alcaldes catalanes que quieren poner en práctica un derecho democrático.

4.- Este ayuntamiento se compromete a apoyar los procesos políticos que se desarrollen basados en la libre voluntad de sus ciudadanos en Euskal Herria, en Cataluña o en los demás pueblos del mundo.

5.- Este ayuntamiento respeta y pide respetar los resultados de referendun del 1 de octubre a las distintas instituciones y organismos. Para ello, se resuleve dar cuenta de esta resolución a la presidenta del Parlament de Catalunya, al presidente del Gobierno de España y al presidente del Tribunal Constitucional, así como a la ciudadanía de nuestro municipio.

6.- Se aprueba que la estelada ondee en el balcón del ayuntamiento hasta la celebración de la consulta del 1 de octubre, como muestra de apoyo al pueblo catalán y a sus instituciones.

### **CONTENIDO DE LA ENMIENDA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTAS VASCOS (10505/17)**

El Pleno del Ayuntamiento de LEIOA considera que los acontecimientos que se acumulan en los últimos días, y que nadie dice querer y de los que nadie quiere responsabilizarse, nos obligan a una reflexión colectiva a la que queremos contribuir.

La relación entre Catalunya y el resto de España es una cuestión no resuelta desde el año 2010 cuando el Tribunal Constitucional alteró el Estatut votado por los catalanes en 2006.

La actitud temeraria del PP contribuyó de forma decisiva a dinamitar un acuerdo razonable.

Los gobiernos de Catalunya y España desde entonces han sido incapaces de establecer un diálogo serio para encarrilar esta cuestión.

El gobierno catalán y la mayoría independentista que le da apoyo han optado por una vía unilateral e ilegal. Es necesario recordar que aquí se han vulnerado ya, y por este orden, el Reglamento del Parlament, los derechos de la oposición, el Estatut de Catalunya y la Constitución española.

Esta vía unilateral e ilegal está condenada al fracaso y comporta la actuación de los poderes del Estado para evitar la celebración de un referéndum que está considerado ilegal por los letrados del Parlament de Catalunya, el Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya, el Tribunal Constitucional y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa.

Nos mostramos contrarios al “choque de trenes” que otros minimizaban, y seguimos defendiendo otro camino: el camino del diálogo, la negociación y el pacto. Un planteamiento que, desgraciadamente, no ha sido atendido y el choque de trenes del que advertíamos ha llegado.

El diálogo político es la única vía que puede permitir salir de este callejón sin salida para que Catalunya gane en autogobierno y financiación, y para que España se transforme en un Estado federal. El pacto que proponemos debería culminar en una reforma constitucional federal que fuera sometida al voto de la ciudadanía. En la Declaración de Barcelona están recogidos los elementos esenciales de nuestra propuesta y valoramos positivamente el impulsado en el Congreso de los Diputados de la creación de una Comisión parlamentaria para abordar estas cuestiones.

Nos declaramos comprometidos a contribuir a encontrar una solución democrática y acordada a los problemas planteados y queremos emplazar todas las instituciones y partidos a hacer contribuciones positivas en esta dirección.

Llamamos a la serenidad y la calma. Las instituciones democráticas tienen la obligación de encontrar una salida al conflicto abierto que vivimos y no deben trasladar a la ciudadanía la solución del problema. Los catalanes y las catalanas tienen garantizados sus derechos y Catalunya como país su autonomía. Sólo el

empecinamiento en una vía unilateral e ilegal puede ponerlos en peligro. Llamamos a la responsabilidad de los gobiernos de Cataluña y España para iniciar de forma inmediata el diálogo, la única vía, reiteramos, de solución.

Por ello, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTAS VASCOS DE LEIOA ELEVA ANTE ESTE PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- 1.- Llamar a los gobiernos de Catalunya y España a detener una escalada que nos lleva a todos al desastre. La solución al problema de la relación entre Catalunya y el resto de España no vendrá de la mano los tribunales, pero el respeto a la legalidad nos obliga a todos. La determinación del Estado de impedir la celebración de un referéndum ilegal no puede implicar en ningún caso limitar el debate político y los derechos consagrados en la Constitución.
- 2.- Pedir al gobierno de Cataluña que renuncie a la organización de un referéndum ilegal y que esta renuncia haga posible la apertura inmediata de un proceso de diálogo y negociación al que estén convocadas todas las fuerzas políticas catalanas y españolas.
- 3.- Pedir al gobierno de España que dé una respuesta política a un problema político y que no pretenda que la única respuesta del Estado a este problema político la dé el poder judicial. Los presidentes Puigdemont y Rajoy deben hacer hoy lo que hace meses deberían haber hecho, hablar.

### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTAS VASCOS**

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de quince votos en contra emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión, los tres Concejales de Esnatu Leioa presentes en la sesión, los dos Concejales de EH-Bildu Leioa presentes en la sesión y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, con tres votos a favor emitidos por los tres Concejales de Socialistas Vascos y habiéndose registrado tres abstenciones de Don Xabier Losantos Omar, de Euzko Abertzaleak, de Doña Desireé Ortiz de Urbina Marín, de Esnatu Leioa y de Doña Naiara Goiriena Zilloniz, de EH-Bildu Leioa (en aplicación del artículo 100 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 53.3 del Reglamento Orgánico Municipal, ya que los mismos se ausentaron de la sesión una vez comenzada la deliberación del presente asunto y no estuvieron presentes en el momento de la votación), **acordó rechazar la enmienda presentada por el Grupo Socialistas Vascos .**

### **VOTACIÓN DE LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EH-BILDU LEIOA**

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de trece votos en contra emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión, los tres Concejales de Socialistas Vascos y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, con dos votos a favor emitidos los dos Concejales de EH-Bildu Leioa presentes en la sesión y habiéndose registrado seis abstenciones de los tres Concejales de Esnatu Leioa presentes en la sesión y de Don Xabier Losantos Omar, de Euzko Abertzaleak, de Doña Desireé Ortiz de Urbina Marín, de Esnatu Leioa y de Doña Naiara Goiriena Zilloniz, de EH-Bildu Leioa (en aplicación del artículo

100 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 53.3 del Reglamento Orgánico Municipal, ya que los mismos se ausentaron de la sesión una vez comenzada la deliberación del presente asunto y no estuvieron presentes en el momento de la votación), **acordó rechazar la proposición presentada por el Grupo EH-Bildu Leioa .**

**7º.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EUZKO ABERTZALEAK SOBRE CATALUÑA, PREVIA RATIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA (ART. 41 DEL ROM)**

El Grupo Municipal Euzko Abertzaleak, con fecha 25 de septiembre de 2017 y Registro de entrada núm. 10436/17, presenta escrito para en su caso remisión al pleno. A la vista del contenido del mismo, ha sido incluido por la Sra. Alcaldesa como proposición en el orden del día del pleno de conformidad con lo previsto en el art. 41 del ROM. Se informa verbalmente por la secretaria que no habiendo sido dictaminada por la correspondiente comisión informativa, y habiéndose considerado urgente por alcaldía y el grupo municipal que la ha presentado, es necesaria la ratificación de la inclusión en el orden del día por mayoría simple, de acuerdo con el precitado artículo del ROM.

Para facilitar el transcurso del debate y de las correspondientes votaciones y, teniendo en cuenta que los puntos 6 y 7 del Orden del día se encontraban relacionados al tratarse los dos de proposiciones presentadas por varios grupos municipales referidas a la situación en Cataluña, por los Corporativos se decidió hacer un debate único –transcrito literalmente en el punto anterior- y que las votaciones se realizaran de la siguiente manera:

1º.- Votación de la inclusión en el Orden del Día de las proposiciones presentadas por EH-Bildu Leioa y por Euzko Abertzaleak.

2º.- Votación de la enmienda presentada por el grupo Socialistas Vascos y en caso de no ser aceptada:

3º.- Votación de la proposición presentada por EH-Bildu Leioa

4º.- Votación de la proposición presentada por Euzko Abertzaleak.

Aunque la votación de la inclusión en el Orden del día de esta proposición se produjo en el transcurso del punto anterior, junto con la votación de la inclusión en el Orden del día de la proposición presentada por EH-Bildu Leioa, se deja constancia a continuación del resultado de la misma:

**VOTACION A LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA  
DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EUZKO ABERTZALEAK**

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de quince votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión, los cuatro Concejales de Euzko Leioa, los tres Concejales de EH-Bildu Leioa y con cinco votos en contra emitidos por los tres Concejales de Socialistas Vascos y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, **acordó, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Organización Municipal, la inclusión en el Orden del Día del Pleno para su debate y votación, de la proposición presentada por el Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Se transcribe a continuación la Proposición presentada por el Grupo Euzko Abertzaleak:

## **CONTENIDO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EUZKO ABERTZALEAK**

### **KATALUNIAKO EGOERA POLITIKOA DELA-ETA, EUZKO ABERTZALEAK AURKEZTUTAKO PROPOSAMENA**

Leioan, 2017ko irailaren 25ean.

- 1.-LeioaKo Udalak bere kezka adierazi eta baztertu egiten du egitateen bidez Kataluniako autonomian eragin den esku hartzeagatik, eta Estatuko segurtasun indar eta kidegoek egindako operazio polizialagatik, zeinaren bidez erregistroak eta atxiloketak egin baitiren Generalitateko instalazioetan eta beren arduradun legitimoei.
- 2.-LeioaKo Udalak Espainiako Gobernuari eskatzen dio bertan behera utz dezala oinarrizko eta funtsezko askatasunen errepresio-estrategia, demokraziaren oinarrizko printzipioen aurkakoa.
- 3.- LeioaKo Udalak berretsi egiten du funtsezko printzipio demokratiko guztiekiko konpromisoa, eta elkartasuna adierazten die Kataluniako herriari eta baita demokraziaren aurkako errepresio politikoa - Espainiako Gobernuak gidatutakoa- pairatzen diharduten pertsona eta erakunde guztiei.
- 4.- LeioaKo Udalak dei egiten du Kataluniako herriaren asmo demokratikoaren adierazpena ahalbidetzera eta bere erabakiak errespetatzera.

### **PROPOSICION PRESENTADA POR EUZKO ABERTZALEAK CON RESPECTO A LA SITUACION POLITICA DE CATALUNYA**

En Leioa, a 25 de septiembre de 2017.

- 1.- El Ayuntamiento de Leioa muestra su rechazo y alarma por la intervención por la vía de hecho de la autonomía catalana y por la operación policial llevada a cabo por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que ha conllevado registros y detenciones en instalaciones y responsables legítimos de la Generalitat.
- 2.- El Ayuntamiento de Leioa insta al Gobierno de España a desistir en su estrategia represiva de libertades básicas y fundamentales contraria a los principios básicos de la democracia.
- 3.- El Ayuntamiento de Leioa reafirma su compromiso con todos los principios democráticos fundamentales y muestra su solidaridad con el pueblo de Catalunya y todas las personas e instituciones que están padeciendo la represión política y antidemocrática dirigida por el Gobierno de España.
- 4.- El Ayuntamiento de Leioa insta a que se posibilite la expresión de la voluntad democrática del pueblo de Catalunya y se respete su decisión.

### **VOTACIÓN DE LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EUZKO ABERTZALEAK**

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de once votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak presentes en la sesión y tres Concejales de Euzko Leioa presentes en la sesión con cinco votos a en contra emitidos los tres Concejales de Socialistas Vascos y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, y habiéndose registrado



cinco abstenciones de los dos Concejales de EH-Bildu Leioa presentes en la sesión y de Don Xabier Losantos Omar, de Euzko Abertzaleak, de Doña Desireé Ortiz de Urbina Marín, de Esnatu Leioa y de Doña Naiara Goiriena Zilloniz, de EH-Bildu Leioa (en aplicación del artículo 100 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 53.3 del Reglamento Orgánico Municipal, ya que los mismos se ausentaron de la sesión una vez comenzada la deliberación del presente asunto y no estuvieron presentes en el momento de la votación), **acordó aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Euzko Abertzaleak y que se transcribe en el presente acuerdo.**

**8º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL DÍA 18.07.2017 HASTA EL 20.09.2017.:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe.

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

El primer decreto sobre el que queremos conocer un detalle es el 1936/17 y hace referencia al periodo vacacional de la señora Alcaldesa en el mes de agosto. Queríamos conocer en este Pleno cuál ha sido concretamente ese periodo vacacional.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Lo primero te he entendido, lo último no. Has ido bajando la voz. Yo creo que te ha dado apuro, no sé.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Perdón: el periodo vacacional, cuál ha sido concretamente el periodo vacacional del que ha disfrutado la señora Alcaldesa durante el mes de agosto.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Pues lo que marca, que el decreto supongo que marca mi periodo vacacional, en el que delego a otros concejales las funciones como alcaldes accidentales. El periodo vacacional de esta Alcaldesa ha sido, creo, que desde el 31 de julio, que era fiesta, ¿no?, hasta el 1 de septiembre, en el que volví a trabajar, sí. ¿Algún interés más por mis vacaciones?

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Sí, sí, precisamente es que el motivo era porque, leyendo el decreto, efectivamente del 1 al 4 de agosto se delega en doña Estíbaliz Bilbao, del 7 al 11 de agosto en Iban Rodríguez, del 14 al 18 de agosto otra vez en doña Estíbaliz Bilbao, y del 21 al 31 en Iban Rodríguez. Hay unas lagunas entre esas fechas que corresponden a los días 5-6 de agosto, 12-13 de agosto, 19-20 de agosto, que corresponden con fines de semana en el que no hay ninguna información. Entonces nos ha llamado la atención y es el motivo de la pregunta, porque además, igual que en otros años se establece que el periodo vacacional de la señora Alcaldesa va a ser de tal día a tal día y en base a dicho tema pues se establecen las sustituciones, en esta ocasión no ha habido. Entonces pues es evidente, pues queremos conocer, sin más.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Nada, esas fechas son las delegaciones de firmas, o sea, los sábados y domingos no hay firma, pero si hubiera que haber estado aquí porque en Leioa hubiese ocurrido algún problema, yo estaba también a tres cuartos de hora para poder haber estado aquí, al mismo tiempo que Iban y que Estíbaliz. ¿Algún decreto más? Y que sea más interesante, por favor.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Hombre, bueno, a nosotros nos parece interesante saber lo que hace la máxima representante municipal en todo momento y en vacaciones. Y según lo que parece, me refiero, evidentemente, es su periodo de descanso, al que tiene absoluto derecho y no tiene que dar a conocer detalles, pero sí saber qué periodos de vacaciones disfruta la Alcaldesa. Y, según parece y por lo que parece, esos fines de semana Leioa no ha tenido Alcaldesa.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, esta señora ha estado... ha sido Alcaldesa de este municipio, porque te vuelvo a repetir que estaba a una distancia de tres cuartos de hora y podía estar aquí en cualquier momento. Yo he sido la Alcaldesa esos fines de semana.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Bueno, pues para terminar sí nos gustaría que en futuros decretos de este tipo pues se aclare un poco más el tema y se diga cuándo concretamente es el periodo vacacional de la Alcaldesa para que no dé lugar a estos malentendidos, porque alguien que no conoce, pues bueno, aquí parece que hay unas, por lo que parecía, que había unas lagunas, digamos, donde no sabemos quién era la máxima autoridad en Leioa.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Vuelvo a repetir que era yo la máxima autoridad en Leioa esos días.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Bueno, pues nos reconforta.

El siguiente decreto es el 1941/17 y la verdad es que después de casi tres horas de debate catalán pues he trasapelado dónde tenía concretamente el tema este del decreto, pero bueno, hace referencia a una denominación de calle que se ha establecido por decreto de Alcaldía, una nueva calle, un nuevo vial en Leioa, y la verdad es que no recuerdo ahora el nombre. Larrarte,

efectivamente, gracias, Jazael, Larrarte, que hace referencia a la denominación de un caserío que está en la zona donde se ha urbanizado y hay un nuevo vial. Evidentemente, no tenemos nada en contra de esa denominación. Hombre, sí echamos de menos en otras épocas o en otros años donde el tema de las calles, de las denominaciones de calles pues era tema de debate, de consenso, un poco de consulta a los grupos políticos, pues había una nueva calle, una oportunidad. Al fin y al cabo, los nombres de calles en nuestra cultura, digamos, pues son importantes. No sucede como en otros sitios donde utilizan números fríos para denominar a las calles. En nuestro caso, pueden ser importante referencia de incluso de dar valor al propio municipio. Y bueno, en este sentido se ha optado por una denominación, que es lo habitual que se está haciendo en los últimos casos, que es, o bien recurrir a denominaciones de caseríos, o a antiguas denominaciones de la zona donde se está, y que puede no estar mal para algunos casos, pero creemos que también se puede aprovechar la oportunidad para dar nombre a calles de personas, de entidades, que representen a todos, que sirvan de referencia para el municipio, porque también para eso se utilizan los nombres de calles, para dar valor a alguna persona que ha destacado en nuestra historia. Si queremos poner en valor a Leioa, no solo a través de sus caseríos, que está bien, pero Leioa pues ha tenido personas también relevantes, y se pueden buscar en la historia, seguramente, personas o entidades, que confieran el acuerdo mayoritario o unánime de la corporación. Simplemente una reflexión y que nos habría gustado que se hubiera aprovechado en este caso para abrir un poco el debate e ir en esa línea.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Muy bien, sí, lo tendré en cuenta Xabier.

**Intervención de D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

El decreto 2.059/17. Es un decreto que hace referencia a un permiso que la Alcaldesa dio a Gure Esku plataforma para poner pancartas en el municipio. Quería felicitar a la Alcaldesa por esa iniciativa y animarla a que invite a la ciudadanía a participar ese día, evidentemente, siempre dejando claro que es una consulta. Si ponemos la palabra referéndum tendremos problemas: en la cárcel, policías nacionales, guardias civiles en Leioa. Eso es el decreto.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Pues no sé. Es que estoy un poco aturrida, la verdad, porque me ha felicitado Xabier, me felicita Jokin, Xabier quiere saber de mis vacaciones.....sinceramente y hablando en serio, me parece que este punto de los decretos es mucho más importante que como hoy lo estoy viviendo. No me gusta nada esto, no me gusta cómo estoy viviendo hoy el punto de los decretos.

**Intervención de D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Eusko Abertzaleak.**

Espero que te guste más mi intervención.

El primero de los decretos es el 2291/17. Queríamos más información de este convenio que se ha firmado o que va a firmar el Ayuntamiento con el IVAP y con Eudel para algo de la excelencia. Nos gustaría que en Comisión se nos informara, si puede ser, un poquitín más de qué va esto.

El otro decreto es el 1977/17. Hace prácticamente un año estábamos hablando aquí prácticamente de esto mismo. Desde nuestro grupo municipal creemos que las fechas de los

contratos deberían ser para respetarlas, para cumplirse. Lo que debería ser algo puntual, que algún contrato esté fuera de fecha, aquí lo hacemos como algo normal, porque hay contratos que llevamos mucho tiempo y los cuales año tras año seguimos viéndolos. Voy a nombrar, aunque es una batería de decretos: el 1977/17, que es el que he nombrado, desde enero del 2016 está caducado; el 11 de octubre del 2016 ya se instaba por parte de la Intervención de este Ayuntamiento a en el menor lapso de tiempo posible sacarlo a concurso, hacer los pliegos de esto. En el 2308/17, la empresa de asesoramiento en procedimiento sancionador, bueno, pues seguimos otro año más igual, lo mismo, desde enero del 2012 lleva caducado, y el día 27/09/2017, por poner un ejemplo por cercanías, Intervención también instaba a la urgente licitación de este contrato. 2261/17: en octubre del 2016 se insta a la urgente licitación del contrato. 2249/17: el 4 de octubre informe de Intervención, se insta a la urgente licitación del contrato. Asociación Integral Lagunduz también está cumplido el contrato, creo, no lo he podido comprobar del todo, que sería el decreto 2229/17. 2215/17: el 15 de septiembre de 2016 ya se instaba por parte de Intervención municipal a apremiar el inicio de expediente de licitación. Decreto 2213/17: en octubre del 2016 ya se instaba al inicio del correspondiente proceso de licitación. El 2205/17 Eraman Grúas, pues también parece que está caducado. Entonces, sin ir a más, porque hay más, hay bastantes más, yo entiendo que haya una acumulación, pero de un año a aquí, ¿cuántos de los que habían caducados se han sacado?, porque que yo sepa se ha sacado el de la electricidad y alguno pequeño me parece, poco más. Entonces lo que no entiendo es que podamos seguir un año después en esta situación.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, sois conocedores, porque yo he sido clara siempre con este tema, y con todos los demás igual pero con este tema en particular, es que tenemos un atasco importante con los pliegos. Los pliegos llevan mucho tiempo, los pliegos técnicos llevan mucho tiempo. Los pliegos administrativos son más sencillos porque son más tasados, pero los pliegos técnicos son complicados. Damos un montón de servicios de diferentes tipologías, especificidades y lleva tiempo. A mí me preocupa nuestra situación. La Interventora tiene que observar eso, lo tiene que hacer, es su responsabilidad hacerlo y vamos todo lo deprisa que podemos, José Ignacio, además, tú lo vives porque tú eres un asiduo en las mesas de contratación, lo cual agradezco, por otro lado, porque también es bueno ver todo el trabajo que lleva por detrás, y tú creo que eres consciente de ello por tu participación prácticamente siempre en las mesas de contratación. No es queelijamos cuáles sí y cuáles no, vamos haciendo los pliegos en función de que lleven más tiempo caducados esos contratos que los que puedan llevar más reciente... en fechas más recientes hayan caducado. Y lo mismo pueden ser contratos muy grandes que muy pequeños, de educación, de servicios sociales, etc. No podemos correr más. Esa es la situación que tenemos y bueno, pues es una preocupación. Sí, sí, es una preocupación. Se está trabajando en muchos pliegos en simultáneo ahora mismo tanto de expedientes de contratación que ya han caducado como los que están próximos a caducar, y tenemos una buena velocidad de crucero, pero nos falta.

El convenio con el IVAP y con Eudel, pues bueno, se puede explicar en una Comisión sin problema, pero desde el IVAP y Eudel han elegido creo que son, de memoria, 10 municipios de Euskadi para trabajar con una serie de indicadores para la consecución del sello de excelencia. Entonces yo me apunté, porque yo me apunto a todo, José Ignacio. ¿Sabes por qué? Bueno, me lo propusieron, nos lo propusieron y me pareció buena idea por una razón básica, y no por estar entre esos 10, no, no es eso, sino porque es un proyecto que viene de Europa, y ahí se eligen una

serie de indicadores, no me acuerdo ahora el número, y es un examen interno. Entonces bueno, tendremos que cambiar muchas cosas de manera interna, la gestión de todos los servicios, de los expedientes de todas las actividades que hacemos desde el Ayuntamiento, y esta meta de conseguir, de intentar conseguir ese sello de excelencia pues nos lleva a una mejora continua, que en realidad es lo que desde las administraciones, lógicamente, tenemos que trabajar. Pero bueno, no hay ningún problema para que se explique con mayor profundidad, por si quieres saber el número de indicadores, pero bueno, básicamente es lo que te he contado.

Intervención de **D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

No, simplemente es eso, la preocupación que tienes o que tenéis el Equipo de Gobierno con los contratos me imagino que será grande, pero de alguna forma habrá que conseguir regularizar estos contratos. Si no, al final vamos a acabar con el atasco continuo. Entonces habrá que tomar algún tipo de decisión o algún tipo de...

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, pues cuando Rajoy nos lo permita quizás y podamos cubrir plazas que tenemos vacantes y el departamento de Contratación necesita más personal y más personal técnico, pues bueno, tendremos otra velocidad, por supuesto.

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.**

Sí, a ver, hay una buena parte de esos contratos que son de mi departamento. Tengo cinco contratos terminados en el 2017, entre ellos el de mayor volumen, el SAD. Y cinco contratos en el 2017 es mucho, mucho vencimiento solo de mi departamento: drogodependencias, igualdad, familia, SAD, EISE. Claro, más velocidad es imposible, pero puedo explicar en la Comisión de Servicios Sociales el ritmo al que se encuentran. Y yo no doy más de sí, porque además el SAD, el de ayuda a domicilio, es un pliego muy complejo; estamos hablando de casi un millón de euros. Tenemos unos pliegos muy antiguos y yo estoy intentando que tengamos unos pliegos buenos donde la calidad del servicio premie. Y eso es muy complicado además porque el derecho comparado, es decir, los ayuntamientos tampoco te ayudan mucho, no tienen realmente unos pliegos que a mí por lo menos me llenen, porque además en esos pliegos van a ir cláusulas sociales, condiciones especiales de ejecución. Va a ser, entiendo que va a ser, muy moderno desde el punto de vista no solo del servicio en tal, no solamente de la memoria técnica, sino realmente incluso, insisto, cláusulas sociales y condiciones generales de ejecución muy potentes, contratos fijos, en fin, yo creo que cosas que ya vais a ver yo creo que muy muy interesantes, que además yo me he propuesto porque es una materia que me gusta y que estoy trabajando mucho en ello no solamente hacer pliegos donde salgan como churros, sino realmente donde se garantice la estabilidad del empleo, unas condiciones laborales dignas, etc., etc. Y eso, claro, eso al final lleva también el buscar los equilibrios, y son complejos.

Entonces yo me comprometo en la próxima Comisión a explicar el punto en el que está, pero sí es verdad que mi departamento tiene muchos vencidos, algunos ya han salido, dos han salido ya, otros la ley está a punto de salir; son 52 días publicados en el boletín de las comunidades europeas. Claro, al final tú procuras meter prisa pero, como dice Alex –refiriéndose al Técnico de Contratación–, los plazos son los que son y casi un día me van a dar un portazo porque no me dejan entrar, o sea, pero yo entiendo y me consta que el trabajo es brutal, y

estamos todo el día, pero yo he tenido la desgracia de que me he encontrado en el 2017 con cinco contratos potentes vencidos, y asumo mi parte de culpa, pero es verdad que si hubieran sido tres más repartidos, pero me he encontrado con esa situación y estamos intentando hacer frente a ellos como mejor podemos.

Y la de los animales no me olvido, no me olvido. También es un contrato que, a pesar de que está muy vencido, en cuantía es un contrato pequeño, relativamente pequeño. Ahora mismo estamos pagando con IVA tres mil y pico al mes, no es un contrato potente. Y yo creo que hay otros que para mí merecen más dedicación como son el del equipo psicosocial, el de drogodependencias, ayuda a domicilio, que me parece que son preferentes. Entonces, bueno, en la parte que me toca pues disculpad el retraso, pero es que, insisto, podéis preguntar a Virginia – refiriéndose a la responsable del área de Acción Social-, podéis preguntar el ritmo de trabajo, y es el no va más. La nueva Cartera de Servicios Sociales nos ha matado. Que de repente te digan el 1 de enero del 2017 que tienes un montón de servicios que dar... te matan.....de mayores, o sea, todo dependencia, tema de exclusión, es decir, te matan porque de repente te encuentras con que tienes que tener reglamentos, tienes que tener ordenanzas, centro de día, las viviendas comunitarias, el piso de acogida para mujer maltratada, el piso de urgencia. No te puedes hacer una idea. De repente. Entonces, llega un momento en que tienes un atasco tal, que a pesar de que metemos horas, pues no nos da.

Intervención de **D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Vamos a ver, yo de ese tipo de contratos no estoy hablando precisamente, o sea, si es un contrato nuevo que hay que elaborarlo y hay que desarrollarlo tanto y lleva tanto trabajo, lo puedo llegar a entender, pero hay contratos que llevan caducados desde el 2012 y simplemente es la recaudación de las multas, por ejemplo. Entonces que igual hay contratos que se pueden avanzar con pequeños pasos y que podemos quitar un poco de desatascos. No decía otra cosa. Tu contrato, éste que me estás comentando, pues entiendo que es complicado y que hay que desarrollarlo y que es laborioso, nada más.

El pleno se da por **enterado**.

#### **9º.- MOCIONES DE URGENCIA**

En este apartado no se presenta ninguna moción de urgencia.

#### **10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Sí, bueno, en primer lugar decir que nos sorprende que le moleste a la Alcaldesa tanto o que le incomode tanto la pregunta sobre el decreto sobre las vacaciones, o que lo menosprecie tanto. Se nos llena la boca de transparencia y transparencia, y luego, cuando se pregunta un poquito sobre algunos temas ya nos ponemos con los pelos de punta. Y bueno, la Alcaldesa ha dicho que ha estado de vacaciones del 31 de julio al 1 de septiembre y luego nos hemos enterado

de que no, de que el fin de semana actuaba como Alcaldesa a pesar de que estaba a una distancia prudencial. Bueno, pues entonces las vacaciones ya no han sido del 31 de julio al 31 de agosto o al 1 de septiembre, sino que han sido partidas, entonces algo contradictorio nos ha dicho la Alcaldesa porque que la información que nos ha dado al principio después lo ha contradicho. Por tanto, no es tan tema menor y yo, si fuera Alcaldesa, no me molestaría tanto por dar explicaciones sobre periodos vacacionales que afectan al funcionamiento de la institución.

Bien, y luego como pregunta, bueno, es un ruego, perdón...

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

¿Y esto, Xabier, qué ha sido entonces?

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Pues una reflexión.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Ah. Voy a hacer una yo ahora contigo, ¿vale?

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Muy bien. Es un ruego sobre un tema de decoro urbano, si se quiere. En el barrio de Lamiako desde, bueno, en toda su extensión hasta la rotonda del Soplador todavía perduran, no sé de qué año, unas banderolas festivas que en su momento entiendo que eran ikurriñas pequeñas, pero que ahora han mudado de color y ya pues son más blancas que otra cosa, raídas, y, se mantienen desde no sé qué año, por toda la calle, incluso el Soplador, la figura todavía aparece rodeada con banderolas, y bueno, pues creo que puede ser momento de retirarlas. No sé el motivo por el cual no se han retirado, pero a Lamiako no le hace ningún bien, digamos, de decoro urbano pues tener esas banderolas ahí de forma permanente. Y el ruego es pues para que se retiren.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

A ver, yo voy a hacer una reflexión, como he dicho. Yo tampoco he tenido conocimiento de tus vacaciones. Imagínate en el caso de que hubiera tenido que ponerme en contacto con el portavoz del Partido Popular para hacer un Pleno extraordinario si hubiera ocurrido algo en el municipio de Leioa, y yo tampoco he tenido ese conocimiento.

El tema de las banderolas de fiestas en la zona de Lamiako: es la Comisión de Fiestas quien se encarga de su retirada, pero bueno, ya me voy a ocupar, si no lo ha hecho ya, de que lo haga de manera inmediata.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Bueno, no sé, si me permite la Alcaldesa no me parece muy afortunada la reflexión que ha hecho a colación de mi reflexión sobre sus vacaciones.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Muy bien, Xabier, queda tu palabra como la última. Muy bien.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

A mí tampoco me está gustando el Pleno éste y digo por qué: pues porque hoy me han faltado al respeto y aquí se ha consentido. Los demócratas ejemplares que estamos en el Ayuntamiento, que siempre hablan mucho de respeto, que no tienen partidos imputados, que no roban en los EREs, que no son violentos, que no queman *herrikos*, que no pintan monumentos a *gudaris*, que no tienen un señor “X”, que no tienen un país endeudado, estos, que siempre piden respeto, hoy han dicho: Bildu pega tiros, y han dicho: qué jeta tienes, y se ha consentido. Entonces el ruego es...

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Jokin... Jokin, estamos en ruegos y preguntas.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Claro, el ruego es que la Alcaldesa no permita faltas de respeto en el Pleno. Ese es el ruego, que no se vuelva a permitir.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Mira, yo, Jokin, si algo he intentado, y tú recuerdas en otros momentos, Aritz no estaba, pero tú sí, que yo he sido la mayor defensora, o por lo menos así lo pienso, del derecho y de la libertad de expresión en este Pleno. No digo la única, ojo, no digo la única, ni muchísimo menos, pero he tratado de ser una gran defensora del derecho a la libertad de expresión. Entonces yo no voy a callar a nadie, Jokin, salvo que haya injurias, insultos, calumnias, que yo lo interprete así. Y si no, pues tendréis que levantar la mano y decirme: Mari Carmen, me está insultando o está injuriándome. Y si no es así, y hasta donde yo entiendo las injurias, calumnias, insultos, etc., actuaré como he actuado durante estos cuatro años y medio que llevo como Alcaldesa.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Que “Bildu pegaba tiros” y “qué jeta tienes”, ¿no son insultos? ¿Eso qué es?

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

No lo sé.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

¿Eso no son insultos?.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

No lo sé. ¿Son calumnias? No lo sé, no lo sé. No conozco a todos y a todas.....No lo sé.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Es en relación al 22 de septiembre, que se celebró en Sabino Arana el día sin coche, una acción que ha sido superexitosa. Y el ruego es que se vuelva a retomar la propuesta de Bildu que hacíamos de cerrar la calle una vez al mes, que ya hemos visto que es posible, porque antes era



imposible y ya hemos visto que no ha generado muchos problemas a la gente y la gente ha disfrutado de la calle.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, Sabino Arana será peatonal 365 días al año dentro de unos meses o de un año. ¿Que ahora mismo sea mensual? pues si tú convences a la Policía de Leioa y consigues más éxito que yo en el tema, por mí no hay problema. La Policía, hablando en serio, perdonadme, sí tiene muchos problemas, o eso es lo que me trasladan, para tener un día unas horas, una calle, como puede ser Sabino Arana o como puede ser cualquier otra de las calles de las arterias principales, cerrada. Es importante tener en cuenta las dificultades que ellos viven esas horas, de verdad.

**Intervención de D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Tengo otro ruego. Ayer no se pudo debatir en la Comisión de cultura y deportes la moción sobre el gimnasio, y quería comentar que en el 2014 empezamos a trabajar el tema este del gimnasio y le recordamos al concejal que estaba por entonces que en el 2015 acababa el contrato; le explicamos cómo estaba, le hicimos unos números tirando por abajo de cómo estaba el gimnasio, que nos daban 8.000 euros limpios al mes, 26.000 euros limpios al año, y en 12 años 1.150.000 euros limpios. Entonces su reflexión fue que sí, que teníamos razón, que el contrato acababa el 2015 pero se prorrogaba hasta el 2017. Dijimos que vale, pero que la idea del gobierno en aquel momento era recuperar esa gestión para ese dinero invertirlo en el gimnasio, evidentemente, porque es el único servicio que aquí da beneficios. Y nos encontramos este año 2017 con el contrato acabado, sin un contrato nuevo, sin haber recuperado la gestión, empieza septiembre con —según la prensa— 14 máquinas rotas pero se sigue cobrando la cuota a los usuarios por igual, y parece que la idea del Ayuntamiento es que esas las máquinas las pagamos entre todos y luego el servicio lo externalizamos. Claro, luego diréis: es que EH-Bildu, como la empresa que lo lleva es afín, amiga o lo que sea del PNV... y no, también es amigo mío el dueño de la empresa, que no citaré nombres, es amigo mío, pero estamos para defender los derechos, o sea, los dineros del municipio, y es un dinero que al municipio le vendría muy bien. Entonces el ruego es que se recupere la idea que teníamos en aquel año, que era esa gestión otra vez municipalizarla, que teníamos a EH-Bildu y también el Equipo de Gobierno de entonces.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, yo no sé lo que diría en su momento el Equipo de Gobierno, pero supongo que se habrá explicado por activa y por pasiva en la Comisión, pero aunque no recuerdo de memoria las fechas, creo que ha sido el 30 de junio cuando ha caducado la concesión administrativa de la sala de musculación, y lo que pretendemos es y estamos preparando ya los pliegos para unificar la gestión de las dos grandes instalaciones que son Torresolo y Sakoneta. Entonces, ¿por qué? Porque entendemos que la labor de control que tenemos que hacer frente a los contratos es mucho más eficaz, o eso creo, cuando es una única empresa la que lleva la gestión y el servicio deportivo en las instalaciones. Y ahora mismo tenemos Torresolo con una empresa diferente, Sakoneta con otra, la sala de musculación *fitness* con otra, y eso complica, y al final complica la vida de los técnicos a su vez, porque los técnicos son las personas que mejor hacen esa labor de control a los diferentes contratos y eso se lo tenemos que facilitar y ese es el objetivo. Y, por tanto, creo recordar que hemos notificado, se ha notificado a las empresas que ahora mismo tienen la gestión que no vamos a utilizar las prórrogas a las que en su caso podríamos acogernos

creo que en ambos contratos, ya que tanto en el de Sakoneta como en el de Torresolo podríamos acogernos a una prórroga, y ya les hemos comunicado que no vamos a dar ese paso, de manera que podamos sacar todo y la gestión sea única. Y creo a su vez que también estamos preparando —si no me corriges, Esti— los pliegos de condiciones para la adquisición de la maquinaria, su instalación y su mantenimiento, de manera que estemos preparados para cuando sea la adjudicación del servicio deportivo, y me dice Esti que para sacarlo todo junto, es decir, que vamos a ir por esa vía porque entendemos que es la más eficaz, como te decía.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

El problema es que esto ya llega tarde, porque las máquinas están rotas y qué mejor control que llevarlo uno mismo para los técnicos. Si lo llevamos nosotros, más control que ahí no va a haber.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, yo creo que se están reparando las máquinas, o se han reparado. No sé si quedará alguna. Esti puede dar cuenta en la próxima Comisión, en su caso, o directamente a ti, Jokin, no hay ningún problema, pero creo que casi todas las máquinas están reparadas.

Intervención de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Sí, las semanas anteriores vimos una noticia en la que se hablaba del incremento del precio medio del metro cuadrado en Bizkaia y, en especial, hacía referencia a la subida que se daba en Leioa, que se colocaba en segunda posición después de Getxo en el precio medio del metro cuadrado en vivienda libre, con las dificultades que supone para muchos sectores de esta sociedad acceder a una vivienda digna por un precio accesible y, en especial y siendo yo del colectivo mismo, pues en especial para la juventud.

Paralelamente, nos hemos acordado de un estudio que hizo el Ayuntamiento en 2014 que contabilizaba 850 viviendas vacías, y en el 2015 el Ayuntamiento publicó, a bombo y platillo además, un acuerdo con Alokabide para movilizar esas viviendas. Nuestra pregunta ahora mismo es: vistas las consecuencias del mercado en la vivienda libre y vista la situación que esto genera, a ver cuál ha sido o cuáles han sido los beneficios del acuerdo con Alokabide para movilizar esas viviendas vacías: cuántas han sido, en qué condiciones, cómo se ha logrado, y que nos explicase un poquito las consecuencias de ese acuerdo que ya se firmó hace dos años.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Respecto a que Leioa está en un alto puesto en el precio de vivienda, es cierto, eso lo hemos visto el otro día en los medios de comunicación, por eso nuestro partido, aquí en este Ayuntamiento, durante muchas legislaturas, hemos impulsado el que no se parara la construcción y mantener al menos la construcción de la vivienda protegida. Pocos jóvenes creo quedarán en Leioa que no hayan podido o no hayan tenido la opción de acceder a una vivienda de VPO. Eso ya sé que no lo arregla todo, soy consciente. Yo tengo hijos que son de tu edad, bueno, igual mayores que tú, y soy consciente de esa situación.

El tema de las viviendas y de que vendimos a bombo y platillo, el tema todavía lo estamos estudiando porque jurídicamente es complejo, Aritz, es complejo que nos hagamos cargo de algo cuando competencia es de otros, y eso es algo que tenemos que estudiar de manera más

profunda. No obstante, igual Iban en la próxima Comisión de Urbanismo pues puede explicar con más detalle el tema.

**Intervención de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Sí, es que nos preocupa eso, nos preocupa que tras dos años la respuesta sea que todavía estamos estudiando, que es complejo, que la competencia es de otros; la misma respuesta que obtenemos cuando hablamos del recargo del IBI del 50% a las viviendas vacías, o sea que lo que estamos viendo aquí, yo creo, y ésta es nuestra interpretación, que la voluntad política para poner en movimiento las viviendas vacías pues es nula, es nula porque en el recargo del IBI, que ya está, ya lo hemos aceptado en la ordenanza fiscal del IBI, no se ha puesto en marcha, y en este caso en el acuerdo con Alokabide todavía no hemos dado pasos. Por ello sí que pediríamos un cambio de actitud y poner este tema como prioritario, porque creemos que es prioritario. Asimismo, creemos que en el tema del IBI y en el recargo a la vivienda vacía podríamos hacer pedagogía utilizando propuestas como, no sé, y se me ocurre que puede ser una propuesta adecuada, pues la penalización que obtengamos del recargo a las viviendas vacías aplicarlo para una ayuda social a jóvenes que quieran independizarse en alquiler. Creo que es importantísimo caminar en propuestas que puedan poner en movimiento la vivienda vacía y que puedan fomentar, además, el alquiler de sectores desfavorecidos de la sociedad.

**Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbietta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

No es falta de voluntad política. No, no es así, no es cierto, sino que, y tú que eres abogado tenías que entender más fácilmente esto, no podemos poner con un riesgo y con una inseguridad jurídica a personas por tener una propiedad o por acceder a una vivienda colocarlas en una situación de inseguridad jurídica a la que luego no podrían, no tendríamos en su caso capacidad de actuar. Eso no lo podemos hacer, porque tenemos que preservar además la seguridad jurídica de las personas. Entonces cuando eso lo tengamos, Aritz, no habrá falta de voluntad política, porque no la hay ni la habido para poner en marcha diferentes programas.

**Intervención de D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.**

No, simplemente Alokabide, digo, porque además lo sabe y además lo sabe Mari Carmen, nosotros con Alokabide, que tenemos una, me consta, una relación muy fluida, básicamente además porque ahora mi partido está en el departamento de Vivienda, y te puedo garantizar que hemos evitado en los últimos meses bastantes desahucios. Lo que pasa es que Alokabide en esos convenios de los que ha hablado antes Mari Carmen nos pide una modificación de un clausulado, porque dice que esos convenios ya, ahora mismo, a la vista de cómo quiere gestionar Alokabide las viviendas vacías, nos pide un cambio de cláusulas. Lo que pasa es que todavía no tenemos el documento definitivo, pero a nivel de sostener posibles desahucios básicamente en el barrio de Lamiako hemos evitado un montón de ellos con una, insisto, con una interlocución casi semanal, reuniones en Bilbao, etc., Mari Carmen y yo hemos estado en Vitoria reunidos con ellos, es decir, que realmente cuando ha salido, cuando nosotros en esa labor que hemos dicho de intentar que Alokabide revisara los contratos de un montón de familias que tenían deudas y que han estado con una con una patita fuera y una dentro, esa labor que hemos realizado ha permitido volver a renovar la mayor parte de los contratos.

Y en ese debate salió ese convenio y yo dije ese convenio ahora mismo es inaplicable porque nosotros tenemos una manera de gestionar o tenemos una mentalidad de gestionar la

relación con los ayuntamientos diferente, y hay una serie de clausulados que nos tienen que permitir a nosotros poder acceder libremente con el usuario, y esos convenios no lo permitían, tenían que pedir al Ayuntamiento que fuera a tutelar. Entonces, claro, eso de algún modo, digo un poco porque igual Mari Carmen no se acordará de esa reunión, se comentó. Entonces de alguna manera ese contrato del 2015 hay que actualizarlo, pero básicamente porque ellos nos han pedido que ahora mismo la relación quieren que sea con el usuario, quieren que sea diferente a la que tenían actualmente. Por eso, de alguna manera ellos, quieren descargar al Ayuntamiento de esa relación con la persona que va a alquilar las viviendas vacías y de esta manera pues la coordinación será más compleja. Más completa, quiero decir.

Intervención en euskera de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Beste galdera zen Auzobusaren inguruan. Ixaroten gaude oraindik. Badakigu noiz jarriko dugun martxan Auzobusaren pliegoak? Nik uste dut urtea bukatu behar da, aurrekontutan partida bat onartuta zegoen horretarako eta herritarrek konziente dira partida hori existitzen zela. Beraz, nahiko nuke ere herritarrei azaltzea ea zer egoeratan dagoen AuzoBusaren kontratua eta ea noiz ikusiko dugun AuzoBusa, uste dugulako leiotarrentzako ezinbestekoa den zerbitzu bat dela.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Otra pregunta tenía que ver con el autobús. Estamos todavía esperando. ¿Se sabe cuándo se va a poner en marcha lo de los pliegos del autobús?, porque va a terminarse el año y estaba aprobada una partida en los presupuestos para ello, y bueno, los ciudadanos son conscientes, quiero decir, de que existía esa partida, así que yo quisiera que se explique a la ciudadanía en qué situación está el contrato de autobús y cuándo veremos el autobús, porque pensamos que para los leioaztarras es un servicio imprescindible.*

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Estamos en contacto con la Diputación de Bizkaia, porque tenemos que dar pasos previos antes de sacar a licitación el pliego. Tenemos que aprobar el establecimiento del servicio, tenemos que ser autorizados por la propia Diputación, y tanto Juan Carlos como yo, yo he hablado con el diputado de Transportes creo que hoy mismo de cara a ver cuál es el obstáculo técnico, que no sabemos exactamente, porque los técnicos nuestros están hablando con ellos pero no sabemos exactamente dónde está un poco el nudo gordiano en su caso, si es que lo hubiera, y bueno, pues para sacar el pliego cuanto antes. Yo soy la primera interesada en poder hacerlo.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa.**

Brevemente. Se ha dicho por parte de Bildu que bueno, desde nuestro grupo, bueno, al parecer así ha sido, desde el grupo, desde mi persona, vamos, que se ha mencionado que Bildu pegaba tiros. Y efectivamente reconocer que no era esa mi intención o mis palabras, evidentemente, que al parecer sí lo he dicho, pues no era esa, evidentemente, mi intención ni el sentido de mis palabras. Evidentemente, soy consciente de que Bildu no pega tiros, pero sí es verdad, sí es cierto y eso también..., que lo que quería decir era que evidentemente Bildu sigue apoyando y ha apoyado a quienes pegan tiros, desde nuestro punto de vista, no que Bildu concretamente y los componentes de Bildu pues estén pegando tiros efectivamente. Pues simplemente hacer esa aclaración y que ojalá esta sensibilidad se aplicara a todo.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Sí, vamos a ver, yo tengo varias preguntas y un ruego. La primera pregunta tiene que ver con una preocupación de los vecinos de la calle Ondizko Andra Mari por el estado de la acera izquierda en dirección de subida, pues que según parece está demasiado desgastada y en cuanto llueve un poco, la gente se resbala y se cae. Esperaban que cuando se reformó la parte de arriba, de todo el vial con el que conecta esa calle, pues aquello se arreglara, pero no se ha hecho cuando se han cambiado las aceras en la calle Aldapabarrena. Entonces la pregunta es si son conscientes de que esa acera está desgastada y que ahí, en cuanto caen cuatro gotas, pues la gente se cae, y si hay alguna previsión de arreglarlo y en qué plazo. Esa es la primera pregunta.

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, bueno, sabemos que patina. Patina no simplemente por el desgaste que tienen las baldosas, sino porque también suele haber muchas veces aceites y demás que tampoco ayudan al mismo. La obra de Aldapabarrena no contemplaba llegar hasta tan abajo. Entonces esa es una de las actuaciones que tenemos pendientes, pero todavía a día de hoy no tiene fecha.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

A mí también se me han acercado vecinos con el tema ese de esa acera. Así como la de enfrente no tiene esos mismos problemas, aunque tiene la misma pendiente más o menos, pero es más nueva, sí, pero la que está junto a las edificaciones sí. Arreglaremos la acera, sí.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Eso es. También me ha llamado la atención este verano, ya incluso de antes del verano, la preocupante situación del pantano de Lertutxe, que está cubierto de algas totalmente y eso impide que llegue la luz y, por tanto, la propia agua se oxigene, y toda la vida de ese pantano pues parece en riesgo. Entonces por una parte si sabe exactamente a quién pertenece y si es posible pedirle que tome medidas correctoras.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Los pantanos no tienen dueño. El agua no tiene dueño, el agua es de todos y de todas. Ese pantano tiene una concesión, URA en su momento otorgó una concesión administrativa para la utilización del agua y la gestión del pantano a Dow Chemical, y todavía la concesión administrativa está a nombre de Dow Chemical. Eso cambiará, porque, bueno, pues Dow Chemical cuando acabe sus labores en Leioa en el terreno donde estuvo, lógicamente, también supongo que renunciará a esa concesión. El embalse de Lertutxe, la balsa, va a sufrir siempre eutrofización. ¿Por qué? Porque no tiene recarga, no tiene una recarga natural, es una balsa artificial y la única recarga que tiene es del agua de lluvia, con lo cual, claro, este verano además, esta primavera, han sido estaciones muy secas y lógicamente, al no tener esa recarga de manera ordinaria, de manera habitual, pues se produce la eutrofización y, por tanto, esa balsa siempre va a tener ese problema. Sé que URA está trabajando con ese tema viendo otras posibilidades en esas balsa, pero es muy difícil, porque además el ámbito de recogida de agua de esa balsa es muy pequeño; su única aportación es el agua de lluvia, pero la vertiente que tiene es muy escasa en superficie, con lo cual, recoge poco agua de lluvia y no tiene ningún otro tipo de recarga y por eso

es muy fácil que esa balsa siga de manera sistemática en un proceso de crecimiento de flora y algas, etc.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

También quisiéramos saber si existen previsiones y en qué plazo para arreglar el suelo de la “U” (*skatepark*), pues también hacia el final del curso pasado pues se publicaron distintas fotografías de cómo está ese suelo. Es una instalación que tiene un uso importante por parte de los jóvenes y creemos que la situación señalada en las fotografías pues supone una peligrosidad que debiera arreglarse.

Intervención de **la Sra. Alcaldesa, D.ª M.ª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, soy consciente de ello. No está dentro del listado más prioritario a arreglar, pero sí lo tenemos en el listado de cosas pendientes, porque la verdad es que el uso es muy intensivo de esa instalación y durante todos los días. Entonces ya tiene unos años, porque eso yo creo que se amplió, creo, en el año 2009-2010 y se puso todo el firme, la base nueva, pero lógicamente la utilización es importantísima, y sí, tendremos que abordarlo en algún momento.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

También hay importantes o numerosas quejas y ya desde también desde hace varios meses por parte del vecindario de la zona de Artzagane y Aldekoane por el estado de la zona de columpios que está ahí más o menos, entre esos dos barrios. Hay numerosas baldosas de estas de aglomerado, una especie de corcho, medio corcho, medio aglomerado, que están sueltas, que están levantadas; la conservación de los columpios no es adecuada, y es una zona que tiene mucho uso también por parte de los niños y de sus familias.

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, ahí tenemos pedido ya un presupuesto para cambiar, porque se van a modificar diferentes cuestiones: se va a poner una cancha multideporte en donde están ahora. Ahora hay como media cancha multideporte y luego están los juegos; se va a utilizar todo ese espacio para poner una cancha multideporte y se van a bajar los juegos, los juegos infantiles abajo al parque. Y seguramente, y se está valorando y lo están analizando los técnicos, podrá ser un parque también cubierto en un futuro.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Y luego, dos ruegos. A lo largo de todo el verano, que hemos tenido bastantes días tanto de lluvia como de muchísimo calor, y hoy y ayer mismo también los estamos volviendo a tener, parece que está Euskadi tropical y los vecinos lo que nos sugieren es que tendríamos que tener más fuentes públicas en el municipio. Entonces, cuando existe esa ola de calor, pues damos recomendaciones generales, el Ayuntamiento incluso participa en ellas, y casi se recomienda a los ancianos que vayan a la zona de congelados del supermercado, pero hay algo práctico que puede ser nuestra aportación para resolver esa situación que sería pues eso, tener más fuentes públicas en la calle. Entonces el ruego sería ese, que hubiera más fuentes públicas.

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Si queréis, lo podemos tratar en una próxima Comisión de Urbanismo analizando todas las fuentes que hay en Leioa que, sinceramente, creo que igual alguna zona puede escasear, pero en general son más que suficientes, y teniendo en cuenta también que el agua es un bien que tenemos que cuidar y que, desde luego, no debemos malgastar, nos sentamos, miramos todas las fuentes que hay y vemos los recorridos que hay. Pero mira, este mismo sábado, aprovechando la marcha a peatón, pues hemos dado unas cantimploritas, unos botellines que puede ser una medida también a tener en cuenta para poder rellenar en las fuentes y poder aguantar hasta la siguiente fuente, o los que tenemos niños pues normalmente solemos llevar esas botellitas, que las recargamos en las fuentes, pero bueno, nos sentamos, analizamos todas las fuentes que hay a lo largo del municipio, que vuelvo a decir, creo que son bastantes.

Intervención de **D. Rubén Belandía Fradejas, del Grupo Municipal ELD-Esnatu Leioa Despierta.**

Otro ruego es que estas cosas se contesten con mayor rapidez, porque todo esto estaba en los temas que íbamos a tratar en la Comisión de Urbanismo de junio que, como se hizo justo antes del Pleno y no hubo tiempo de poder tratarlas, las presentamos por escrito, hace poco lo volvimos a recordar, y al final pues eso, hemos recibido la respuesta aquí porque lo hemos preguntado en el Pleno.

Antes de la finalización del Pleno, la Alcaldía Presidencia pidió a todos los presentes en la sesión plenaria un minuto de silencio en recuerdo de Noelia Noemí, vecina de Sestao, última víctima de un presunto delito de violencia de género y de repulsa por los hechos acontecidos

Y siendo las veintitrés horas y quince minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria General, certifico.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GRAL.,